

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CONCEPCIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023-2027

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Concepción



2023 – 2027

CONTENIDO

CONTENIDO.....

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE MAPAS.....

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ÍNDICE DE IMÁGENES.....

INFORMACIÓN PRELIMINAR

 Presentación.....

 Resumen ejecutivo

 Introducción

 Alcance

 Marco legal de la planificación territorial en que se sustenta este plan.....

 Constitución de la República del Ecuador (2008).....

 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD (Reforma 2023).....

 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP

 Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC

 Plan Nacional de Desarrollo: “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador” 2024 – 2025 .

Objetivos del PDOT.....

 Objetivo General

 Objetivos específicos.....

Metodología.....

Enfoques transversales.....

Caracterización General de la Parroquia

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO GENERAL.....

 Diagnóstico por sistemas.....

 1.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

 1.1.1. Relieve de la Parroquia Concepción

 Uso del suelo y cobertura vegetal

 Conflictos en el uso del suelo

 Factores Climáticos.....

 Cambio climático

 Recursos hídricos.....

 Recursos naturales renovables.....

Ecosistemas	
Amenazas naturales	
Conflictos ambientales	
Calidad ambiental.....	
Contaminación en el entorno ambiental.....	
3.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
Distribución demográfica	
Poblaciones concentradas y dispersas	
Crecimiento y decrecimiento demográfico	
Uso y ocupación del suelo.....	
Movilidad, conectividad e infraestructura	
Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.....	
Redes de Interconexión Energética y Telecomunicaciones.	
Establecimientos Educativos	
Establecimientos de Salud.....	
Espacio Público.....	
Infraestructura de Agua Potable	
Infraestructura de Saneamiento	
Infraestructura de Desechos Sólidos.....	
Hábitat y Vivienda.	
3.2. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	
Demografía y población	
Evolución de la población:.....	
Número de Hogares, representantes y tamaño promedio (miembros).....	
Servicios públicos y sociales	
Salud	
Nutrición.....	
Desarrollo Infantil.....	
Servicios Básicos.....	
Patrimonio y diversidad cultural	
Pobreza y desigualdad.....	
3.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Actividades económicas y productivas.....	
Empleo.....	
Agricultura y Ganadería.....	

Concentración y distribución de la riqueza	
Servicios a la producción	
Funcionalidad económica del territorio	
Economía popular y solidaria	
Seguridad alimentaria	
Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	
3.4. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente.	
Capacidades institucionales locales	
Articulación interinstitucional	
Participación ciudadana	
Sistema de protección de derechos	
DIAGNÓSTICO POR COMUNIDADES	
Recinto Playa de Tigre	
Recinto Zapote	
Recinto Guayabal.....	
Recinto Porvenir.....	
Recinto La Peña	
Recinto Rocafuerte	
Recinto Vigaral	
Recinto 19 de Marzo	
Recinto Yalare.....	
Recinto Quinto Piso	
Cabecera parroquial Concepción	
2. PROPUESTA.....	
VISIÓN	
MATRICES DE LA PROPUESTA POR SISTEMAS	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
MODELO TERRITORIAL PROPUESTO.....	
MODELO DE GESTIÓN	

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	
RESOLUCIONES	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formas de relieve	
Tabla 2. Cobertura vegetal	
Tabla 3. Descripción factores climáticos	
Tabla 4. Subcuencas Sistema Cayapas	
Tabla 5. Vertientes superficiales de agua dulce en la parroquia	
Tabla 6. Impactos ambientales negativos	
Tabla 7. Recursos naturales bajo presión	
Tabla 8. Poblaciones concentradas	
Tabla 9. Poblaciones dispersas	
Tabla 10. Tipo de conexión vial	
Tabla 11. Uso de equipos tecnológicos	
Tabla 12. Analfabetismo digital	
Tabla 13. Establecimientos educativos	
Tabla 14. Comunidades que cuentan y no cuentan con establecimiento de salud	
Tabla 15. Espacios públicos en las comunidades	
Tabla 16. Infraestructura de agua, saneamiento y desechos sólidos en comunidades	
Tabla 17. Viviendas. Condiciones del techo	
Tabla 18. Viviendas. Condiciones del piso	
Tabla 19. Viviendas. Condiciones de las paredes	
Tabla 20. Población de la parroquia por rangos de edad	
Tabla 21. Evolución de la población	
Tabla 22. Número de personas en el hogar	
Tabla 23. Tasa de asistencia escolar por nivel	
Tabla 24. Establecimientos educativos en las comunidades de la parroquia	
Tabla 25. Servicios básicos. Población atendida	
Tabla 26. Autoidentificación étnica	
Tabla 27. Ganadería en la parroquia	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa Base de la parroquia Concepción	
Mapa 2. Mapa de relieve parroquia Concepción	
Mapa 3. Cobertura vegetal y uso del suelo	
Mapa 4. Mapa de clima, Concepción	
Mapa 5. Mapa hídrico de la parroquia	

Mapa 6. Mapa de Inundaciones.....	
Mapa 7. Mapa de asentamientos humanos.....	
Mapa 8. Mapa vial de la parroquia	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Etapas en la metodología de actualización del PDOT.....	
Ilustración 2. Las cuatro fases del PDOT.....	
Ilustración 3. Sistemas componentes del PDOT	
Ilustración 4. Cambio climático	
Ilustración 5. Articulación con otros asentamientos humanos	
Ilustración 6. Río Santiago	
Ilustración 7. Antiguo muelle en el puerto de San Lorenzo	
Ilustración 8. Aeropuerto de Esmeraldas.....	
Ilustración 9. ODS 16	

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Río Bogotá visto desde el puente de ingreso a la cabecera parroquial.....	
Imagen 2. Plantación de palma aceitera	
Imagen 3. Taller comunitario. Recinto La Peña	
Imagen 4. Bosque húmedo tropical en el territorio	
Imagen 5. Gran acumulación de material árido y pétreo en la ribera del río Santiago	
Imagen 6. Calle principal del recinto Zapote.....	
Imagen 7. Río Santiago	
Imagen 8. Antiguo muelle en el puerto de San Lorenzo	
Imagen 9. Aeropuerto de Esmeraldas.....	
Imagen 10. Establecimiento educativo en cabecera parroquial	
Imagen 11. Centro de Salud en la cabecera parroquial	
Imagen 12. Puesto de salud en el recinto Guayabal	
Imagen 13. Casa comunal en la cabecera parroquial.....	
Imagen 14. Cancha múltiple en la cabecera parroquial.....	
Imagen 15. Sistema de agua potable en la cabecera parroquial	
Imagen 16. Moradores del recinto Porvenir en uno de los talleres de diagnóstico del PDOT....	
Imagen 17. Cultivo de cacao del recinto 19 de Marzo y secado de cacao a la intemperie en la cabecera parroquial de Concepción.....	
Imagen 18. Edificación del GAD parroquial.....	

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Presentación



Pueblo de Concepción:

En la tarea por ustedes encomendada, cuya parte esencial es trabajar por el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del territorio, es importante señalar que, sin lugar a duda, la planificación constituye el punto de partida indispensable para llevar a cabo ese cometido. Por eso, asumiendo ese compromiso y cumpliendo además con un mandato constitucional y legal, como es del conocimiento de ustedes, hemos llevado adelante todo un proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra parroquia.

En este proceso, hemos trabajado en talleres comunitarios de levantamiento de información, para determinar, desde el territorio, en todas y cada una de las comunidades, las necesidades prioritarias de la población, así como nuestras fortalezas y potencialidades. Con base en esta información se ha elaborado un diagnóstico participativo considerando aspectos ambientales, los servicios básicos, la infraestructura y la situación del equipamiento comunitario, asuntos socioculturales, la situación económico-productiva, la realidad institucional y la participación ciudadana, formulando luego una propuesta encaminada a atender las necesidades y problemas detectados y un modelo de gestión del plan.

Cabe indicar que, en este proceso de planificación se contó con la participación activa de todos los miembros de la Junta Parroquial, quienes estuvieron presentes en el mismo y aportaron con sus opiniones y recomendaciones para la buena marcha de esta planificación.

Gracias a todas y todos por su activa participación y su contribución en este proceso de planificación. Les invito a que sigamos trabajando unidos por el desarrollo de nuestra parroquia.

Concepción, noviembre de 2024

Eleicer Estupiñán Angulo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA "CONCEPCIÓN"

Resumen ejecutivo

La planificación, como lo dijo Matus (1987), "es una necesidad del hombre, y de la sociedad... No sabemos si podemos conducir el mundo hacia donde queremos, pero no podemos renunciar a intentarlo. Y ese intento puede ser beneficiado por la planificación". De modo que, la planificación nos ayuda a ponerle rumbo a nuestras aspiraciones y establecer una forma de nuestras acciones. Esto cobra mayor importancia cuando se trata de un Gobierno, frente a la tarea de solucionar las carencias y poner rumbo al desarrollo de un territorio determinado.

Así, en el marco de sus competencias y, en atención a un mandato constitucional y legal, el GAD parroquial de Concepción lleva a cabo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023 – 2027, a través de un proceso de planificación participativa, mediante el cual, se conocieron las necesidades y definieron las prioridades de desarrollo, considerando los actores y las dinámicas del territorio, con una visión de mediano y largo plazo, buscando viabilizar de la mejor manera posible el desarrollo parroquial.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Concepción, cantón San Lorenzo del Pailón, provincia de Esmeraldas, toma en cuenta las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, se articula en lo que fue posible, con la planificación de los niveles de gobierno cantonal y provincial y se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025. Las estadísticas, en su mayor parte fueron tomadas del INEC 2022, consultando en algunos casos datos del Sistema Nacional de Información (SNI). La Cartografía empleada es del Instituto Geográfico Militar (IGM), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y, en algunos casos, del GAD provincial de Esmeraldas (GADPE). La propuesta consta de: 11 objetivos estratégicos, 20 indicadores, 23 metas, y 32 proyectos, con un modelo de gestión que define la forma en que se implementará, se dará seguimiento y se evaluará este PDOT.

Introducción

La construcción del desarrollo territorial es un proceso que tiene su punto de partida en la planificación, ya que ésta permite establecer las condiciones actuales del territorio, proyectar una visión de desarrollo de mediano y largo plazo y, definir el camino a seguir, así como los mecanismos para su implementación y evaluación.

Porque, como manifiestan Ruperti et al. (2021),

el desarrollo significa cambios positivos a nivel económico en un país, donde las personas pueden mejorar su situación y disfrutar de un mayor bienestar a partir tanto del aumento de su renta promedio como de la posibilidad de mejorar otras condiciones sociales ligadas al desarrollo, en este caso, acceder a mejor salud, mejor educación, empleo formal, libertades civiles y políticas, desarrollo de sus capacidades y habilidades, la participación ciudadana, el empoderamiento, la reducción de las desigualdades en la distribución del ingreso y la riqueza, entre otras (p. 404)

Entonces, como se puede colegir, el desarrollo como tal representa todo un esfuerzo colectivo, a través del cual, se busca mejorar la calidad de vida de la población y eso no es posible con acciones aisladas que no respondan a un verdadero ejercicio de planificación. Se trata, esencialmente, de que el desarrollo territorial responda a un conjunto de acciones previamente establecidas, que respondan a las necesidades reales del territorio y no sea el resultado de acciones improvisadas o de ocurrencias del momento que, de ninguna manera atienden los requerimientos prioritarios de la población.

Un aspecto fundamental en la planificación del desarrollo son las políticas públicas, ya que, a través de estas determinan los sectores estratégicos, las prioridades de desarrollo, mecanismos de inversión y formas de ejecución en el territorio nacional, de donde se derivan las políticas de desarrollo local. En este sentido, el actual proceso de planificación territorial toma como referente fundamental los preceptos constitucionales y legales en materia de planificación del desarrollo, competencias exclusivas y concurrentes en cada nivel de gobierno, así como las políticas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 (PND-2024-2025).

Otro aspecto a destacar es el de la participación ciudadana en todo el proceso de planificación. Como se establece en el PND 2024-2025,

El desarrollo sostenible y significativo se construye sobre la base de la participación activa y la voz de todos los sectores de la sociedad. La planificación del desarrollo del Ecuador no es un proceso aislado y exclusivo, es una iniciativa inclusiva que refleja las necesidades, aspiraciones y perspectivas de la población en su conjunto (p. 16)

De manera que, el proceso de construcción de este instrumento de desarrollo se llevó a cabo con una significativa participación ciudadana en todas y cada una de las comunidades del territorio, donde la gente expuso los problemas, necesidades y/o carencias que enfrenta la comunidad, así como las potencialidades que identifican en el medio, priorizando también las soluciones, en el marco de sus aspiraciones.

Algunos aspectos legales indispensables en este proceso fueron tomados del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), ya que establecen los principios y parámetros que deben ser considerados en la planificación del desarrollo. También fueron consideradas las Agendas Nacionales para la Igualdad y la política pública de adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Gobierno Nacional.

En este proceso de planificación se tomó en consideración las directrices técnico-metodológicas establecidas en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional. Con estas consideraciones, el proceso de desarrollo a través de cuatro fases fundamentales: Preparatoria, Diagnóstico Estratégico, Propuesta de Desarrollo y Modelo de Gestión del Plan.

En la fase Preparatoria se procedió a la revisión de instrumentos legales y técnicos concernientes al proceso, análisis del PDOT vigente, conformación de equipos de trabajo, delegación de funciones a los vocales del GAD, revisión del proceso de conformación del Consejo de Planificación y mapeo de actores.

La fase de Diagnóstico Estratégico se hace un análisis crítico detallado de la realidad actual del territorio, identificando problemas y potencialidades, carencias y necesidades en torno a los componentes: biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos (que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones) y, político institucional, considerando entre otros aspectos la dinámica poblacional, formas de ocupación del suelo, recursos naturales, riesgos y amenazas, formas de relacionamiento con los territorios circunvecinos, estableciendo también, el modelo territorial actual.

En esta fase, se dio mucha importancia al levantamiento de información primaria en cada una de las comunidades del territorio, pues es la que

responde la realidad territorial. Esta información fue complementada con los datos aportados por el INEC (2022) y el Sistema Nacional de Información. Asimismo, la cartografía obtenida utilizada se obtuvo desde las fuentes informativas del MAGAP, el MAE, el IGM y el GADPE.

La fase de Propuesta se inicia estableciendo la visión del desarrollo parroquial, en la que se describe la concepción del desarrollo desde la cual se planifica, planteando soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico, a través de objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, diseñando un modelo territorial deseado, considerando los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y las competencias exclusivas del gobierno parroquial.

La fase de Modelo de Gestión contiene las acciones y procedimientos que establecen la forma en que se implementarán las soluciones planteadas en la propuesta. Tiene que ver con la estructura del GAD y la normativa requerida para la adecuada implementación del PDOT, así como también con la articulación entre actores territoriales, seguimiento, evaluación y mecanismos de difusión.

De esta manera se llevó a cabo este proceso de planificación y construcción participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Concepción, identificando los problemas y potencialidades, estableciendo un horizonte claro en la visión de mediano y largo plazo del desarrollo parroquial y definiendo la forma de implementación. Un proceso encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Alcance

En el proceso de actualización del PDOT de la parroquia rural Concepción, se asumieron cuatro premisas básicas: 1) realizarlo desde el territorio, palpando de manera directa, entre los actores políticos y el equipo técnico, la realidad propia de cada comunidad, constatando in situ los problemas y necesidades, así como las potencialidades socio-territoriales. Una planificación apegada a la realidad de la parroquia. 2) Formularlo a través de un proceso participativo, en el cual, actores destacados del territorio y ciudadanía sean partícipes directos en la descripción de inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades; la situación deficitaria, los proyectos existentes, las relaciones de la población con los circunvecinos y los requerimientos y aspiraciones de la población en su conjunto. La ciudadanía participando, decidiendo y definiendo su presente y futuro en un ejercicio de poder ciudadano. 3) Llevarlo a cabo integrando en la propuesta la definición de la visión de mediano y largo plazo, con base en la cual se oriente la consecución del sueño colectivo de un territorio que avanza a paso firme en la satisfacción de sus necesidades básicas y el logro de sus legítimas aspiraciones, visión que se operativiza a través de objetivos estratégicos, políticas, metas, indicadores, programas y proyectos, con un modelo de gestión que señale el camino a seguir para la adecuada ejecución de dicha propuesta. 4) Construirlo de manera articulada con los niveles de gobierno cantonal y provincial y en coordinación con las instituciones del ejecutivo desconcentrado presentes en el territorio y las que confluyen en él, propiciando la rendición de cuentas y el control social.

Marco legal de la planificación territorial en que se sustenta este plan

El marco legal referente a la Planificación Territorial en el Ecuador, en el cual se fundamenta el presente PDOT, está conformado por los siguientes cuerpos legales:

- * La Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- * El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- * El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- * La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- * El Plan Nacional de Desarrollo: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025

Constitución de la República del Ecuador (2008)

El Art. 100 determina que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

En el Art. 267, se establecen las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, que son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirá acuerdos y resoluciones.

En el Art. 279, se declara que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, organizará la planificación para el desarrollo.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD (Reforma 2023)

Artículo 64.- Funciones. – Entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, las siguientes están relacionadas con el proceso de actualización del PDOT:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 67. - Atribuciones de la junta parroquial rural:

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Art. 70. - Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

Art. 274.- Responsabilidad. - Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce, de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –
COPLAFIP**

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de

desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 15. – De las políticas públicas. - Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Artículo 57. Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Artículo 64. La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Artículo 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Plan Nacional de Desarrollo: “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador” 2024 – 2025

La planificación del desarrollo parroquial está estrechamente ligada a los objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de sus cuatro ejes, como se detalla a continuación:

Eje Social

- * Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- * Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- * Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje Económico

- * Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

- * Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- * Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

Eje Institucional

- * Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Objetivos del PDOT

Objetivo General

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Concepción para el período de gestión 2023-2027, a través de un proceso altamente participativo en el que la ciudadanía tenga un rol protagónico en la identificación de los problemas y potencialidades así como en el planteamiento de soluciones a las necesidades del territorio, de tal modo que, el Gobierno Parroquial cuente con un instrumento de planificación acorde a las circunstancias actuales, que, además de cumplir con disposiciones constitucionales y legales, le permita tomar las decisiones más apropiadas para el desarrollo territorial y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Objetivos específicos

- Elaborar el diagnóstico estratégico territorial a través del levantamiento de información primaria y secundaria respecto a los problemas, carencias y necesidades de la parroquia, con la participación activa de la ciudadanía, considerando la información levantada en los talleres comunitarios, la información del INEC y otras fuentes oficiales de información, el PDOT vigente y otros documentos pertinentes, a fin de contar con una descripción clara sobre la realidad actual de la parroquia.
- Actualizar la propuesta de desarrollo parroquial a partir del PDOT vigente y la información obtenida en el diagnóstico estratégico, en un trabajo conjunto entre el GAD parroquial y el Consejo de Planificación Local, de modo que se definan los proyectos prioritarios para el desarrollo territorial acorde a las posibilidades de financiamiento.
- Actualizar el modelo de gestión considerando las recomendaciones de la normativa actual y las exigencias del contexto político y social, articulando con otros niveles de gobierno y procurando involucrar a los principales actores de la parroquia en el seguimiento y evaluación del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Metodología

La actualización del PDOT de la parroquia rural Concepción, cumple con los términos de referencia establecidos previamente por el GAD parroquial y contó con la participación del Consejo de Planificación Parroquial en todo el proceso, a través de las siguientes etapas:

ETAPA 1.- Reuniones de planificación y coordinación con el GAD parroquial e involucramiento del Consejo de Planificación.

ETAPA 2.- Reuniones comunitarias de socialización y arranque del proceso de planificación.

ETAPA 3.- Formulación participativa del diagnóstico estratégico parroquial, a través del levantamiento de información primaria, con reuniones-talleres en cada una de las comunidades. También incluyó la recopilación de información secundaria, especialmente del INEC.

ETAPA 4.- Formulación participativa de la propuesta. Las comunidades plantean prioridades y posibles soluciones a los problemas detectados en el diagnóstico. Se define la visión, los objetivos estratégicos, las políticas, programas y proyectos.

ETAPA 5.- Formulación del modelo de gestión con la participación de los miembros del GAD parroquial y el Consejo de Planificación. Se definieron mecanismos de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación del PDOT.

ETAPA 6.- Revisión y validación del documento final por el Consejo de Planificación. Se emite resolución favorable.

ETAPA 7.- Resolución de aprobación del PDOT por parte de la Junta Parroquial de Concepción.



Ilustración 1. Etapas en la metodología de actualización del PDOT

Fases del PDOT

Las cuatro fases del proceso de actualización del PDOT se ilustran a continuación:

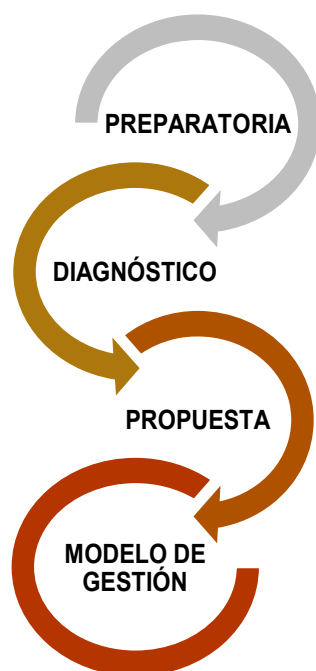


Ilustración 2. Las cuatro fases del PDOT

Enfoques transversales

Hay principios, mandatos o temáticas que deben observarse e integrarse en todas las etapas de un proceso de desarrollo, vinculándolos en los diferentes programas y/o proyectos a ejecutarse a fin de garantizar su aplicación completamente integrada a dichos programas y/o proyectos. Esta transversalidad forma parte del espíritu de este plan, por lo que se establecen los siguientes enfoques transversales:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Los cuatro enfoques transversales mencionados, apuntan a promover la igualdad ante la ley y la no discriminación, eliminar barreras que impiden el acceso a derechos individuales y colectivos, a combatir la exclusión y las distintas formas de explotación, a promover el respeto a la diversidad con miras a lograr una sociedad más justa en la que sea posible vivir en armonía.

Se busca, además, tomar en cuenta los posibles riesgos de desastres a los que está expuesta la población a fin de gestionar de manera oportuna su prevención o mitigación y, en los casos fortuitos, ser eficientes en su atención, a través de la debida coordinación y articulación de acciones con las instituciones correspondientes.

El mundo entero está siendo afectado por los efectos del cambio climático, que no es otra cosa que la respuesta de la propia naturaleza a las desmedidas acciones humanas que desbordan la capacidad natural del planeta para soportarlas, lo que ha traído como consecuencia la ruptura del equilibrio ecológico de la Tierra y la preocupante alteración climática de nuestro hábitat. Como manifiesta la ONU (2025),

La generación de electricidad y calor a través de los combustibles fósiles como carbón, petróleo o gas, provoca una gran cantidad de emisiones globales de dióxido de carbono y óxido nitroso, potentes gases de efecto invernadero (GEI), principales causantes del calentamiento global. La industria, las fábricas y la minería, son procesos que generan emisiones de GEI. La tala de

los bosques, los medios de transporte que utilizan combustibles fósiles, toda la cadena de producción, envasado y distribución de alimentos, la energía empleada en los edificios para diversos servicios y el consumo irresponsable y excesivo, son acciones que tienen efectos considerables en el calentamiento global y el cambio climático.

Esta situación obliga a todos y, particularmente los Gobiernos en todos los niveles, a emprender acciones que permitan atacar las causas para reducir y mitigar los efectos del cambio climático.

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) constituye uno de los problemas sociales de mayor preocupación, puesto que, constituye una condición anómala para el sano crecimiento de la persona y el normal desarrollo de sus potencialidades biológicas, psicosociales, emocionales e intelectuales. Esto ha llevado al Gobierno nacional a establecer el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI. El Gobierno parroquial de Concepción, desde este enfoque y, con los medios a su alcance, asume el compromiso de implementar acciones encaminadas a la reducción y erradicación de la DCI en el territorio parroquial.

Caracterización General de la Parroquia

La parroquia rural Concepción es una las doce parroquias rurales del cantón San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas. Su valor histórico y cultural es muy relevante, pues constituye uno de los centros poblados más antiguos de la provincia y el país con 280 años de fundación. La cabecera parroquial está ubicada en la confluencia de los ríos Santiago y Bogotá. Cuenta con diez recintos y su población actual, de acuerdo con el último censo de población INEC (2022) es de 1.980 habitantes, mayoritariamente afroecuatorianos/as con el 76,5%, seguida por la población mestiza con el 22,0%.

Los principales ecosistemas del territorio son: el bosque húmedo tropical, el ecosistema ribereño y los humedales. Todos estos ecosistemas están en franca decadencia debido a la intervención humana. El bosque húmedo tropical ha sido ampliamente deforestado y muchas de las especies forestales han desaparecido, así como algunas especies faunísticas. EL ecosistema ribereño está seriamente afectado por la presencia de la minería ilegal que contaminado las principales fuentes hídricas de la parroquia. Los humedales han sido intervenidos y destruidos por la expansión agrícola.

La principal actividad económica del territorio es la agricultura, a la que se dedica la mayor parte de la población, siendo el cacao y el plátano los productos que más se cultivan, seguidos por el coco. De acuerdo con el INEC (2022), la minería constituye segunda actividad económica en orden de importancia en el territorio, seguida por los servicios y la manufactura. Cabe destacar que, a pesar de contar con la presencia de empresas dedicadas a la agroindustria de la palma, son muy pocas las personas que trabajan en ellas, pues los pobladores manifiestan que prefieren dedicarse a sus propios cultivos.

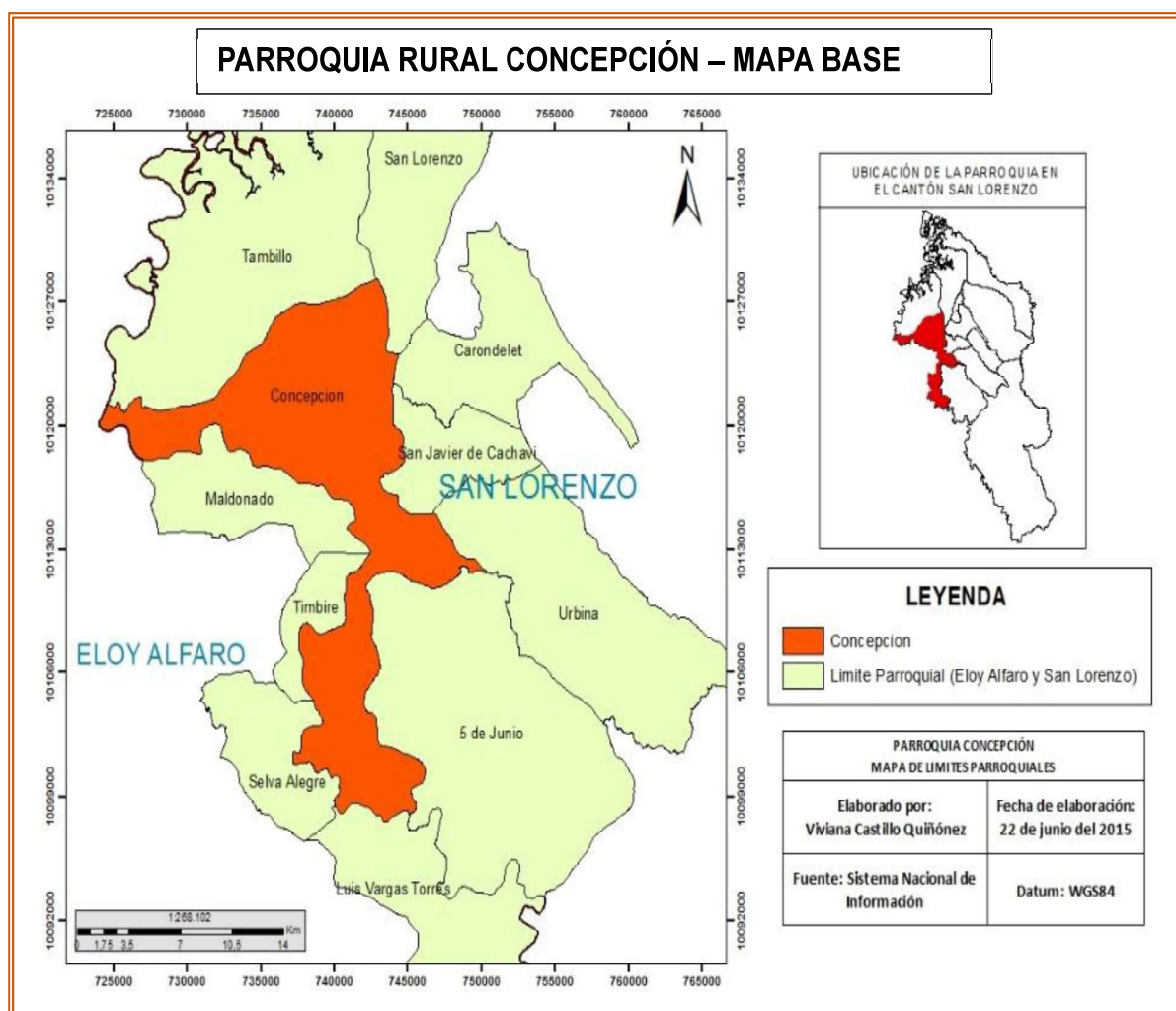
De acuerdo con el INEC (2022), la mayor parte de la población cuenta con electricidad, servicio que abarca el 93,1%. Sin embargo, el servicio de agua por red pública sólo llega al 4,0% de la población, el alcantarillado al 1,3% de los habitantes, la recolección de basura al 33,2% de la población parroquial.

Los indicadores socioculturales constituyen una seria preocupación, pues, según datos del INEC (2022), la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) alcanza el 98,9% de la población, una cifra realmente alarmante, que expresa con mucha contundencia la precariedad en que vive la población con relación a las necesidades desatendidas. La escolaridad promedio es de 7,1 años y el analfabetismo: 13,9%. Las tradiciones culturales tienden a desaparecer de manera paulatina y la organización social es casi inexistente.

Concepción es una de las 12 parroquias rurales del cantón San Lorenzo del Pailón, en la provincia de Esmeraldas, siendo la más antigua de todas. Tiene una extensión territorial de 198.66 km², representa el 6.5 % de la superficie total del cantón. Está ubicada en la zona centro sur del cantón.

Geográficamente, la parroquia Concepción se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud: Norte 1° 5'14" (frente a Borbón) hasta Norte 0° 53' 45" (linderos con Luis Vargas Torres) y Longitud: Oeste 78° 59' 11" hasta Oeste 78° 46'59". Sus límites son: al Norte: con la parroquia rural Tambillo y la parroquia urbana San Lorenzo; al Sur con las parroquias Selva Alegre y Luis Vargas Torres, ambas del cantón Eloy Alfaro; al Este con las parroquias: San Lorenzo; Carondelet; San Javier de Cachaví; Urbina y Cinco de Junio; y al Oeste con las parroquias: Selva Alegre, Timbiré, Maldonado y Borbón, las cuatro pertenecientes al cantón Eloy Alfaro.

Las aguas del río Santiago recorren de norte a sur, todo el perfil occidental de la parroquia, uno de los afluentes más importantes del territorio, aunque hoy, sus aguas están contaminadas por la minería ilegal.



Mapa 1. Mapa Base de la parroquia Concepción

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO GENERAL

Diagnóstico por sistemas

Los sistemas que componen el Diagnóstico Estratégico son:

- a. Sistema Biofísico
- b. Sistema de Asentamientos humanos
- c. Sistema Sociocultural
- d. Sistema Económico-productivo
- e. Sistema Político Institucional

Estos sistemas se ilustran a continuación:

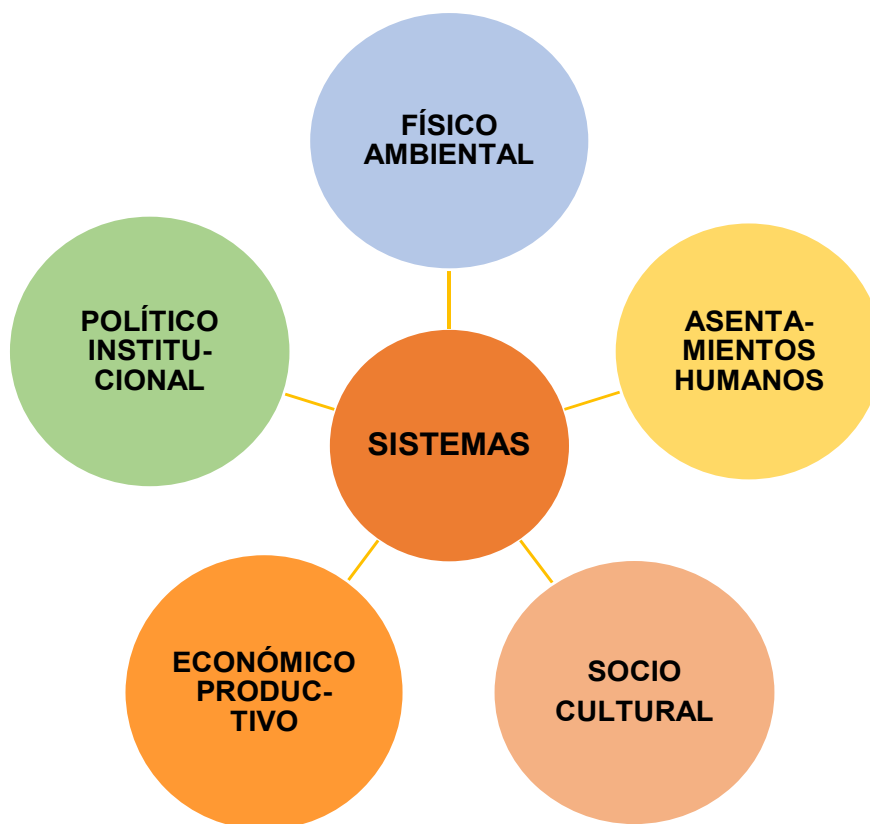


Ilustración 3. Sistemas componentes del PDOT

1.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



Imagen 1. Río Bogotá visto desde el puente de ingreso a la cabecera parroquial

La parroquia de Concepción tiene una superficie de 196, 88Km² (19.688 ha), repartidas en 10 asentamientos humanos. Presenta una temperatura promedio de 25 °C; con altitudes que van desde 2 msnm. en la confluencia de los ríos Santiago y Cayapas hasta los 300 msnm en la zona de Playa de Tigre, la última comunidad de la parroquia (en términos geográficos) asentada en la ribera del río Santiago.

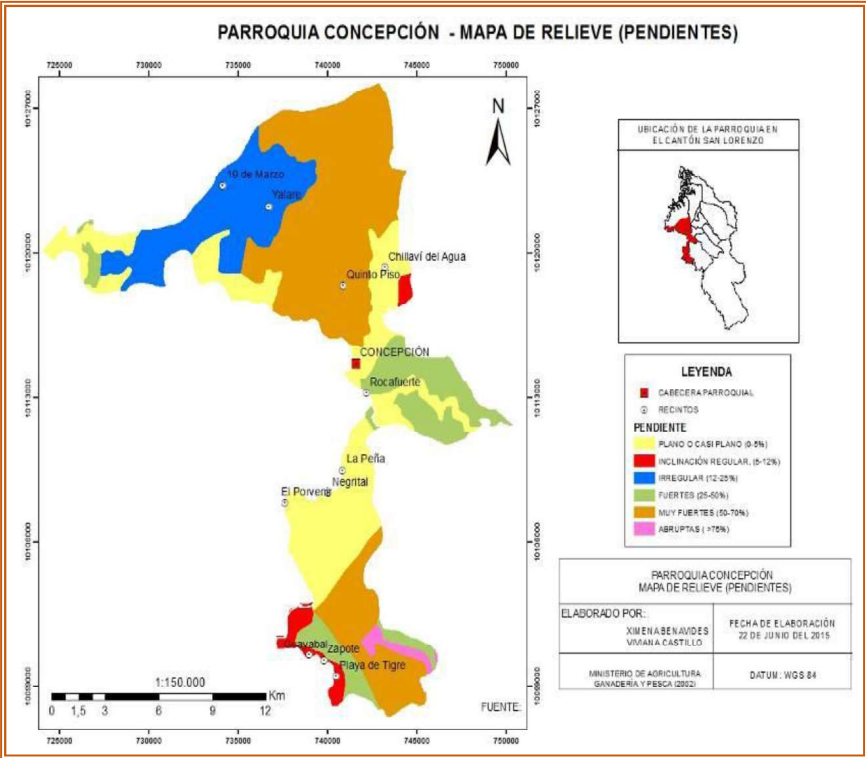
La descripción del Sistema Físico Ambiental de la parroquia Concepción constituye un componente básico de la planificación del desarrollo territorial, mediante la cual se propone una caracterización ambiental, desde un punto de vista físico-espacial, enfocada fundamentalmente en los subsistemas aire, suelo y agua con sus diversos componentes, para el análisis adecuado de las condiciones del territorio en el contexto natural, a fin de conocer las potencialidades y limitaciones físicas o naturales a fin de orientar de mejor manera la planificación territorial. Son varias las características naturales de un espacio, sin embargo, se analizan las de mayor relevancia en la parroquia.

1.1.1. Relieve de la Parroquia Concepción

La parroquia de Concepción, pertenece a la región Costa o Litoral, se encuentra enmarcado en la subregión Cuencas Periféricas y el litoral marítimo, dentro del sistema de relieve de la Cuenca de Borbón; que abarca el drenaje de los ríos Santiago y Cayapas, y se caracteriza por relieves

colinados y grandes llanuras propias del litoral ecuatoriano.

El rango altitudinal va desde 2 msnm. En la confluencia de los ríos Santiago y Cayapas hasta los 300 msnm en la zona de Playa de Tigre (carta Topográfica IGM. de Borbón y 5 de Junio).



Mapa 2. Mapa de relieve parroquia Concepción

Tabla 1. Formas de relieve

Forma de Relieve		Pendientes dominantes	Ubicación
Llanuras marinas y fluvio-marinas	Llanuras bajas de disección nula a débil	0 -12 %	En confluencia de los ríos Santiago y Cayapas, frente a San lucia y Borbón
	Planicies onduladas a ligeramente disectadas	5 – 25 %	Zona norte centro de la parroquia Concepción
Valles fluviales:	Terrazas bajas o cauces inundables	0 a 5 %	Situados en las desembocaduras de ríos y esteros que tributan sus aguas en el río Santiago, y el área comprendida entre Rocafuerte y Guayabal; Humedal del Yalare

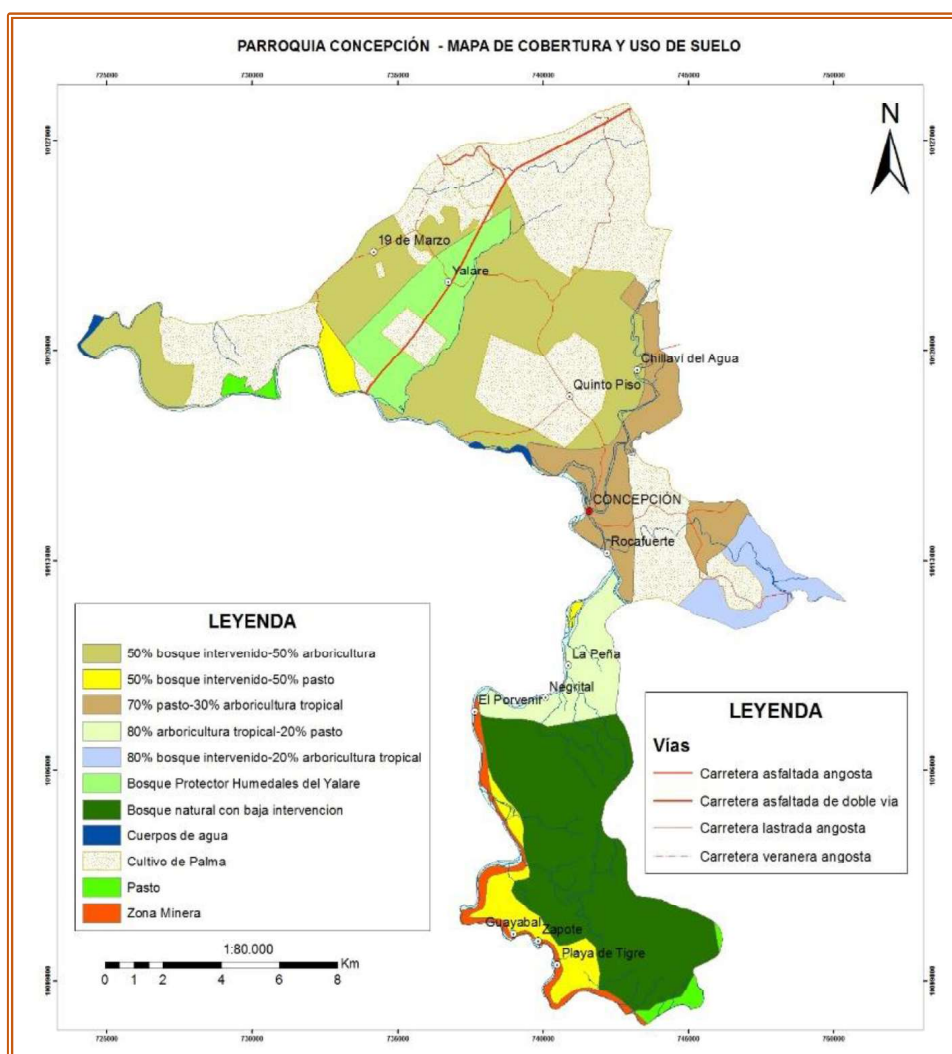
Planicies litorales y playas antiguas levantadas	Superficies planas a ligeramente onduladas	5 – 12 %	Terrenos ubicados en la confluencia de los ríos Cachaví y Bogotá, y la ribera del río Santiago al sur este de la parroquia
	Onduladas Moderadamente disectadas	12 – 25 %	Se sitúan en el sector del Yalare hacia el recinto 19 de Marzo y estero el Zaspí, colindando con las comunas La Loma y La Alegría
	Muy disectadas en proceso de destrucción	25 % - 50 %	El área comprendida en las laderas del río Wimbí
Relieves tabulares en procesos de destrucción	Superficies superiores monoclinales de disección variable y localmente en proceso de destrucción	50% - 75 %	La zona Centro-Sur de la parroquia
	Relieves abruptos circundantes y colinas muy altas disectadas	>75%	Se ubica al Sureste de la parroquia en la zona montañosa

Uso del suelo y cobertura vegetal

Aproximadamente, hasta la década de los 70 del siglo pasado, la mayor parte del territorio de la parroquia Concepción estaba cubierto por bosques nativos con bajo grado de intervención. Sin embargo, a partir de los años 80, se produce un auge en la explotación forestal de muchas especies de alto valor comercial, explotación forestal que se hizo más intensiva y extensiva en los años 90, en que los industriales de la madera empiezan a utilizar equipos y maquinaria modernos como: tractores, motosierras, tractomulas, entre otras. Esto propició la acelerada extracción de especies maderables, llevado casi al agotamiento del bosque nativo y la consiguiente deforestación del territorio.

Diez años después, en el año 2000, se inician las plantaciones de palma en la zona, representando no solamente un cambio en el uso del suelo, sino una nueva forma de deforestación severa en el territorio. Como lo expresa el antropólogo Pablo Minda, el proyecto de la palma africana ha producido uno de los efectos más graves en relación a la deforestación, debido a la tala rasa del bosque que se hace para su implementación, destruyendo, además de los bosques, toda forma de vida dentro del ecosistema intervenido (Minda, 2012).

Entonces, el primer gran cambio en la cobertura del suelo en la parroquia Concepción se produce a partir de los años 80 con la explotación maderera que llevó a la tala de gran parte del bosque nativo (bosque primario). Un segundo cambio significativo en el uso de suelo se produce con la llegada de la agroindustria de la palma aceitera o palma africana, derribando miles de hectáreas de bosque para implementar este cultivo extensivo e intensivo. De modo que, a partir de 2010 aproximadamente, el uso del suelo en la parroquia Concepción, ha sufrido cambios drásticos por cambio de suelo, siendo el cultivo de palma aceitera el predominante como se puede observar en el mapa de uso de suelo y cobertura vegetal de la parroquia y el detalle en la tabla que se muestran a continuación:



Mapa 3. Cobertura vegetal y uso del suelo

Tabla 2. Cobertura vegetal

Cobertura vegetal	Superficie aproximada	
	ha	%
Cultivo de palma aceitera	5 460,0	27,5%
50% bosque intervenido, 50% arboricultura tropical	4 170,0	21,0%
Bosque natural intervenido	3 652,0	18,4%
70 % pasto cultivado, 30% Arboricultura tropical.	1 800,0	9,1%
Bosque Protector Humedal del Yalare	1 550,0	7,8%
80% Arboricultura tropical, 20 % pasto cultivado	840,0	4,2%
70% bosque intervenido, 30% arboricultura tropical	670,0	3,4%
50% bosque intervenido, 50% pasto cultivado	530,0	2,7%
Cuerpo de agua natural	468,0	2,4%
Explotación minera	310,0	1,6%
Pasto cultivado	246,0	1,2%
Zona Urbanas e Infraestructura vial y otras	170,0	0,9%
SUMAN	19 866,0	100,0%

Agrícola extensivo. – Los únicos cultivos agrícolas extensivos corresponden a las plantaciones de palma aceitera, que actualmente supera las cinco mil hectáreas y se aproxima a las seis mil, ubicadas al norte de la parroquia, ocupando aproximadamente el 28% del territorio. Las demás actividades agrícola son parcelas que van de 0,5 ha a 5 has de cultivos que, en total, abarca aproximadamente el 7% del territorio.



Imagen 2. Plantación de palma aceitera

Uso forestal. – En la parroquia no existen proyectos dedicados al manejo forestal como tal, sólo pequeñas extensiones cultivadas para el aprovechamiento de la madera al tiempo de corte, o sea, en el corto plazo. No hay proyectos para un manejo forestal sostenible en el largo plazo.

Pasto. – En la parroquia existe una buena extensión del territorio dedicada al cultivo de pasto destinado a atender la actividad ganadera que tiene su relativa importancia en la productividad parroquial. De acuerdo con la información de uso de suelo, aproximadamente 1.600 ha son destinadas a pasto cultivado abarcando aproximadamente el 8% del territorio.

Habitacional. – Son 11 los asentamientos humanos que forman parte del territorio de la parroquia Concepción. Sin embargo, son comunidades que abarcan poco espacio físico en lo que respecta a ocupación del suelo. Las

comunidades van: desde 16 viviendas en el caso del recinto Viguara, hasta 100 viviendas en el caso de la cabecera parroquial. Por esta razón, las zonas urbanas e infraestructura vial abarcan unas 170 ha que equivale aproximadamente 1% del territorio.

Conservación y Protección. – En la parroquia Concepción se identifican dos áreas de conservación y protección: el Bosque Protector Humedal de Yalare y el bosque identificado como Bloque 14, establecido como Patrimonio Forestal del Estado.

Bosque Protector "Humedal de Yalare.- Buscando proteger y conservar este importante ecosistema, mediante Resolución No 35 del 17 de julio de 1997, publicado en el Registro Oficial No.172 del 14 de octubre de 1997, se crea el Bosque Protector Humedal de Yalare, con una superficie de 1711,91has, ubicado al Noreste de la parroquia Concepción, abarcando parte de los recintos Yalare y 19 de Marzo.

Citando a otros autores, Briones et al. (1997), señalan algunas características que determinan la importancia de los humedales, tales como:

- Los humedales tienen una alta productividad debido a que sus frecuentes períodos inundados sirven de aporte continuo de nutrientes a estos suelos.
- Los humedales sirven para controlar la erosión, los niveles de sedimentos y para proteger de las inundaciones.
- Los humedales son una importante fuente de recursos para el ser humano.
- En los humedales habitan grupos de especies que enriquecen en gran medida la biodiversidad del país, como es el caso de muchas especies de peces, anfibios y reptiles que presentan una alta diversidad.

El estudio de Briones et al. (1997) advierte que, «la presión sobre los recursos naturales ha llevado a que un gran porcentaje de las superficies cubiertas por humedales esté amenazado debido, principalmente, a la expansión agrícola y ganadera, así como a la alta densidad poblacional característica del país.»

Cabe indicar que, para el caso del humedal de Yalare, la mayor parte del territorio que abarca ha sido invadida para el desarrollo de actividades agropecuarias permanentes y la construcción de viviendas, aunque sigue siendo un espacio inundable ha perdido todas sus características naturales. Hoy es un humedal completamente artificial.

Patrimonio Forestal del Estado (Bloque 41). - La parroquia Concepción comparte con la parroquia Carondelet el Bloque 14 del Patrimonio Forestal del Estado el mismo que está ubicado al norte de la parroquia, con una superficie de 5.498 ha.

Conflictos en el uso del suelo

En la parroquia se presentan dos conflictos relacionados con el uso del suelo:

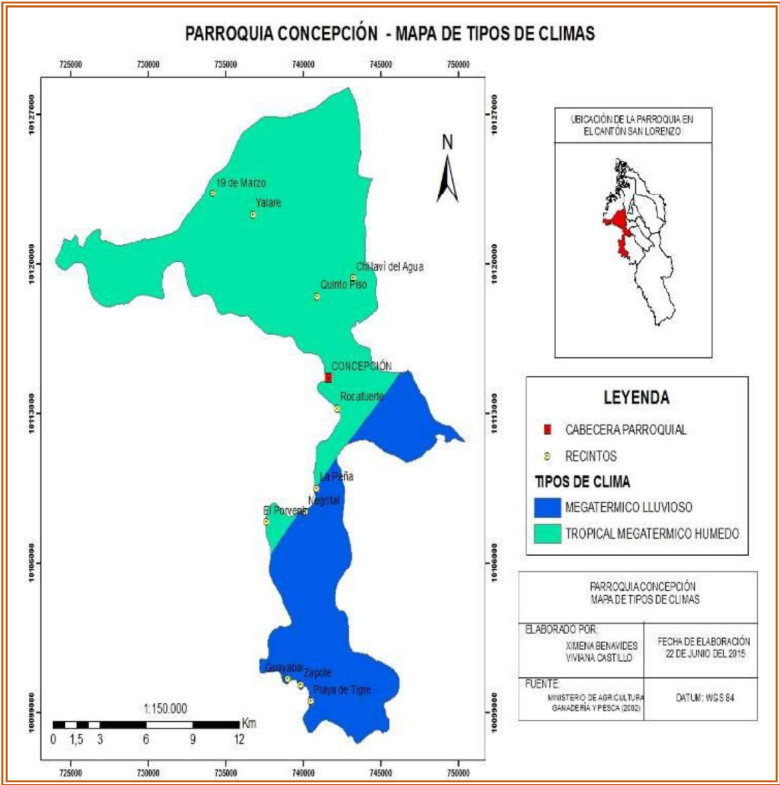
1. **Los cultivos extensivos.** – Sin duda, la presencia de los cultivos extensivos de la palma aceitera generó un cambio desmedido en el uso de suelo en el territorio, deforestando cerca de 5.000 hectáreas de bosque para cambiarlo por un monocultivo. Un cambio que, además de provocar la pérdida de cientos de especies nativas, estrecha las posibilidades de crecimiento de los cultivos agrícolas propios de la población.
2. **Dificultades en la expansión urbana.** – Las comunidades carecen de áreas de expansión urbana, debido a que los terrenos aledaños a la población son de propiedad privada y el Gobierno municipal no cuenta con un plan estratégico para el crecimiento poblacional de los asentamientos humanos.
3. **Carencia de las condiciones para el reasentamiento poblacional.** – Hay poblaciones que viven en condiciones de riesgo, especialmente por los socavamientos y derrumbes provocados por la corriente del río, como es el caso de la cabecera parroquial de Concepción. Sin embargo, la población no ha podido ser reasentada por carecer de las condiciones que les permita ocupar el suelo para ese fin. Otra vez, en este caso, el Gobierno municipal no ha generado las condiciones requeridas para este fin.

Factores Climáticos

Se caracteriza a la región donde se asienta la parroquia Concepción con un clima Muy Húmedo Tropical. La parroquia presenta dos climas bien definidos: **Tropical megatérmico húmedo** y **megatérmico lluvioso**.

Clima Tropical mega térmico húmedo. - Afecta el mayor porcentaje del territorio parroquial; desde el Norte hasta el centro y Sur-oeste, en las comunidades de; La Peña y Provenir. Se caracteriza por: precipitaciones anuales superiores a los 2000 mm y pueden llegar hasta 5000 mm, la mayor parte en una sola estación lluviosa. El promedio de las temperaturas varía según la altura entre 15 y 24°C. La humedad relativa se establece alrededor del 90 %-

Clima mega térmico lluvioso. - comprende la zona montañosa de la parroquia, desde el centro-Este hasta el Sur, en los límites con la parroquia Playa de Oro, Está caracterizado por una temperatura media anual promedio de los 25°C. Los totales pluviométricos son casi siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una recesión entre diciembre y febrero. La humedad relativa es elevada, del orden del 90 %. Este clima se produce en el extremo norte de la Región Litoral y en gran parte de la Región Amazónica



Mapa 4. Mapa de clima, Concepción

Clima

Tabla 3. Descripción factores climáticos

Variable	Descripción
Precipitación	Promedio 3000 mm; Máxima: 4000 mm en la Región Awá; registro mínimo entre 2.000 a 2.500 mm en la zona costera. Periodo lluvioso de diciembre a Junio; de menor pluviosidad, de julio a noviembre.
Temperatura	Temperatura máxima del aire es de 30°C, que se registra principalmente durante la estación lluviosa y la mínima de 12°C, se registra durante la estación seca. La Temperatura media es de: 25.6°C. (Fuente, INOCAR)
Humedad Relativa	La humedad del área es de 83%; y, la Evaporación es inferior a 55 mm
Viento	El promedio de velocidad del viento en el día durante la estación seca, es de 8 - 14 (Km/h). En cuanto a direcciones, la dominante es el Suroeste, con una frecuencia que se aproxima al 30%, seguida del oeste. Los meses con mayor actividad de los vientos son junio, julio y agosto

Pisos Climáticos. - La parroquia Concepción corresponde al piso Climático Tropical Noroccidental o Región Norte de la Costa Ecuatoriana, que se caracteriza por:

- El clima es tropical y húmedo en las zonas de transición hacia el litoral y la Amazonía.
- Las temperaturas son muy altas, superiores a los 24 o 30 °C.
- La humedad ambiental es alta todo el año.
- Los bosques albergan una gran diversidad de flora y fauna endémica, como orquídeas, bromelias, heliconias, osos de anteojos, tigrillos, venados, guanta, tatabra, entre otros.

La altitud va desde 0 a 800 msnm (Costa). Esta región posee un clima tropical o ecuatorial, cuya temperatura media anual varía entre 22 y 27 °C. Se caracteriza por las constantes precipitaciones en forma desigual en los distintos lugares y durante todo el año. Esta desigualdad en la precipitación pluvial obedece al efecto de las corrientes marinas de Humboldt y El Niño.

Amenazas climáticas

Concretamente, el territorio de la parroquia enfrenta dos amenazas climáticas:

- Una está relacionada con la temporada lluviosa, durante la cual suben drásticamente los niveles de los cauces de los ríos, llegando incluso a socavar taludes y a desbordarse, provocando inundaciones en las zonas pobladas y las áreas de cultivo, causando cuantiosas pérdidas materiales. En esta temporada, el exceso de lluvia afecta también la salud de los habitantes debido a la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades tropicales como el dengue y la malaria, además de incrementar las enfermedades respiratorias y acentuar las afecciones relacionadas con enfermedades articulares.
- La otra amenaza climática tiene que ver con los cambios bruscos de temperatura, especialmente cuando se producen incrementos superiores a los 25°C, situación que provoca olas de calor, generando intranquilidad y sofocamiento que afectan la salud de las personas. Como lo expresa la OPS (2025):

La exposición al calor puede causar edema, síncope, calambres, agotamiento por calor y el golpe de calor que puede llevar a la muerte. Además, el calor extremo puede causar deshidratación severa, accidentes cerebrovasculares y contribuir a la

generación de coágulos. Pocas muertes son causadas directamente por el calor, mientras que la mayoría se debe a un agravamiento de enfermedades cardiopulmonares, renales, y psiquiátricas, causado por el calor (párr. 8)

Las olas de calor también afectan a los cultivos y la cría de animales, debido a que, el incremento de calor produce sequedad en la tierra, deshidratando y marchitando los cultivos, impidiendo el normal desarrollo e incluso, la muerte. Algo parecido ocurre con la cría de animales que se ve afectada por este fenómeno, generando pérdidas de consideración en algunos casos.

Cambio climático

¿Qué es el cambio climático?

Para responder este interrogante se recurre a lo que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2025), organismo que al respecto manifiesta:

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo. *El desmonte de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuentes importantes de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.*

La descripción de la ONU es sumamente clara, de la cual se debe tomar nota, sobre todo, en el hecho de que son las actividades humanas las que propiamente están provocando el calentamiento del planeta, que, a su vez es

causante del cambio climático y sus preocupantes efectos. El calentamiento global es el principal causante del desequilibrio ambiental de nuestro planeta; los gases de efecto invernadero (GEI) son los agentes que provocan el calentamiento global y, los GEI son generados por la quema de combustibles fósiles como el petróleo, el carbón y el gas. Como afirma Bill Gates en su libro *Cómo evitar un desastre climático*: «Si no dejamos de aportar gases de efecto invernadero a la atmósfera, la temperatura seguirá subiendo».

Ante la preocupación que genera el cambio climático, en 1988 se creó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), quienes buscan facilitar evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta. En la Contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del IPCC, año 2021, entre otros aspectos, se expresa que:

- El calentamiento de la atmósfera, el océano y la tierra debido a la influencia humana es inequívoco. Se han producido cambios rápidos y generalizados en la atmósfera, el océano, la criosfera y la biosfera.
- El cambio climático causado por las actividades humanas ya influye en muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del mundo.
- El cambio climático ya está afectando a todas las regiones habitadas del planeta, y la influencia humana ha contribuido a muchos de los cambios observados en los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos.

El cambio climático es una amenaza real para todas las formas de vida de nuestro planeta. En este sentido, la biodiversidad no sólo está en alto riesgo, sino que ya es evidente la extinción de muchas especies por acciones relacionadas con la destrucción de su hábitat natural y por el cambio climático.

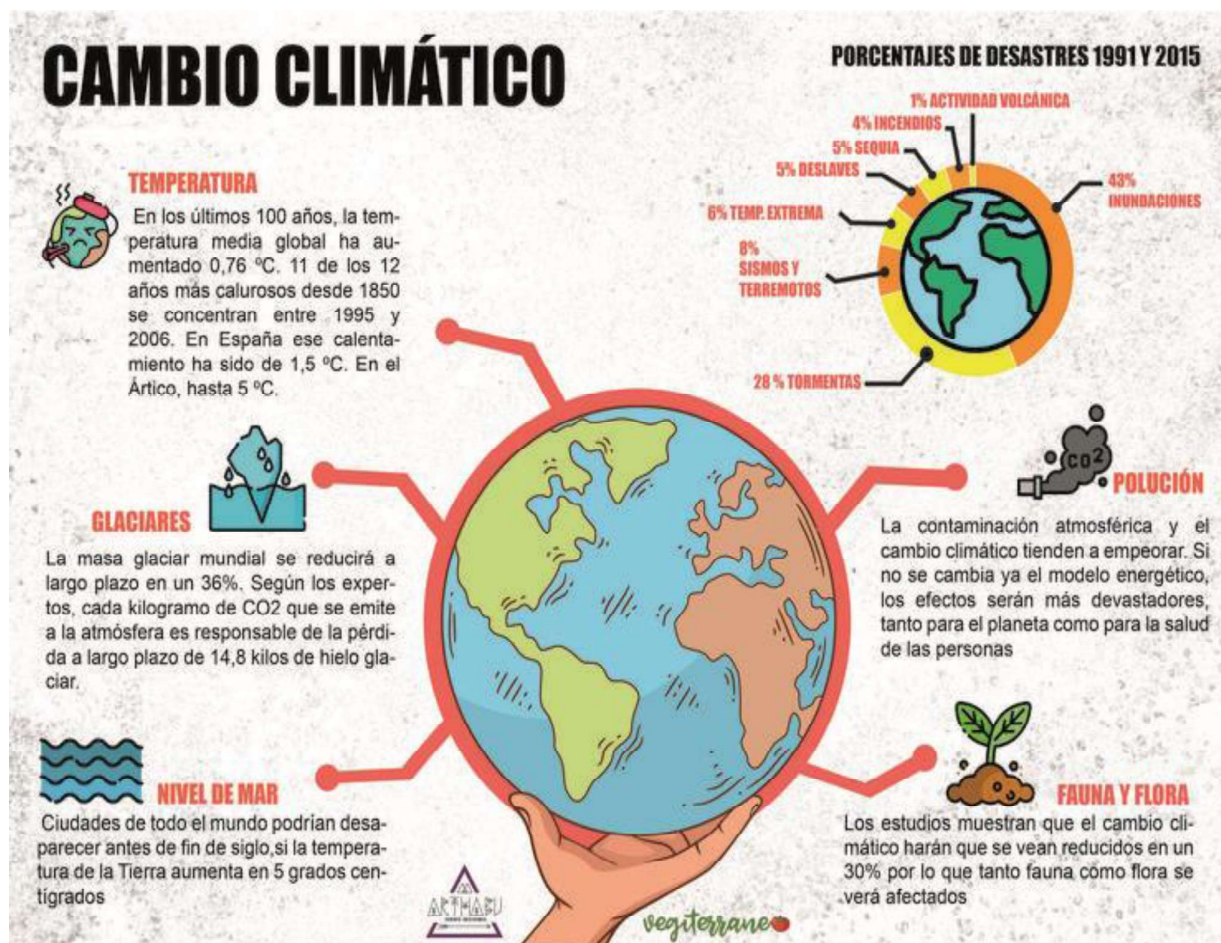


Ilustración 4. Cambio climático

Fuente: Instituto del Agua de España

Como se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025,

Ecuador, al ser un país megadiverso, tiene la responsabilidad de la protección y mantenimiento de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los valores culturales; así como, el acceso permanente al agua en calidad y cantidad. A través de mecanismos e iniciativas de conservación, protección y manejo sostenibles de los bosques nativos y ecosistemas frágiles (manglar, páramos, humedales entre otros), se configura la gestión ambiental nacional alineada a la meta global 30 x 30, que busca garantizar el sostenimiento de la vida de todas las especies de la tierra, entre ellas la humana.

La meta global 30 x 30 se refiere al Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Aprobado en la CONFERENCIA DE LAS PARTES EN ELCONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, celebrada en Montreal

(Canadá), del 7 a 19 de diciembre de 2022. Un acuerdo internacional para proteger el 30% de la superficie terrestre y oceánica de la Tierra para el año 2030. Es el compromiso de conservación más grande de la historia, un ambicioso plan para poner en marcha una acción de base amplia que dé lugar a una transformación de la relación de nuestras sociedades con la biodiversidad para 2030, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cabe mencionar que, en el establecimiento de la meta global 30 x 30, se hace un llamado a los Gobiernos, tanto nacionales como locales, así como a la ciudadanía, a impulsar acciones urgentes para detener la pérdida de diversidad biológica.

Al menos tres eventos se pueden mencionar como efectos del cambio climático que tienen incidencia en el contexto parroquial:

- **Lluvias intensas:** Se han presentado temporadas de lluvias sumamente abundantes, fuera de lo común, con muy altos volúmenes de precipitación durante uno o varios días, superando valores históricos promedios, desbordando ríos, inundando plantaciones y asentamientos humanos, provocando socavamientos y derrumbes que ponen en riesgo la vida de las personas.
- **Fuertes sequías:** Se ha vivido también temporadas prolongadas en que disminuyen o se ausentan las lluvias, generando en algunos casos no solamente la pérdida de cultivos, sino también la pérdida de biodiversidad debido a la falta de agua, e incluso, la misma población se queda sin agua para las actividades domésticas.
- **Elevadas temperaturas:** Hay ocasiones en que la temperatura sube un poco más de lo común, ocasionando incluso olas de calor que tienen efectos graves sobre la salud humana, afectando también los cultivos agrícolas y, provocando la pérdida de otras especies, parte de la diversidad biológica del territorio.

Recursos hídricos

El caudal hídrico del cantón San Lorenzo igual que la provincia de Esmeraldas se alimenta del bosque húmedo tropical y de los inmensos ríos que descienden desde los Andes hacia el océano, y está conformado por el Sistema Cayapas.

La parroquia de Concepción está influenciada por la subcuenca del río Santiago, con una superficie de 3.265,41km2, un índice de compacidad de 1,69 y una pendiente media del terreno de 3,4%. Forma parte del sistema Cayapas, que está conformado por la cuenca del río Cayapas con una superficie de 6.407,04 Km2 y un desnivel total de aproximadamente 3.400 m; tiene un índice de compacidad de 1,57 y una pendiente media del terreno de 1,78%.

Tabla 4. Subcuencas Sistema Cayapas

Subcuencas Sistema Cayapas

Subcuenca	Área (Km2)	Perímetro (Km)	Índice de Compacidad	Desnivel (m)	Pendiente Media (%)
Río Santiago	3.265,41	345,67	1,69	3.400	2,24
Río Ónzole	852,94	158,30	1,52	300	0,45

Fuente. PDOT GAD provincial Esmeraldas (2012)

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2024

Al río Santiago tributan sus aguas los ríos, Bogotá, que recepta las aguas de los ríos; Palabi, Tululbi, Cachavi; Huimbicito, Wimbi, Angostura, Río Negro, entre los principales.

Un dato importante en este aspecto tiene que ver con la información levantada en los talleres comunitarios, en los que se determinó que, además del río Santiago, el más importante afluente del territorio, existe una serie de vertientes, riachuelos, esteros y quebradas que constituyen fuentes de agua dulce para sus comunidades. A lo largo de las comunidades de la parroquia existen las siguientes fuentes de agua dulce:

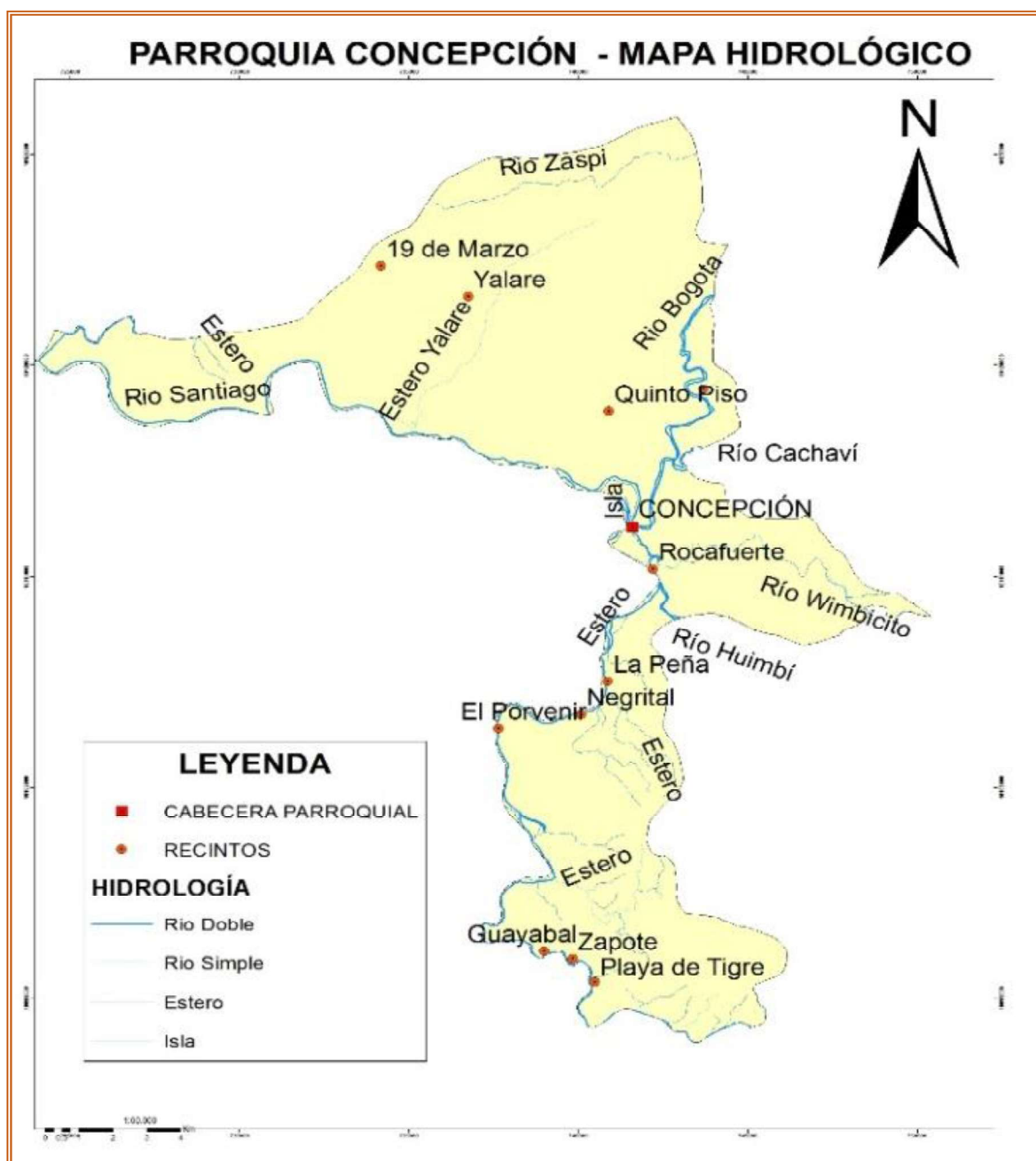
Tabla 5. Vertientes superficiales de agua dulce en la parroquia

COMUNIDAD	VERTIENTE DE AGUA DULCE SUPERFICIAL	PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN
Playa de Tigre	Río Santiago	SÍ
	Estero Playa de Tigre	NO
	Estero Bernabé	SÍ
	Quebrada Quebradita de Teodora	NO
Zapote	Río Santiago	SÍ
	Estero Clavellín	NO
	Estero Gasparito	NO
	Estero El Chorro	NO
	Estero Entra y Sale	NO
Guayabal	Río Santiago	SÍ
	Estero Callaná.	NO
	Estero Gasparitico.	SÍ
	Estero Gasparito.	SÍ
	Estero Lana.	NO
Porvenir	Río Santiago	SÍ
	Río Wimbí	SÍ
	Estero Taita Andrés	NO
	Estero Taita Elías	NO
	Estero Taita Andresito	NO
	Estero Fancho	NO
	Estero San Isidro	NO
	Riachuelo Los Vernaza	NO
La Peña	Río Santiago	SÍ
	Estero de la Peña	NO
	Estero Juan Antonio	SÍ
	Estero Juan Antonito	SÍ
	Estero del Tranco	NO
	Estero Taita Elías	SÍ
	Estero del Charco.	NO
Rocafuerte	Río Santiago	SÍ
	Río Wimbí	SÍ
	Río Wimbicito	SÍ
	Estero Chimbusal	SÍ
	Riachuelo San Isidro	NO
Viguaral	Río Wimbicito	NO
	Estero Viguaral	NO
	Estero Agua Sucia	NO
	Estero Seco	NO
	Estero Beja	NO
19 de Marzo	No existe	-
Yalare	Río Santiago	SÍ

	Estero Yalare	SÍ
Quinto Piso	Río Santiago	SÍ
Cabecera parroquial Concepción	Río Santiago	SÍ
	Río Bogotá	SÍ
	Río Wimbicito	SÍ



Imagen 3. Taller comunitario. Recinto La Peña



Mapa 5. Mapa hídrico de la parroquia

Recursos naturales renovables

Bosque húmedo tropical

Uno de los más importantes recursos naturales renovables del territorio. Constituye una fuente de vida de miles de especies forestales nativas y es el hábitat de una importante población faunística que es fuente alimentaria de la población.

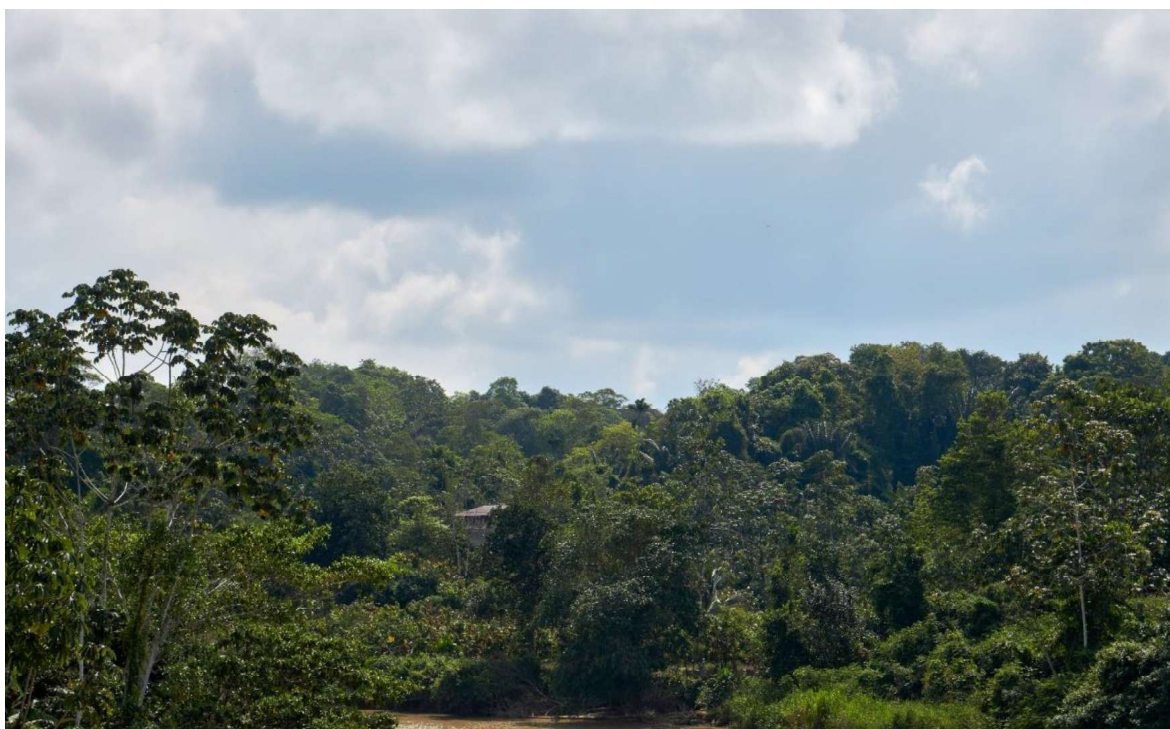


Imagen 4. Bosque húmedo tropical en el territorio

Fauna

A pesar de los procesos de extinción que son muy evidentes en la fauna del territorio de Concepción, todavía existen animales utilizados en la tradición culinaria de la población, tales como: tatabra, venado, guanta, zaíno, perico, tortuga, monos, armadillo...

Recursos naturales no renovables

El territorio cuenta con importantes canteras o minas de materiales áridos y pétreos, proveniente de las formaciones pedregosas por efectos aluviales, principalmente a lo largo del río Santiago. Asimismo, se evidencia en el territorio la existencia de material aurífero que se extrae de manera ilegal y rudimentaria, causando severos daños a los ecosistemas. El material aurífero es explotado ilegalmente y el material pétreo, no siempre cuenta con el control

correspondiente, por lo que, en algunos casos, suele ser explotado de manera ilegal. Por estas razones, las mencionadas fuentes de recursos naturales no renovables generan muy poco, o casi ningún beneficio para la población.



Imagen 5. Gran acumulación de material árido y pétreo en la ribera del río Santiago

Ecosistemas

Bosque Húmedo Tropical (Bh-T). - Ubicada en la zona occidental de Esmeraldas, Sus cotas de 0 –200 msnm, de 2000 a 3000 mm como promedio de lluvia anual, una biotemperatura superior a los 24°C. En esta zona de vida se encuentran ecosistemas como: estuarino –manglar, bosque pantanoso de agua dulce (1<, humedales) y bosque hidrofítico siempre verde de tierras bajas.

Este ecosistema experimenta altas temperaturas promedio y una cantidad significativa de las precipitaciones. La mayoría de los bosques tropicales que crecen en tierras planas con elevaciones por lo general menos de 1.000 m,

aunque la elevación puede variar, son mucho más amenazados que los bosques de montaña debido a su accesibilidad, a los suelos que son más aptos para la agricultura y la explotación maderera.

Humedales. - Caracterizada por crecer en suelos temporalmente inundables y de drenaje lento y con una elevada acumulación de turbas (Valle 1995). El guandal está representado por especies de árboles adaptados a condiciones pantanosas o suelos inestables. Las familias representativas son Mimosácea, Clusiaceae, Euphorbiaceae y Melastomataceae, en asociación con otras especies de otras familias tropicales como Arecaceae, Araceae, Mimosaceae, Myrsinaceae y Fabaceae (Sierra *et al* 1999).

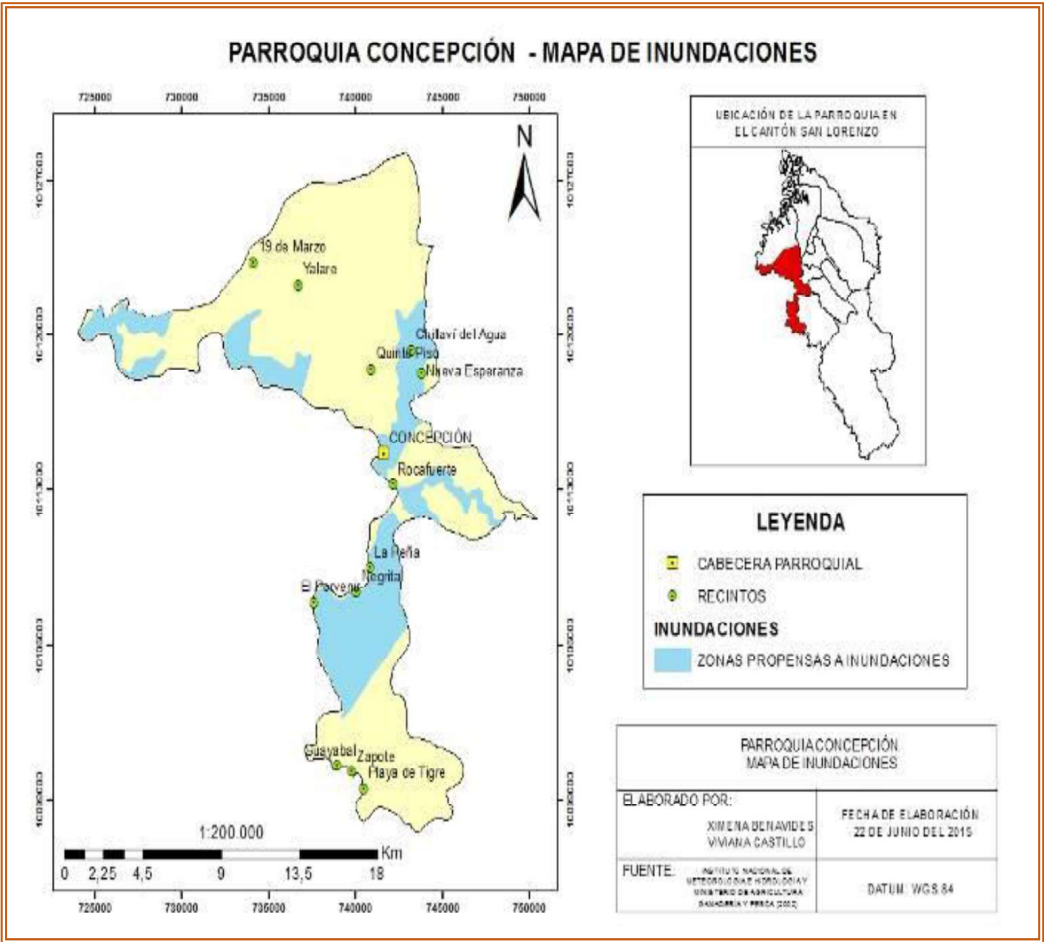
Bosque Muy Húmedo Tropical – Bosque Pluvial Pre Montano (bmhT – bpPM). - Abarca el noroccidente de las provincias de Esmeraldas y Carchi. Forma parte de las vertientes occidentales de la cordillera desde los 300 a 1500 m de altura, su temperatura promedio anual es superior a los 24°C y recibe una precipitación de 4.000 a 6.000 mm de lluvia. La gran humedad de esta zona de vida no solamente tiene que ver con las precipitaciones elevadas sino también con la masa de aire saturadas de humedad que llegan de las planicies costeras y que debido a las condiciones orográficas se tornan inmóviles.

Bosque Pantanoso de agua dulce (humedal forestal), ecosistema que, ubicado en las áreas costeras, se compone de varias comunidades cenagosas establecidas detrás del ecosistema estuarino – manglar. Representación de un complejo de asociaciones de especies forestales de agua dulce en pantanos de turba, son áreas de depósitos mal drenados de lodo negro y pardo, que contienen grandes acumulaciones de materia orgánica húmeda en proceso de descomposición, estas áreas generalmente se mantienen húmedas debido a la frecuente precipitación o la cobertura de agua poco profunda más o menos permanente.

Amenazas naturales

En lo que respecta a las amenazas hidro-metereológicas están relacionadas con la altitud y el sistema hidrológicos. En el mapa de inundaciones de la parroquia Concepción se puede observar que las zonas propensas a inundaciones están situadas al noroeste del territorio, cercanas a la parroquia Borbón, también se identifica la zona del Humedal de Yalare, en las llanuras aluviales, terrazas fluviales y desembocadura de los ríos Santiago, Bogotá, Wimbicito y Wimbí; cuyos riesgos se incrementa en la época de invierno, producto intensivas precipitaciones y a las constantes crecientes de los ríos mencionados.

En relación a los factores antrópicos, para la parroquia Concepción, se prioriza el caso de la contaminación de los ríos, estuarios y playas, producida por: vertidos de desechos, derrame de hidrocarburos de las embarcaciones; actividades mineras y extracción maderera, productos químicos provenientes de las plantaciones de palma aceitera.



Mapa 6. Mapa de Inundaciones

Conflictos ambientales

El mayor conflicto ambiental existente en el territorio parroquial de Concepción en la actualidad son los efectos provocados de la actividad minera aurífera. Una actividad que se realiza de forma ilegal y rudimentaria, vertiendo soluciones químicas y metales pesados que dejan como resultado la contaminación de las fuentes hídricas más importantes y la desaparición de la capa arable en una gran extensión del suelo debido a las excavaciones que van convirtiendo las áreas cultivables en sendos pedregales en los que cultivar ya es imposible.

Otro conflicto marcado por factores antrópicos tiene que ver con la contaminación de los ríos, estuarios y playas, producida por: vertidos de desechos, derrame de hidrocarburos de las embarcaciones (baja incidencia) y productos agroquímicos provenientes de las actividades agroindustriales de la palma aceitera.

También existen una amenaza permanente debido a la deforestación de buena parte del territorio por las actividades de extracción maderera y por la extensión de los cultivos de palma y de cacao, actividades que, en el caso de la palma, ha llevado a talar miles de hectáreas de bosque húmedo tropical, convirtiéndose en el principal factor de deforestación y de extinción de especies forestales y faunísticas.

Patrimonio Forestal del Estado. - La parroquia Concepción comparte con la parroquia Carondelet el Bloque 14 del Patrimonio Forestal del Estado el mismo que está ubicado al norte de la parroquia, con una superficie de 5.498 Ha.

Calidad ambiental

Aunque no es un territorio con graves problemas ambientales, la parroquia Concepción tampoco goza de un ambiente de calidad, y esto es motivo de preocupación para la población, ya que, el ambiente está siendo afectado por la poca responsabilidad en ciertas actividades empresariales y la explotación de recursos naturales, así como también por la falta de un sistema de manejo de los desechos sólidos en el territorio, donde sólo 33,2% de la población (4 de 11 comunidades) tiene acceso a la recolección de basura que hace el GAD municipal, aunque el servicio es irregular. La mayor parte de la población arroja la basura al río o en espacios al aire libre. Otro aspecto que se evidencia en el territorio, especialmente en la cabecera parroquial, es la contaminación acústica, debido al ruido que se produce con el alto volumen de los parlantes.

En la parroquia no existen gestores ambientales, no hay reciclaje de residuos ni se practica la economía circular. Tampoco se cuenta con mediciones especializadas que determinen los niveles de calidad ambiental en la parroquia.

Contaminación en el entorno ambiental

La parroquia Concepción presenta algunos problemas relacionados con la contaminación del entorno y la degradación de los recursos naturales del territorio. Cabe indicar que, en los talleres llevados a cabo en todas las comunidades, el problema de contaminación más recurrente y por tanto más evidente, tiene que ver con la contaminación de las aguas del río Santiago

por las actividades mineras. Sin embargo, existen otros agentes y factores causantes de contaminación en el entorno ambiental que se detallan a continuación:

Tabla 6. Impactos ambientales negativos

Grupo humano	Recursos afectados	Principales impactos negativos
Pobladores en los asentamientos.	Suelo, agua y aire Suelo y agua	- Contaminación por el vertido a cielo abierto de desechos sólidos. - Contaminación por el vertido de aguas grises o negras, - Erosión del suelo por la tala de árboles, infraestructura vial,
Pobladores	Suelo/flora	- Reemplazo de la vegetación natural por cultivos agrícolas. - Erosión del suelo, sobrepastoreo por el desarrollo de ganadería
Minería	Fauna Agua, suelo	- Disminución de fauna silvestre - Contaminación por el uso de metales pesados, como: mercurio, Arsenio. - Erosión del suelo por remoción y tránsito de maquinaria
	Flora	Eliminación de la vegetación natural por cambio de uso de suelo
	Fauna	Alejamiento de fauna silvestre
Plantaciones de Palma aceitera	Agua, suelo Flora y Fauna	- Contaminación, por el uso de productos químicos - Perdida de la flora y fauna silvestre local por tala raza del bosque. - Cambio de uso de suelo
Explotación Maderera	Suelo Flora Fauna	- Erosión del suelo tránsito de maquinaria, apertura de vías, y arrastre de fuste. - Destrucción de la vegetación natural por tala de árboles, tránsito de maquinaria y arrastre de fuste - Alejamiento de la fauna silvestre, por ruido de la maquinaria, reducción de espacios para su movilidad

Recursos Naturales degradados y sus causas

Aunque el recurso forestal ha sufrido una fuerte presión desde los años 80 de siglo pasado, ha sido en los 24 años que han transcurrido en el presente siglo, en que tanto los recursos forestales como los demás recursos naturales del territorio han sufrido la mayor presión, afectándolos de manera drástica, al extremo de hacernos más vulnerables a los cambios climáticos.

Además de la tala indiscriminada del bosque y del cambio de uso del suelo por la expansión agrícola y la extensiva presencia de las plantaciones de

palma aceitera, la presencia de la minería se está convirtiendo en un factor visible de contaminación de los ríos y degradación de los suelos.

A continuación, se muestra cómo los recursos naturales son presionados y degradados en la parroquia.

Tabla 7. Recursos naturales bajo presión

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Flora	- Disminución de número de individuos por especies maderables y medicinales. - Especies en peligro de extinción - Disminución del número de individuos por especie,	La deforestación, la minería, la expansión agrícola y poblacional
Fauna Silvestre	- Especies en peligro de extinción; y, - Alejamiento de la fauna silvestres	Las actividades económicas extensivas, la Caza indiscriminada, la transformación del uso de suelo,
Agua	- Contaminación las fuentes de aguas superficiales, la Cuenca del río Santiago y las Subcuenca del Bogotá, Wimbicito y Wimbi, Yalare, Zaspí - Disminución de las fuentes limpias de agua para aprovisionamiento humano. - Disminución de la extensión de suelo para producción Agrícola	Producida por actividades extractivas como la Minería ilegal, la maderera, y por la utilización de químicos en las plantaciones de palma aceitera; inadecuado manejo de los residuos sólidos y efluentes domésticos e industriales, derrame de combustible.
Suelo		La Ocupación de extensas áreas para las plantaciones de monocultivos (palma aceitera) y expansión poblacional

3.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



Imagen 6. Calle principal del recinto Zapote

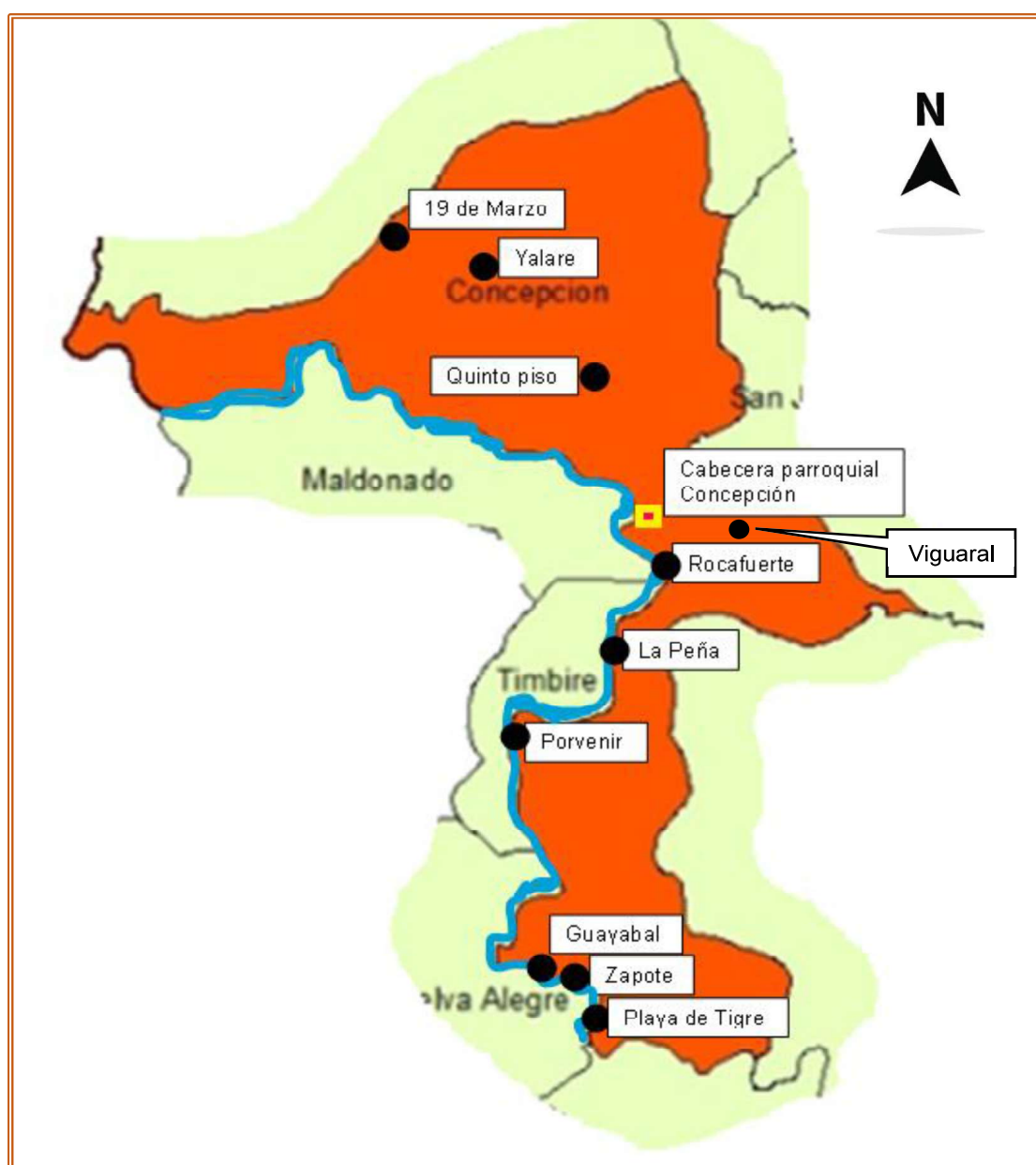
Este componente tiene que ver con las áreas donde se asienta una población y su relación y conexión con otras poblaciones dentro y fuera del territorio parroquial. Se analiza cómo se distribuye la población dentro del territorio identificando los vínculos que guardan entre sí a través de grandes temáticas como: distribución demográfica, uso y ocupación del suelo, movilidad, conectividad e infraestructura.

Distribución demográfica

Los asentamientos humanos de la parroquia Concepción son:

- 1) Concepción (cabecera parroquial)
- 2) Recinto 19 de Marzo
- 3) Recinto Yalare
- 4) Recinto Quinto Piso,
- 5) Recinto Vigaral
- 6) Recinto Rocafuerte
- 7) Recinto La Peña
- 8) Recinto Porvenir
- 9) Recinto Guayabal
- 10) Recinto Zapote
- 11) Recinto Playa de Tigre

La parroquia Concepción, como todas las parroquias rurales del cantón San Lorenzo, no cuenta con un catastro a nivel parroquial, que defina las áreas pobladas, la extensión territorial de cada asentamiento humano y los límites entre ellos. Se entiende que, es una competencia del gobierno municipal no implementada y, al no disponer de esa información (delimitación territorial de los recintos) se genera una limitación en los procesos de planificación. En el siguiente mapa (mapa x), se grafica la ubicación aproximada de cada asentamiento humano de la parroquia.



Mapa 7. Mapa de asentamientos humanos

[mapa de asentamientos humanos]

Elaboración: Equipo técnico 2024

De los 11 asentamientos humanos que pertenecen a la parroquia, siete se encuentran ubicados en la ribera del Río Santiago, margen izquierdo, aguas arriba. Estas comunidades son:

- Concepción (cabecera parroquial)
- Recinto Rocafuerte
- Recinto La Peña
- Recinto Porvenir
- Recinto Guayabal
- Recinto Zapote
- Recinto Playa de Tigre

Los cuatro asentamientos humanos restantes se ubican un poco distanciados de los ríos y más próximos a las principales vías terrestres provinciales y de conexión nacional. Los que se ubican cercanos al eje vial nacional E-15, conocida también como Ruta del Spondylus son:

- Recinto 19 de Marzo
- Recinto Yalare
- Recinto Quinto Piso.

Ubicado en la carretera interparroquial entre Concepción y Urbina, cercano a la cabecera parroquial Concepción, con salida terrestre a la vía interprovincial San Lorenzo – Ibarra se encuentra:

- Recinto Viguaral

Poblaciones concentradas y dispersas

Nueve de las 11 comunidades tienen población concentrada, en pequeñas extensiones, a excepción de la cabecera parroquial y el recinto 19 de Marzo que tienen aproximadamente 100 viviendas. Los asentamientos humanos siguientes tienen población concentrada:

Tabla 8. Poblaciones concentradas

Nº	COMUNIDAD	NÚMERO APROXIMADO DE VIVIENDAS
1	Concepción (cabecera parroquial)	140
2	Recinto Rocafuerte	54
3	Recinto La Peña	26
4	Recinto Porvenir	42
5	Recinto Guayabal	63
6	Recinto Zapote	24

7	Recinto Playa de Tigre	48
8	Recinto Quinto Piso	56
9	Recinto Yalare	80

Sólo dos asentamientos humanos de la parroquia, tienen población dispersa:

Tabla 9. Poblaciones dispersas

N°	COMUNIDAD	NÚMERO APROXIMADO DE VIVIENDAS
1	Recinto 19 de Marzo	110
2	Recinto Viguaral	16

Crecimiento y decrecimiento demográfico

En la década de 1990 a 2001, la población de la parroquia Concepción tuvo un leve decrecimiento (-0.14% anual), pero en la década de 2001 a 2010 se produjo un importante crecimiento poblacional del orden de 3.02% anual, esto tuvo relación especialmente a la búsqueda de fuentes de trabajo debido al incremento de la oferta laboral con la llegada de la agroindustria de palma aceitera en esta zona. Hoy la parroquia presenta un declive demográfico al pasar de 2.354 habitantes en 2010 a 1.980 habitantes en 2022. Una diferencia de 334 habitantes en el último período intercensal (2010 – 2022).

El asentamiento humano de la cabecera parroquial de Concepción se encuentra conectado al asentamiento humano local de San Lorenzo, a través de dos vías: la Ruta del Spondylus y la vía Ibarra-San Lorenzo, por las que puede conectarse directamente a los asentamientos humanos Articuladores Locales, en este caso la cabecera cantonal de San Lorenzo, a los asentamientos humanos Articuladores Nacionales como Ibarra, Tulcán y Esmeraldas y, a los asentamientos humanos con la categoría de metrópolis que son Quito y Guayaquil, de acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional, establecida en el PND 2024 – 2025.



Ilustración 5. Articulación con otros asentamientos humanos

Uso y ocupación del suelo

Como se mencionó más arriba, la mayor parte de las comunidades de la parroquia tienen su población concentrada, lo que ofrece facilidad para el acceso a los servicios comunitarios y mantener unas relaciones comunitarias cercanas y más fluidas.

Esta ventaja de los asentamientos humanos concentrados debería ser aprovechada para la generación de sinergias locales o comunitarias, en los social, cultural y económico productivo. Sin embargo, no está siendo aprovechada, básicamente por la falta de iniciativas desde las propias comunidades o, de pronto, la falta de incentivo desde otras instituciones como el GAD parroquial.

Al no existir un ordenamiento territorial normado y ejecutado desde el GAD municipal, quien tiene la competencia, los asentamientos humanos de la parroquia, a duras penas cuentan con el espacio donde han construido sus viviendas con algo de orden en algunos casos y en desorden en otros, a tal unto que, no se prevén espacios para servicios y equipamiento comunitario. Para la construcción de equipamiento como escuelas, centros de salud o canchas deportivas, se ha tenido que recurrir al GAD parroquial para que gestione, la compra o donación del terreno para ese fin.

Los terrenos aledaños a los asentamientos humanos son de propiedad privada, de modo que no se cuenta con áreas de expansión poblacional. Esto significa que en los asentamientos humanos de la parroquia no hay lotes vacío disponibles para nuevas viviendas. Todo se va resolviendo sobre la marcha.

NOTA:

En la parroquia, no existe una planificación que determine las áreas de crecimiento poblacional, ni los espacios para el equipamiento comunitario de los asentamientos humanos

Movilidad, conectividad e infraestructura

Concepción cuenta con tres vías principales de acceso al territorio que son: Una vía, la más utilizada actualmente, es a través de la carretera San Lorenzo-Esmeraldas, en la Ruta del Spóndylus, llegando hasta el recinto Yalare. Desde allí se toma un camino de tercer orden, lastrado, que con 13 kilómetros de recorrido que pasa por el Recinto Quinto Piso y conduce hasta la cabecera parroquial de Concepción.

Otra vía de acceso a la parroquia es la que inicia en el km 18 de la vía San Lorenzo-Esmeraldas, la cual pasa por el recinto La Boca, atraviesa territorio de la parroquia Carondelet, pasa por la parroquia San Javier, avanza hasta la parroquia Urbina y luego, de Urbina a la parroquia Concepción por vía terrestre. Todas estas vías terrestres son de tercer orden. Sólo entre el km 18 de la vía San Lorenzo-Esmeraldas y la comunidad de La Boca, existen 7km de doble tratamiento bituminoso.

Una tercera vía de acceso a Concepción es ingresando por el Río Santiago, desde su desembocadura en la parroquia Borbón (cantón Eloy Alfaro), aguas arriba, hasta llegar a la cabecera parroquial de Concepción.

En la actualidad, seis de los once asentamientos humanos: Rocafuerte, La Peña, Porvenir, Guayabal, Zapote y Playa de Tigre no tienen conexión vial terrestre en el territorio de la parroquia y del cantón San Lorenzo. Su vía de transporte y movilización sigue siendo el Río Santiago. Cabe mencionar que, las seis comunidades en mención, para facilitar su movilización toman las vías terrestres del vecino cantón Eloy Alfaro, por las cuales salen a la Ruta del Spóndylus y por ésta a los centros poblados de San Lorenzo, Ibarra, Borbón y Esmeraldas.

Tabla 10. Tipo de conexión vial

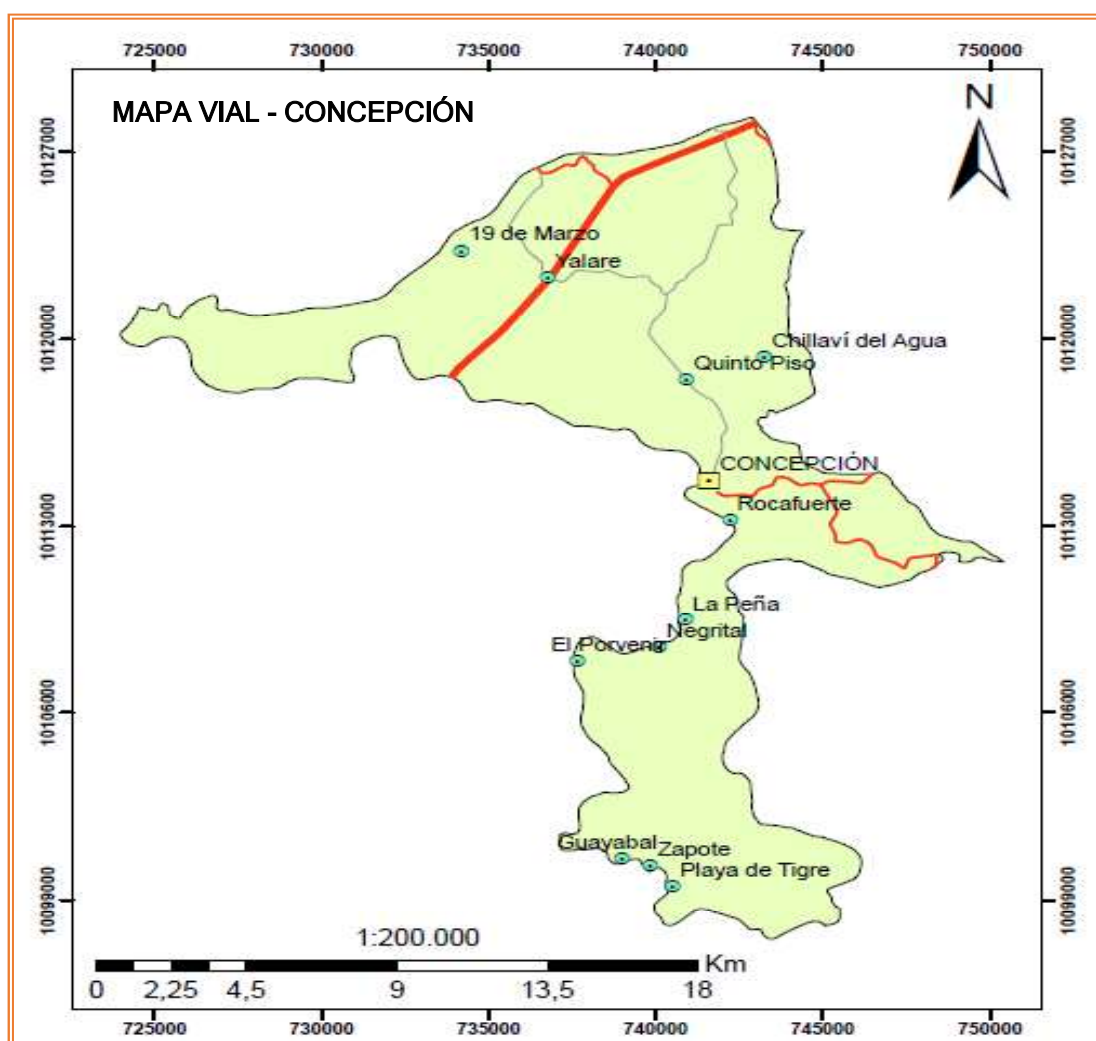
ASENTAMIENTO HUMANO	TIPO DE CONEXIÓN VIAL
19 de Marzo	Terrestre
Yalare	Terrestre
Quinto Piso	Terrestre
Concepción	Terrestre y fluvial
Rocafuerte	Terrestre y fluvial
La Peña	Fluvial
Porvenir	Fluvial
Guayabal	Fluvial
Zapote	Fluvial
Playa de Tigre	Fluvial

Fuente: investigación de campo 2024
Elaboración: Equipo técnico 2024

NOTA:

La cabecera parroquial tiene dos alternativas de conexión vial terrestre directa con el asentamiento humano de Articulación Local (San Lorenzo), igual que recintos 19 de Marzo, Yalare, Quinto Piso, Viguaral y Rocafuerte. Sin embargo, los recintos La Peña, Porvenir, Guayabal, Zapote y Playa de Tigre no cuentan con una vía terrestre en el territorio parroquial, su vía de conexión es el río Santiago. Su conexión terrestre la hacen por comunidades del cantón Eloy Alfaro.

» Esto refleja el estado de aislamiento y abandono en que por más un siglo han vivido estas comunidades.



Mapa 8. Mapa vial de la parroquia

En el mapa vial que antecede se puede ver hacia el norte (parte alta), una línea roja gruesa que corresponde a la vía nacional E-15 o Ruta del Spondylus que pasa por el recinto Yalare y cercana al recinto 19 de Marzo. La línea roja más delgada que se desprende del eje E-15, es una vía que conduce al recinto El Progreso, territorio de la parroquia Tambillo. La otra línea roja delgada que se desprende de la cabecera parroquial, es una vía de tercer orden que conduce al recinto Viguaral, parroquia Concepción y se prolonga en dos ramales, el uno hacia la parroquia Urbina y el otro hacia la parroquia 5 de Junio.

La línea gris delgada que conecta la cabecera parroquial con Quinto Piso, Yalare y 19 de Marzo, es una vía lastrada que permite la conexión entre la cabecera parroquial Concepción y el eje vial E-15.

Como se puede advertir, las demás comunidades de la parroquia no disponen de conectividad vial terrestre.

La vía ancestral de conexión entre las comunidades de la parroquia han sido los ríos, especialmente el río Santiago, que se muestra en la siguiente imagen:



Imagen 7. Río Santiago

Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

Históricamente, el transporte en la parroquia se ha efectuado por la vía fluvial ya que se ha carecido de rutas terrestres hacia el territorio, hasta que por el interés de explotación forestal, las empresas maderera abrieron una vía hacia Concepción, que es la que actualmente conecta a la cabecera parroquial, Quinto Piso y Yalare.

El mal estado de la vía siempre fue un inconveniente en la consecución de una frecuencia de transporte terrestre entre las cooperativas de transporte existentes en el cantón San Lorenzo. Por medio de las gestiones del GAD parroquial se ha logrado establecer una frecuencia con la Cooperativa de transporte «Del Pacífico», pero justamente, el mal estado de la vía, sobre

todo en temporada invernal, ha hecho que, en algunas ocasiones, se suspenda el ingreso de las unidades. Hasta el día de hoy, el estado de la vía sigue constituyendo un obstáculo para normalizar la frecuencia de transporte terrestre hacia la parroquia.

Puertos y aeropuertos

El cantón San Lorenzo ha sido históricamente reconocido por poseer un puerto natural, con óptimas condiciones para la navegación y el ingreso de buques de gran calado, pero, como es de conocimiento general, el Estado ecuatoriano no le ha asignado esta categoría ni se han efectuado obras portuarias para pasar de puerto natural a puerto comercial, industrial u otra categoría.

El puerto natural de San Lorenzo es el más cercano a la parroquia Concepción, separado por una distancia de 45km desde la cabecera parroquial.



Imagen 8. Antiguo muelle en el puerto de San Lorenzo

Fuente: <https://sanlorenzoescm.wordpress.com/historia/>

El puerto marítimo multipropósito de Esmeraldas está a 131km de la cabecera parroquial de Concepción.

Las actividades que se desarrollan en la parroquia Concepción no requieren en la actualidad el uso de un puerto marítimo.

En lo que respecta a aeropuertos, el más cercano es el aeropuerto Coronel Carlos Cocha Torres de la ciudad de Esmeraldas, ubicado a 123km de la

cabecera parroquial de Concepción, un servicio que eventualmente es utilizado por moradores de la parroquia.



Imagen 9. Aeropuerto de Esmeraldas

Fuente: Dirección General de Aviación Civil

Redes de Interconexión Energética y Telecomunicaciones.

Interconexión Energética

Todo el territorio de la parroquia Concepción cuenta con el servicio de energía eléctrica a través del Sistema Interconectado Nacional, de manera que, las once comunidades de la parroquia disponen de energía eléctrica. Sin embargo, se debe manifestar que, el servicio es deficiente debido a que se tienen constantes interrupciones del fluido eléctrico por fallas en la línea de transmisión, interrupciones que a veces dura más de 24 horas.

Telecomunicaciones y Conectividad Digital

En el PND 2024 – 2025 se manifiesta que,

El acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) mejora la calidad de vida de la población, a través de promover la inclusión digital y facilitar el acceso a servicios esenciales como: educación, salud, empleo y oportunidades incidiendo directamente en la mejora de la competitividad del Ecuador (p. 193)

Sin duda, el desarrollo tecnológico, particularmente lo concerniente a las telecomunicaciones, tiene una fuerte influencia en las posibilidades de desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Sin embargo, en nuestro país existen muchas comunidades rurales que no cuentan con servicios adecuados de telecomunicaciones y otras en las que estos servicios no existen. Es una realidad preocupante en la que el Estado debe actuar con rapidez para evitar que se prolongue el rezago tecnológico de la zona rural.

Las telecomunicaciones en la parroquia Concepción al día de hoy siguen siendo deficitarias. En la cabecera parroquial existe el servicio de telefonía fija, pero es defectuoso, a tal punto que a veces las líneas telefónicas simplemente no funcionan.

En lo concerniente a telefonía móvil, existe el servicio prestado por las principales empresas de telecomunicaciones de Ecuador, pero la cobertura espacial es limitada y el servicio es defectuoso en todo el territorio de la parroquia. Las personas tienen que salir de la vivienda y caminar hasta los sitios donde han identificado que llega una mejor señal.

El servicio de internet también es muy deficiente. Pocas familias disponen de internet contratado con empresas privadas.

La Prefectura de Esmeraldas colocó algunos puntos de internet abierto en unas pocas comunidades de la parroquia, incluida la cabecera parroquial, pero ese servicio ya no funciona. Sólo en el recinto Rocafuerte manifiestan que ese servicio está funcionando.

En este aspecto, los resultados del último censo (INEC, 2022), arroja los siguientes datos:

Tabla 11. Uso de equipos tecnológicos

USO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INTERNET	PORCENTAJE
Usan teléfono celular	44,1%
Usan Tablet	0,2%
Usan computadora	2,4%
Usan internet	31,2%

Tabla 12. Analfabetismo digital

Analfabetismo digital	36,4%
-----------------------	-------

Establecimientos Educativos

Diez de las once comunidades de la parroquia Concepción tienen una infraestructura educativa. Todas requieren intervención para reparaciones, adecuaciones y/o mejoramiento como: reparación de baños, puertas, techos, pintura. También requieren en la algunos los casos construcción de aulas, baños, patios de formación.

Infraestructura educativa: estado actual

Tabla 13. Establecimientos educativos

Comunidad	Institución Educativa	Estado actual
Playa de Tigre	E. EGB. Provincia de Pichincha N° 514	No tiene cerramiento, el patio de formación no tiene losa de hormigón, está en la tierra. Requiere algunas reparaciones
Zapote	E. EGB. Juan Eloy Castillo	No tiene cerramiento, el patio de formación no tiene losa de hormigón, está en la tierra. Requiere algunas reparaciones
Guayabal	E. EGB. José Plácido Caamaño	Buen estado. Requiere algunas adecuaciones.
Porvenir	E. EGB. Provincia de Pastaza	No tiene cerramiento, el patio de formación no tiene losa de hormigón, está en la tierra. Requiere algunas reparaciones. Escuela en zona de riesgo de inundación.
La Peña	E. EGB. Ovidio de Crolli	Requiere cambiar los pilares, que son de madera y completar la losa del patio de formación. Necesita algunas adecuaciones.
Rocafuerte	E. EGB. Manuel María	Buen estado. Escuela en zona de riesgo de derrumbe.
Viguaral (Y de Varón)	No existe	- ---
19 de Marzo	U. E. 4 de Octubre	Requiere algunas reparaciones
Yalare	12 de Octubre	Buen estado. Requiere algunas adecuaciones
Quinto Piso	E.E.B. Unión y Progreso	Buen estado. Se requieren dos aulas y profesores.
Cabecera parroquial Concepción	U. E. Tarcila Bedón Batioja	Buen estado. Requiere 2 aulas, ambiente para oficina, ambiente para comedor, completar la losa del patio de formación, baños presentan hundimiento, faltan pupitres, pizarras y escritorios.



Imagen 10. Establecimiento educativo en cabecera parroquial

Establecimientos de Salud

En la parroquia existen dos Centros de Salud: uno en la cabecera parroquial, perteneciente al Ministerio de Salud y otro en el recinto Guayabal, perteneciente al Seguro Social Campesino. Las nueve comunidades restantes no cuentan con establecimiento de salud.

Tabla 14. Comunidades que cuentan y no cuentan con establecimiento de salud

Comunidad	Cuenta con Establecimiento de Salud	Regenta
Playa de Tigre	NO	Seguro Social Campesino
Zapote	NO	
Guayabal	SÍ	
Porvenir	NO	
La Peña	NO	
Rocafuerte	NO	
Viguaral (Y de Varón)	NO	
19 de Marzo	NO	
Yalare	NO	
Quinto Piso	NO	Ministerio de Salud Pública
Cabecera parroquial	SÍ	
Concepción		



Imagen 11. Centro de Salud en la cabecera parroquial

El Centro de Salud del Ministerio de Salud no cumple con las condiciones de espacio físico requerido, por lo que resulta poco funcional al momento de prestar atención a los pacientes, y resulta menos funcional cuando se incrementa el flujo de pacientes a solicitar los servicios médicos de manera simultánea. EL personal médico viene solicitando la ampliación de dicho espacio, solicitud que el GAD parroquial ha trasladado en varias ocasiones al Distrito de Salud de San Lorenzo, pero este pedido sigue sin ser atendido.



Imagen 12. Puesto de salud en el recinto Guayabal

El Puesto de Salud del recinto Guayabal, a pesar de no tener mucha amplitud, funciona adecuadamente porque la demanda del servicio fluye sin dificultad para consultas generales relacionadas con necesidad de analgésicos, inyecciones, curaciones y controles de rutina que los practica una enfermera profesional. Se incrementa un poco durante los días de atención por parte de los médicos. Pero la población dice estar conforme con el servicio que recibe.

Establecimientos de Desarrollo Infantil

En la parroquia no hay Centros de Desarrollo Infantil, en ninguna de las once comunidades. Lo que se ha comentado al respecto es que no se cumple con los parámetros establecidos por el MIES para la apertura de un CDI, particularmente lo concerniente al número de niñas y niños.

NOTA:

Los Centros de Desarrollo Infantil son de vital importancia para contribuir al desarrollo de la niñez, particularmente hoy, en que se busca combatir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI). Pero, las condiciones impuestas por el MIES mantienen a las comunidades por largos años sin Centro de Desarrollo Infantil. El Estado debería revisar esta política.

Establecimiento de Seguridad

Por más de una década las autoridades parroquiales vienen solicitando la construcción de la UPC en Concepción. A pesar de que en varias ocasiones se ha recibido el visto bueno y se ha certificado la existencia del terreno para dicho proyecto, la obra no se ha concretado. De manera que, en el territorio de la parroquia Concepción no hay establecimiento de seguridad.

De acuerdo con la información proporcionada por la Policía Nacional, en temas de seguridad ciudadana la parroquia Concepción forma parte del Circuito de Urbina, parroquia donde se encuentra ubicado el UPC Circuital. Esto resulta casi imposible porque la vía más corta entre Urbina y Concepción tiene unos 9km y suele estar en malas condiciones. Además, el vehículo de dotación para este Circuito también se encuentra en mal estado y a veces no tienen ni combustible. Entonces, la posibilidad de que Concepción sea atendida desde el Circuito de Urbina es una vana esperanza.

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

La parroquia no cuenta con establecimientos destinados a atender a grupos prioritarios. Las atenciones que realiza el MIES en la parroquia a través de los programas destinados a jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores las hacen a través de visita domiciliarias.

Albergues

La parroquia no cuenta con edificaciones o instalaciones destinadas a servir de albergues en caso de emergencias. Sin embargo, existen varias casas comunales que, frente a alguna eventualidad, podrían servir para esos propósitos.

Espacio Público

Los espacios públicos con los que se cuenta en algunas comunidades de la parroquia son esencialmente casas comunales, canchas de fútbol, canchas múltiples y piraguas. Las comunidades no cuentan con parques ni plazas públicas como se detalla a continuación:

Tabla 15. Espacios públicos en las comunidades

COMUNIDAD	CUENTA CON				
	Casa Comunal	Cancha de fútbol	Cancha múltiple	Parque	Piragua o espacio de conversación
Playa de Tigre	SÍ	SÍ	NO	NO	EN CONSTRUCCIÓN
Zapote	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
Guayabal	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Porvenir	NO	SÍ	NO	NO	SÍ
La Peña	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Rocafuerte	SÍ	SÍ	SÍ	ESPACIO SIN EQUIPAR	SÍ
Viguaral (Y de Varón)	NO	NO	NO	NO	NO
19 de Marzo	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
Yalare	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
Quinto Piso	NO	SÍ	SÍ	NO	NO
Cabecera parroquial Concepción	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO



Imagen 14. Cancha múltiple en la cabecera parroquial

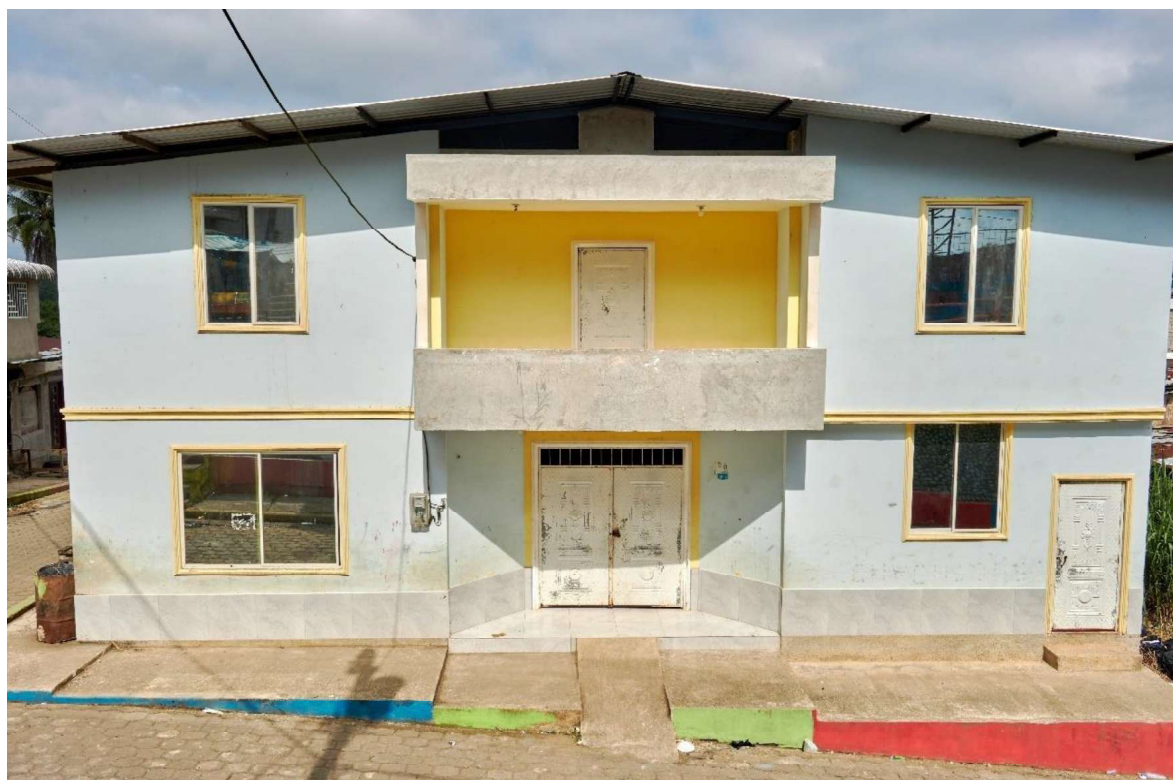


Imagen 13. Casa comunal en la cabecera parroquial

Infraestructura de Agua Potable

En la parroquia Concepción hay dos de once comunidades que cuentan con infraestructura de agua potable, que son: la cabecera parroquial y el recinto 19 de Marzo, aunque, en el caso de este recinto, el sistema no tiene ni estructura ni equipos para tratar el agua, se bombea directo a la red. Además, el agua es de mala calidad. No es apta para el consumo humano.

Dos comunidades tienen sistemas inconclusos. Se desconoce la razón por la cual el GAD municipal inició los proyectos y no los concluyó. Esto ocurre en los recintos Playa de Tigre y La Peña.

Hay dos comunidades en las que se construyó un sistema para agua potable hace cinco años, pero esos sistemas nunca entraron en funcionamiento.

En conclusión: de las 11 comunidades de la parroquia, sólo una, la cabecera parroquial, cuenta con una infraestructura de agua potable funcionando y entregando el servicio a

la población. Una comunidad con sistema sin tratamiento y agua de mala calidad.



Imagen 15. Sistema de agua potable en la cabecera parroquial

Infraestructura de Saneamiento

Ninguna de las once comunidades de la parroquia cuenta con infraestructura de saneamiento. Algunas familias han construido letrinas y son muchas las que eliminan excretas al aire libre.

Infraestructura de Desechos Sólidos

No existe ninguna infraestructura de desechos sólidos en la parroquia. Por cuatro de las once comunidades pasa el vehículo recolector del GAD municipal, una vez por semana, aunque hay semanas que no cumple con el servicio. Las siete comunidades restantes arrojan los desechos al río, a alguna quebrada o terreno baldío. No hay centro de acopio de desechos ni sistema de tratamiento en ninguna de las comunidades de la parroquia.

Tabla 16. Infraestructura de agua, saneamiento y desechos sólidos en comunidades

COMUNIDAD	CUENTA CON		
	Infraestructura de agua potable	Infraestructura de saneamiento	Infraestructura de desechos sólido
Playa de Tigre	SÍ (INCONCLUSA)	NO	NO
Zapote	SÍ (NUNCA FUNCINÓ)	NO	NO
Guayabal	NO	NO	NO
Porvenir	SÍ (NUNCA FUNCINÓ)	NO	NO
La Peña	SÍ (INCONCLUSA)	NO	NO
Rocafuerte	NO	NO	NO
Viguaral (Y de Varón)	NO	NO	NO
19 de Marzo	SÍ (SIN TRATAMIENTO Y AGUA EN PÉSIMO ESTADO)	NO	NO
Yalare	NO	NO	NO
Quinto Piso	NO	NO	NO
Cabecera parroquial Concepción	SÍ	NO	NO

Hábitat y Vivienda.

La vivienda constituye una necesidad básica para los seres humanos, una condición necesaria para una vida digna de las personas. La situación de la vivienda en la parroquia Concepción, de acuerdo al Censo INEC 2022 es la siguiente:

Tabla 17. Viviendas. Condiciones del techo

CONDICIONES DEL TECHO	NÚMERO DE VIVIENDAS
Bueno	84
Regular	316
Malo	196
Total	596

Tabla 18. Viviendas. Condiciones del piso

CONDICIONES DEL PISO	NÚMERO DE VIVIENDAS
Madera tratada	2
Cerámica	48
Mármol	2
Cemento	266
Tabla sin tratar	266
Caña sin tratar	3
Tierra	8
Otro material	1
Total	596

Tabla 19. Viviendas. Condiciones de las paredes

CONDICIONES DE LAS PAREDES	NÚMERO DE VIVIENDAS
Hormigón	31
Ladrillo o bloque	255
Adobe	1
Madera	304
Caña revestida o bahareque	3
Caña no revestida	2
Total	596

3.2. SISTEMA SOCIOCULTURAL



Imagen 16. Moradores del recinto Porvenir en uno de los talleres de diagnóstico del PDOT

Demografía y población

Los datos del censo de población y vivienda del año 2022, publicados por el INEC, determinan que la parroquia Concepción cuenta con 1.980 habitantes, 47,4% hombres y 52,6% mujeres. Representando un decrecimiento en comparación con el censo de 2010, cuando la población fue de 2.354 habitantes y había más hombres que mujeres (52,85% hombres y 47,15% mujeres). La tabla siguiente muestra los datos de población por rango de edad:

Tabla 20. Población de la parroquia por rangos de edad

Rango de edad	hombres	mujeres	total
0 – 4	87	119	206
5 – 9	101	115	216
10 – 14	124	138	262
15 – 19	114	98	212
20 – 24	85	87	172
25 – 29	51	93	144
30 – 34	52	69	121
35 – 39	49	49	98
40 – 44	38	65	103
45 – 49	48	43	92

50 – 54	41	37	78
55 – 59	37	35	72
60 – 64	39	26	65
65 – 69	29	24	53
70 – 74	14	15	29
75 – 79	18	10	28
80 – 84	6	10	16
85 – o más	5	10	15
TOTAL	938	1042	1980
	(47.4%)	(52.6%)	(100%)

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo técnico 2024

De acuerdo con los datos de la población, la mayor parte de la población de la parroquia se concentra entre 0 y 24 años con un total de 1.068 habitantes comprendidos en esas edades, lo que corresponde al 54% de la población. Esto permite determinar que la población de la parroquia Concepción es mayormente joven.

Evolución de la población:

A continuación, se muestra cómo ha evolucionado la población de la parroquia Concepción durante los últimos tres censos de población (2001-2010-2022).

Tabla 21. Evolución de la población

Año	población
2001	1.735
2010	2.354
2022	1.980

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo técnico 2024

Número de Hogares, representantes y tamaño promedio (miembros)

De acuerdo con los datos del Censo INEC 2022, en la parroquia se contabilizan 747 viviendas y 630 hogares. El 60,6% de los hogares está representado por hombres y el 39,4% por mujeres. El tamaño promedio del hogar en la parroquia es de: 3,14. Esto significa que, en promedio, los hogares de la parroquia están conformados por 3,14 personas, lo que, de manera redondeada significa un promedio de 3 personas por hogar. Este dato

nos informa que, los hogares de la parroquia, en promedio, tienen pocos miembros. A continuación, se muestran los datos generales del número de personas por hogar.

Tabla 22. Número de personas en el hogar

Número de personas en el hogar	Porcentaje de hogares
1	22,5%
2	19,0%
3	18,7%
4	17,5%
5 o más	22,2%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo técnico 2024

Personas con discapacidad

De acuerdo a los datos del censo INEC 2022, se identifican también un total de 179 personas con dificultades funcionales permanentes (discapacidad), lo que representa el 10,1% de la población.

Servicios públicos y sociales
Educación

Escolaridad.

Los datos del último censo INEC 2022, determinan que, la escolaridad promedio en la parroquia es de 7,1 años. Esto significa que, en promedio, los habitantes de la parroquia Concepción de 25 años o más, han estudiado 7 años

Analfabetismo

El analfabetismo en la parroquia es de 13,9%, según la información del censo INEC 2022. Significa que, aproximadamente 14 de cada 100 personas no saben leer ni escribir en la parroquia Concepción.

Tasa de asistencia escolar por nivel

Tabla 23. Tasa de asistencia escolar por nivel

NIVEL DE EDUCACIÓN	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR
Educación Inicial	29,5%
Educación General Básica	88,3%
Bachillerato	52,4%

La información educativa de las 11 comunidades de la parroquia se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 24. Establecimientos educativos en las comunidades de la parroquia

Comunidad	Institución Educativa	Niveles	Estudiantes	Docentes
Playa de Tigre	E. EGB. Provincia de Pichincha N° 514	1ro a 7mo EB	25	1
Zapote	E. EGB. Juan Eloy Castillo	Inicial 2 a 4to. EB	7	2
Guayabal	E. EGB. José Plácido Caamaño	1ro a 7mo EB	29	1
Porvenir	E. EGB. Provincia de Pastaza	1ro a 7mo EB	12	1
La Peña	E. EGB. Ovidio de Croli	1ro a 7mo EB	15	1
Rocafuerte	E. EGB. Manuel María	2do a 7mo EB	30	1
Viguaral (Y de Varón)	No existe	-	40	-
19 de Marzo	U. E. 4 de Octubre	Desde 1ro EGB hasta 3ro Bachillerato	130	11
Yalare	12 de Octubre	1ro a 7mo EB	43	2
Quinto Piso	E.E.B. Unión y Progreso	1ro a 7mo EB	45	2
Cabecera parroquial Concepción	U. E. Tarcila Bedón Batioja	Desde Inicial hasta 3ro. Bach.	220	14

Salud

La cabecera parroquial de Concepción cuenta con un Centro de Salud encargado de brindar atención en este servicio a la parroquia. El personal médico está conformado por: un médico general, un odontólogo, una enfermera, una auxiliar de enfermería y un microscopista. También brinda el servicio con la dotación de medicamentos genéricos básicos a través de una pequeña farmacia. Las actividades de erradicación de la malaria están incorporadas en los servicios del Centro de Salud de la parroquia.

Sólo uno de los nueve asentamientos humanos de la parroquia, tiene centro de salud; es el caso del recinto Guayabal que cuentan con un centro de salud del Seguro Campesino con medicamentos básicos, pero no tiene un médico permanente.

¿Cómo se entrega el servicio de salud a las comunidades de la parroquia?

El sistema establecido para llegar con el servicio de salud a las comunidades de la parroquia es a través de las brigadas médicas o itinerancias médicas que, a decir de la población, antes recibían estas visitas cada tres meses (cuatro veces al año).

Sin embargo, al día de hoy, ésta es una de las principales inconformidades de la población, pues se quejan de no recibir atención médica en sus comunidades una o dos veces al año. Por lo que, cuando tienen la necesidad de ser atendidos por un médico, se desplazan, en unos casos, a la cabecera parroquial, y en otros, a las comunidades de Selva Alegre, Timbiré, Borbón, Maldonado (cantón Eloy Alfaro) y, al Centro de Salud Tipo C de la ciudad de San Lorenzo. Hay casos en los que han viajado a la ciudad de Esmeraldas.

De acuerdo con las políticas del Ministerio de Salud, el médico rural trabaja 18 días consecutivos y descansa 12 días. Esto ha generado un malestar en la población porque consideran que durante los 12 días de ausencia del médico no tienen cómo atender una emergencia de salud.

También se evidencia que Centro de Salud resulta pequeño para la población que debe atender, el espacio disponible es demasiado estrecho.

Las principales enfermedades Infecciones respiratorias, Enfermedades de la piel, hipertensión arterial, dolor de los huesos, gastritis, parasitosis, diabetes, enfermedades cardiorrespiratorias.

Nutrición

La Secretaría Nacional de Planificación (2024), en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador: 2024 – 2025, señala que, Pese a que el Ecuador está dentro de las naciones con desarrollo humano medio alto, los desafíos que enfrenta todavía son grandes. Por ejemplo, en 2022 Ecuador fue el cuarto país luego de Honduras, Haití y Guatemala, con mayor desnutrición crónica infantil (DCI) en menores de cinco años (INEC, 2023d). En dicho año, la tasa de DCI fue 17,5%, lo que constituye 5,5 puntos porcentuales más que el promedio de la región (12,0%). Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI), entre los que destaca que, a nivel nacional, la prevalencia de DCI en menores de 2 años alcanza el 20,1% y en niños menores de 5 años se ubica en el 17,5%.se evidencia que el 33,4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 16% de los niños afroecuatorianos y 15% de niños montubios (INEC, 2023d).

Desarrollo Infantil

Cuando se describió la infraestructura social en el Sistema de Asentamientos Humanos, se mencionó la inexistencia de Centros de Desarrollo Infantil en la parroquia y se dejó expuesta la preocupación por las restricciones que para este fin impone el MIES. En la parroquia Concepción, de acuerdo con el censo INEC 2022, existen 538 niñas y niños. Ninguno de ellos asiste a un Centro de Desarrollo Infantil.

NOTA:

En la parroquia Concepción, de acuerdo con el censo INEC 2022, existen 538 niñas y niños, de 0 a 11 años. Ninguno de ellos asiste a un Centro de Desarrollo Infantil.

Vivienda social

En la parroquia Concepción no se ejecutan proyectos de vivienda social.

Sistemas de cuidado y protección

En la parroquia no se han instalado programas de atención y protección de derechos, a excepción de la atención que se brinda a los adultos mayores y las personas con discapacidad a través de las visitas que realizan los técnicos del MIES.

Por ejemplo: No hay un sistema de coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para ventilar y atender casos de vulneración de derechos.

Grupos de atención prioritaria

La parroquia Concepción no cuenta con programas de atención a los grupos de atención prioritaria instalados directamente en el territorio:

- No hay Centros de Desarrollo Infantil
- No hay programas de atención a las minorías étnico-culturales.
- No hay programas de atención a los jóvenes de la parroquia.

Servicios Básicos

De acuerdo con la información del censo INEC 2022, los servicios de agua potable, electricidad, alcantarillado y recolección de basura en la parroquia Concepción se brindan en los siguientes porcentajes:

Tabla 25. Servicios básicos. Población atendida

SERVICIO	POBLACIÓN ATENDIDA
Agua por red pública	4,0%
Alcantarillado	1,3%
Recolección de basura	33,2%
Electricidad	93,1%

A excepción del servicio de electricidad que llega a más del 90% de la población, los otros servicios son altamente deficitarios, especialmente agua y alcantarillado. El asunto del alcantarillado, al final, cuenta con otros medios para reemplazarlo, pero, el gran problema de la parroquia es la falta de agua potable. El hecho de que sólo el 4% de la población reciba agua de una red pública es realmente alarmante y expresa el nivel de desatención en que se encuentra la población en lo que a este servicio se refiere.

NOTA:

AGUA POTABLE ES EL MAYOR CLAMOR DE TODAS LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA, EXPRESADO EN TODOS LOS TALLERES COMUNITARIOS.

Patrimonio y diversidad cultural

Los Afroecuatorianos conforman el grupo mayoritario de la población en esta parroquia. Este grupo humano reconoce su ascendencia africana y, en el proceso de constituirse como pueblo con una identidad propia, fueron desarrollando una cultura única en el concierto latinoamericano y en el Ecuador, diseminados por todas las provincias, pero en mayor número en la provincia de Esmeraldas. Han mantenido sus tradiciones culturales como: la música, comprendida en arrullos y chigualos a más de la marimba son manifestaciones propias del valor cultural, el temperamento alegre y muy sociable, la familiaridad, la solidaridad, su profunda pertenencia al grupo y a la familia ampliada. Este grupo constituye el 76,5% de la población de acuerdo al censo INEC 2022.

El segundo grupo étnico por el número de pobladores en la parroquia lo conforman los mestizos, con el 22,0%.

A continuación, se muestra la distribución de la población de acuerdo con la autoidentificación étnica:

Tabla 26. Autoidentificación étnica

GRUPO ÉTNICO	PORCENAJE
Afroecuatoriana/o	76,5%
Mestiza/o	22,0%
Montubia/o	0,9%
Blanca/o	0,6%

Pobreza y desigualdad

Sin duda es un dato alarmante, el hecho de que la parroquia Concepción tenga un nivel de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas de 98,9%. Es decir que, casi la totalidad de la población no ha sido atendida en sus necesidades básicas: no tiene agua potable ni alcantarillado y no cuenta con servicio de recolección de desechos.

NOTA:

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS
INSATISFECHAS: **98,9%** (INEC, 2022).

Seguridad y convivencia ciudadana

La convivencia entre los moradores de la parroquia es armónica. Existe la buena relación entre los vecinos y la población es muy solidaria. Son infrecuentes los hechos de violencia ciudadana.

Los servicios de vigilancia policial son poco comunes en el territorio parroquial.

3.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



Imagen 17. Cultivo de cacao del recinto 19 de Marzo y secado de cacao a la intemperie en la cabecera parroquial de Concepción

Actividades económicas y productivas

La economía de los habitantes de la parroquia Concepción está soportada por varios rubros: la agricultura, la minería, la agroindustria de palma aceitera, la explotación maderera, la ganadería, el comercio informal y el empleo de mano de obra calificada y no calificada en las empresas de palma.

En lo que respecta a las actividades económica y productivas, la parroquia Concepción es eminentemente agrícola, pues de acuerdo con los datos el censo INEC 2022, el 68,8% de las personas ocupadas trabajan en actividades agrícolas, por lo general en cultivos propios.

Empleo

A excepción de los pocos empleos públicos existentes, la única fuente de empleo formal que existe en el territorio son las empresas agroindustriales de la palma aceitera.

Población ocupada por rama de actividad: agricultura y minas (177), servicios (48), manufactura (13), comercio (10), construcción (9).

Agricultura y Ganadería

Para la población de Concepción, la principal actividad económico-productiva es la agricultura, porque de eso vive la mayor parte de los pobladores, cultivando sus propias fincas, en unidades productivas que fluctúan entre 2,00 y 5,00 hectáreas/familia.

Los principales productos con valor comercial que se cultivan son: cacao, plátano y coco. Los demás productos cultivados como: frutales, cítricos, arroz, maíz, yuca, caña, maracuyá, zapote, aguacate, guabas, papaya entre otros, están dirigidos al autoconsumo.

Los volúmenes de producción por unidad de producción en la parroquia son bajos comparados con otros sectores de la provincia y el país. Esto se debe la falta de capacitación y asistencia técnica.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a través de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), al 2024, en la parroquia Concepción existen 541 cabezas de ganado, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 27. Ganadería en la parroquia

CATEGORÍA	NÚMERO
Terneras	71
Vaconas	105
Vacas	157
Terneros	43
Toretas	94
Toros	24
Búfalos (macho	47
Total	541

Concentración y distribución de la riqueza

Concepción es una parroquia con un elevado nivel de pobreza, por lo tanto, no se identifican comportamientos que demuestren concentración de la riqueza. Cada familia vive de lo que cultiva y produce. La producción se vende

a diferentes compradores, por lo que no existe acaparamiento de la producción en pocas manos. A veces los agricultores salen a vender su producción fuera del territorio parroquia, buscando mejores ofertas para sus productos.

Servicios a la producción

El servicio a la producción con que se cuenta de manera casi permanente es el servicio de energía eléctrica. Esporádicamente, la Prefectura de Esmeraldas contribuye con plántulas y asistencia técnica a los agricultores. No existe otra infraestructura, maquinaria, instalaciones y/o equipamiento con que se esté prestando un servicio a la producción local.

Funcionalidad económica del territorio

Resulta complicado, en el caso de la parroquia Concepción, hablar de la funcionalidad económica del territorio porque no existen procesos locales orientados a organizar la producción, comercialización y consumo dentro del territorio. Las actividades económicas se desarrollan de manera libre atendiendo al criterio de cada productor o consumidor.

Economía popular y solidaria

En el territorio de la parroquia Concepción no se han instalado instituciones del sistema nacional de economía popular solidaria ni se han implementado proyectos relacionados con este sector de la economía. No hay Cooperativas de Ahorro y Crédito que estén financiando proyectos productivos e incentivando el desarrollo económico de la parroquia.

Seguridad alimentaria

Aunque la producción local es limitada, existen algunos productos que contribuyen a la seguridad alimentaria de la parroquia porque se siguen cultivando para el autoconsumo, tal es el caso del cultivo del plátano, la yuca, la papaya, cítricos y otros frutales, así como también la cría de ganado vacuno y gallinas criollas.

En ocasiones se ha puesto en práctica el intercambio de productos con otras comunidades, especialmente de la zona marino-costera.

Cabe indicar que la seguridad alimentaria también dependerá de la medida en que los agricultores dispongan de tierras cultivables.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Los procesos productivos en la parroquia Concepción son muy rudimentarios. Los agricultores desarrollan sus actividades con métodos ancestrales de cultivo, utilizando nada más que un machete y un hacha. Lo único nuevo que ha agregado en sus actividades agrícolas son: aplicación de procedimientos

para injertar y nuevos métodos de fertilización con agroquímicos, que utiliza para mejorar el rendimiento de los cultivos.

Aunque los métodos utilizados por los agricultores locales son amigables con el ambiente, no se han incorporado tecnologías productivas que mejoren la producción y que sean amigables con el ambiente.

Infraestructura productiva

En la parroquia Concepción, existen básicamente dos infraestructuras que sirven de apoyo a los procesos productivos:

- La infraestructura energética, a través del Sistema Interconectado Nacional y,
- La infraestructura vial: carreteras y puentes que conectan la parroquia con los centros de consumo cantonal y provincial.

No se cuenta con otra infraestructura que sirva de apoyo a los procesos productivos de las comunidades. No hay sistema de riego ni centros de acopio ni mercados locales.

3.4. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



Imagen 18. Edificación del GAD parroquial

Se analiza la estructura del GAD parroquial y las capacidades y herramientas con que cuenta para la gestión institucional, los actores del territorio su rol y su nivel de actuación y desempeño.

Dadas las condiciones en que se debate hoy la sociedad, el fortalecimiento institucional constituye una alta prioridad, ya que se requiere mejorar el nivel de respuesta a la ciudadanía y sus necesidades, hay que mejorar los niveles de transparencia y demostrar firmeza en el combate a la corrupción, facilitando el acceso público a la información y promoviendo la rendición de cuentas.

Como consta en los ODS, el objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea:

"Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas"



Ilustración 9. ODS 16

En este contexto, la institucionalidad cobra necesidad de permanencia y de fortaleza para coadyuvar en la lucha mundial contra la violencia y la injusticia, por un mundo en paz.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente.

El GAD parroquial de Concepción cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, período, 2019 – 2023, que fue uno de los puntos de partida en la fase preliminar del presente proceso de actualización, con muchos proyectos no ejecutados.

También cuenta con el POA (Plan Operativo Anual), otro instrumento de planificación, elaborado a partir de las necesidades y los proyectos del PDOT vigente.

El plan anual de compras públicas (PACP) constituye otra herramienta que se inserta en la planificación del GAD. Contiene todas los bienes y servicios que se requieren adquirir cada ejercicio económico (anual).

Otra normativa importante con la que cuenta el GAD parroquial es el Reglamento Orgánico Funcional, en el que se definen las funciones y responsabilidades de los integrantes del GAD parroquia.

Los instrumentos de planificación que se han señalado están establecidos en el COOTAD, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en la ley Orgánica de Participación ciudadana y son de cumplimiento obligatorio.

Conscientes de que la institución presenta algunas debilidades, los miembros del GAD parroquial, asumiendo su compromiso con la ciudadanía han establecido la necesidad de fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas, a través de la capacitación y el equipamiento necesarios.

Capacidades institucionales locales

La capacidad institucional más importante es la autonomía política y administrativa del GAD. La capacidad de tomar decisiones a través de resoluciones que permiten implementar políticas en beneficio del territorio. A esta capacidad se suma la oportunidad de articulación con otros niveles de gobierno en beneficio de la parroquia y la atención a sus necesidades.

Otra capacidad importante es la de contar con un presupuesto y ser sujeto de crédito por parte de Banco de Desarrollo para la ejecución de programas y proyectos en el territorio.

Articulación interinstitucional

El GAD parroquial mantiene una buena relación con los niveles de gobierno municipal y provincial, con quienes se articula la ejecución de proyectos través de convenios interinstitucionales. Asimismo, se coordina con las instituciones del Ejecutivo desconcentrado para la ejecución de los programas del Gobierno central.

Participación ciudadana

Como GAD parroquial se tiene una concepción clara sobre la importancia de la participación ciudadana en todos los procesos relacionados con el desarrollo territorial, de modo que se prevé incentivar y fortalecer esa participación de manera permanente.

Sistema de protección de derechos

La protección de derechos es de vital importancia para la defensa de vida y la dignidad de las personas, sin embargo, se reconoce que no hay una buena coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y otras instituciones afines. Este es un tema que se debe fortalecer.

DIAGNÓSTICO POR COMUNIDADES

Recinto Playa de Tigre



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	La comunidad cuenta con cuatro fuentes de agua: río Santiago, estero Playa de Tigre, estero Bernabé y la quebrada Quebradita de Teodora. Los moradores del recinto manifiestan que el río Santiago se encuentra contaminado por tres factores: la actividad minera ilegal, las aguas residuales y los desechos sólidos que son arrojados al cauce del río. El estero Bernabé también está contaminado por causa de la minería ilegal. El estero Playa de Tigre y la quebrada Quebradita de Teodora son las dos fuentes de agua que aún están libres de contaminación y sus aguas son aptas para consumo humano y uso doméstico. La comunidad considera que el suelo del territorio no es inundable ni está propenso a riesgo de deslave o socavamiento. El suelo cultivable se encuentra en buenas condiciones. No presenta ningún tipo de contaminación.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Se cuenta con un sistema de agua potable cuya construcción está inconclusa, por lo que no se lo ha podido utilizar. El agua para consumo humano y uso doméstico se obtienen de la lluvia y del estero Playa de Tigre. La eliminación de excretas se hace mayormente a través de pozos sépticos. La basura es arrojada en botaderos clandestinos a cielo abierto, generalmente detrás de la casa o es arrojada en cualquier barranco. Las calles están en malas condiciones. No hay aceras ni bordillos, ni adoquinado. Hacen falta dos escalinatas, una arriba y otra abajo del poblado. Hay energía eléctrica permanente. El alumbrado público es incompleto, hay sectores que no cuentan con este servicio. La comunidad necesita un transformador eléctrico de mayor capacidad. La señal celular es deficiente. No hay internet público, sólo privado. La cancha de fútbol está en malas condiciones. No hay cancha de usos múltiples. No hay capilla religiosa. No hay cementerio. No se cuenta con un área de expansión urbana. No se cuenta con baño público. Se está construyendo una piragua que está inconclusa. Se requiere construir un puente en la calle Primera de la comunidad. Hace falta una canoa con motor fuera borda para traslado de los estudiantes al colegio.
SOCIOCULTURAL	Población. La población de la comunidad es de aproximadamente 235 habitantes, de la cuales, sólo cinco se identifican como mestizos, los demás son afroecuatorianos. Educación. La comunidad cuenta con una escuela: Escuela Fiscal Mixta "Provincia de Pichincha" N°. 514 y ofrece educación de primero a séptimo año de Educación General Básica. Son 25 estudiantes distribuidos en tres aulas, con una profesora que viene de Selva Alegre (cantón Eloy Alfaro). Hace falta al menos un profesor. Tres niños han salido de la comunidad a estudiar a Selva Alegre. Unos 20 estudiantes han salido a continuar sus estudios de octavo año de educación básica en adelante en la parroquia

	Selva Alegre. Los pupitres son suficientes y están en buen estado. La escuela de la comunidad presenta algunos problemas como: • No hay cerramiento perimetral • EL patio de formación no tiene losa de cemento. Es tierra. • Techo en mal estado • Puertas dañadas • Paredes presentan mal aspecto por falta de pintura. • Uno de los baños no funciona • Pizarras dañadas Salud No hay puesto de salud ni personal de salud. Los médicos del Ministerio de Salud Pública no visitan la comunidad, o sus visitas son muy esporádicas. En 2023 por ejemplo, la comunidad manifiesta que el personal de salud el MSP visitó la comunidad una sola vez. Para atender los problemas de salud, los pobladores deben viajar al recinto Guayabal (parroquia Concepción, San Lorenzo) o a las parroquias Selva Alegre y Playa de Oro. Se identifican como problemas de salud más comunes más comunes la gripe y los forúnculos, conocidos comúnmente como 'nacidos'. Estos forúnculos, de acuerdo a las investigaciones, pueden ser debidos a una infección en la piel producidas por bacterias. Es probable que las aguas contaminadas estén infectando la piel de las personas. La comunidad cuenta con personas que practican la medicina ancestral. En el recinto hay cuatro parteras, cuatro curanderas y cinco sobadores(as). Cultura Como tradiciones culturales del pueblo afroecuatoriano se conservan los arrullos, chigualos y festividades religiosas como: la Virgen del Carmen (16 de julio) y San Antonio. La organización social está deteriorada. No hay organizaciones de tipo social o cultural. Sólo existen dos organizaciones deportivas: Club deportivo Atlético Junior (varones) y Club deportivo Virgen del Carmen (mujeres). La tradición cultural gastronómica no se ha perdido del todo. La comunidad conserva comidas típicas como el tapao,
--	---

	encocado, chocolate (bebida) y las aguas aromáticas (hierba luisa, menta, naranja, orégano, albahaca). Los animales que son parte de la alimentación familiar todavía se consiguen en la comunidad y sus alrededores, tales como: la guanta, el armadillo, la tatabra, el zaíno, perico, pava, zorra y venado. Entre ellos los más comunes en la cacería alimentaria son: la guanta, el armadillo, la tatabra, el zaíno y el venado.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	La comunidad define como principal actividad económica del territorio a la minería artesanal. La segunda actividad en orden de importancia relativa a sus ingresos es la agricultura y en tercer lugar la explotación maderera. En lo que respecta a la agricultura, los principales productos que se cultivan son: cacao, plátano, limón, aguacate, yuca, rascadera y banano. Sólo el plátano y el cacao son cultivos que se comercializan, los demás son para consumo familiar. En el recinto no hay trabajo formal ni informal. No existen proyectos productivos relevantes ni públicos ni privados. No hay acceso a crédito. Tampoco hay emprendimientos productivos de iniciativa local.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Debilidad organizativa Escasa participación ciudadana

Recinto Zapote



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua Hay cinco fuentes de agua en el recinto: río Santiago, estero Clavellín, estero Gasparito, estero El Chorro y estero Entra y Sale. El río Santiago esta contaminado por la actividad minera ilegal. Los cuatro esteros mencionados, según los pobladores, están libres de contaminación y son las fuentes de agua para consumo humano y uso doméstico. Sin embargo, manifiestan que la lluvia es su principal fuente de abastecimiento y acuden a los esteros cuando escasean las lluvias. Suelo Los moradores expresan que en el área poblada no hay riesgo de derrumbe. En la parte alta de la población no existe riesgo de inundación, pero, en la zona baja de la población sí hay riesgo de inundación, sobre todo por la creciente del río Santiago. Hay dos viviendas en riesgo por estar ubicadas en la zona baja del centro poblado. No se ha detectado problemas en el suelo que pudieran afectar los cultivos.

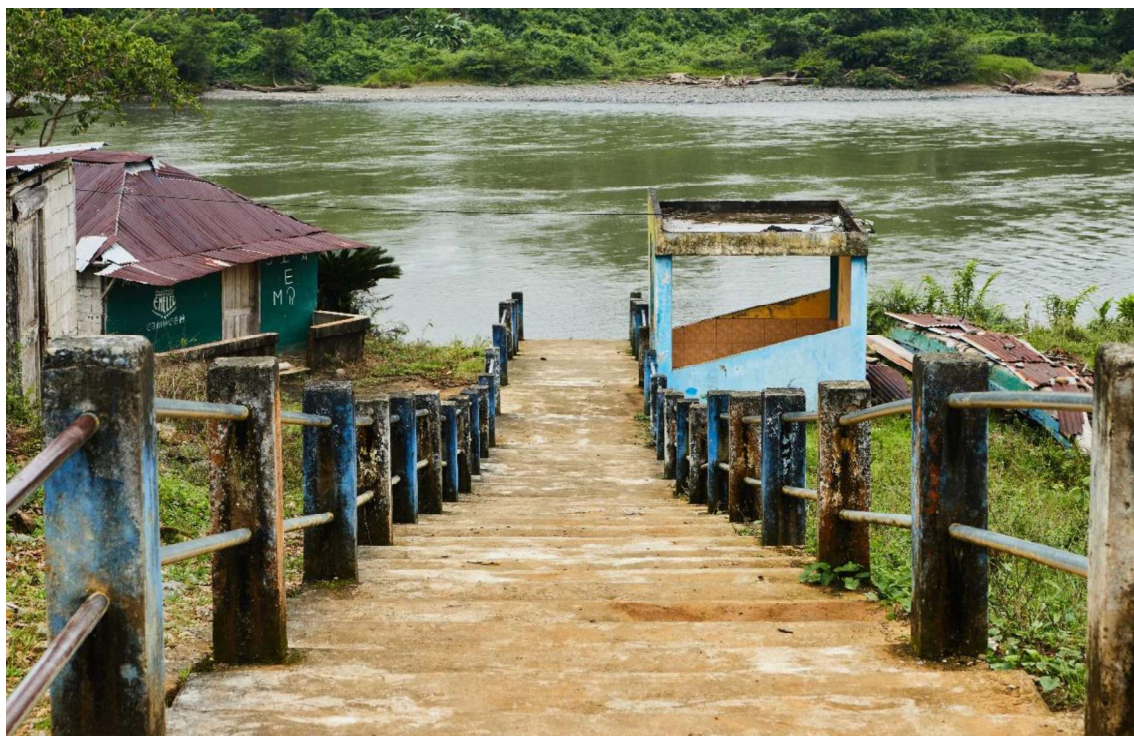
	Aire No se evidencian problemas de contaminación del aire.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos En la comunidad se construyó hace cinco años un sistema de agua potable que nunca funcionó. Hoy la comunidad carece de servicio de agua potable. Tampoco hay alcantarillado sanitario. La mayor parte de la población utiliza pozo séptico. No hay manejo de desechos sólidos. Infraestructura vial Las calles están en mal estado, no tienen ningún tipo de tratamiento, son caminos de tierra. No hay aceras ni bordillos. Tampoco hay adoquinado. Equipamiento comunitario No hay cancha de fútbol. Tampoco tienen cancha de usos múltiples. Los moradores manifiestan que con la administración anterior quedó aprobada la construcción de a cancha de usos múltiples para la comunidad, obra que siguen esperando. La comunidad cuenta con una Casa Comunal. Se requiere la construcción de un puente en la calle principal. Hace falta una escalinata y piden la construcción de una piragua. Hace falta un baño público. No hay cementerio, pero, la comunidad lo considera innecesario. Energía y conectividad La energía eléctrica en la comunidad es permanente, salvo algún problema que se presente en la línea de transmisión. Las lámparas de alumbrado público están dañadas. No se cuenta con internet público y la señal celular es defectuosa.
SOCIOCULTURAL	La población de la comunidad es de aproximadamente 120 habitantes. Todos afroecuatorianos. Educación. Existe una escuela que se llama "Juan Eloy Castillo" que ofrece educación desde Inicial 2 hasta cuarto de Educación Básica. Cuenta con una profesora y siete estudiantes. La escuela tiene dos aulas con sus pizarras. Los pupitres están de estado regular. Sin embargo, buena parte de la infraestructura escolar está en malas condiciones: puertas dañadas, goteras en el

	techo, paredes cuarteadas y pintura gastada. También se requiere intervenir en los baños No hay cerramiento perimetral y el patio de formación no tiene losa de hormigón, está en la tierra. Salud No hay puesto de salud. Tampoco hay personal de salud. Las visitas del personal médico del Ministerio de Salud Pública son muy esporádicas, a veces realizan sólo dos visitas en el año. Cuando los moradores requieren atención médica deben viajar a las parroquias Selva Alegre, Borbón o Playa de Oro, todas del cantón Eloy Alfaro. Todavía se practica la medicina ancestral. La comunidad cuenta con tres parteras y dos curanderos. También existe un curandero de mordedura de serpiente. Cultura Se conservan tradiciones culturales como el arrullo y el chigualo. Algunas festividades que existían en la comunidad ya no se practican. Aún se practica la caza con fines alimentarios. Los animales que aún se encuentran en la montaña son: el zaíno, tatabra, armadillo, guanta y perico. Todos son parte de la tradición culinaria de la comunidad. No existe organización social ni cultural. Existen dos clubes deportivos: • Club deportivo "Zapote" (varones) • Club deportivo "Zapote" (mujeres)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	No hay fuentes de empleo. Las fuentes de ingreso de las familias son básicamente cuatro: • Agricultura • Minería artesanal • Trabajo informal • Artesanías En lo que respecta a la agricultura, los principales productos que se cultivan para comercialización son: plátano (aprox. 15 ha), cacao (aprox. 10 ha), yuca y coco. También se cultiva

SECRETARÍA

	papaya, guanábana, limón, naranja y aguacate, productos que se utilizan para el consumo familiar. Como fuente de ingreso y medio de subsistencia, algunas familias están dedicadas a la minería artesanal y hay personas que hacen algún tipo de trabajo informal. En cuanto a la artesanía, tiene que ver con la elaboración de canoas, canaletes y bateas.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Se han perdido las mingas comunitarias y es baja la participación ciudadana

Recinto Guayabal



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua El recinto posee cinco fuentes de agua: • Río Santiago • Estero Callaná • Estero Gasparitico • Estero Gasparito • Estero Lana De las cinco fuentes de agua, tres presentan problemas de contaminación. EL río Santiago y los esteros Gasparitico y Gasparito están contaminados por causa de la minería ilegal y por desechos sólidos que se arrojan a estas fuentes de agua. Suelo El suelo de la comunidad no presenta propensión a derrumbes. En la zona poblada no hay riesgo de inundaciones pero en las riberas del río sí existe riesgo de inundación. El suelo es apto para cultivo pero se requiere un estudio de suelo. Aire No hay contaminación del aire

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos No se dispone de un sistema de agua potable. Tampoco hay alcantarillado sanitario. La mayor parte de la población utiliza pozo séptico. No hay manejo de desechos sólidos. La mayoría de las familias arrojan la basura detrás de sus viviendas. Infraestructura vial Las calles están en mal estado. No hay aceras ni bordillos ni adoquinado. Se necesita construir un puente en el área poblada. Equipamiento comunitario Se requiere hacer una adecuación de la casa de la profesora y de la casa comunal. Hace falta un parque de recreación. Se necesita un baño público. Hay una cancha de fútbol. La cancha de usos múltiples está sin cubierta. Energía y conectividad La comunidad cuenta con energía eléctrica permanente a través del sistema nacional de interconectado. Hay una calle, al fondo de la comunidad, que no tiene alumbrado público. No hay cobertura celular ni internet público
SOCIOCULTURAL	En la población hay 63 viviendas en las que viven aproximadamente 315 habitantes, de los cuales, 15 son mestizos y los 300 se definen como afroecuatorianos. Educación La comunidad tiene una escuela que lleva el nombre de: "José Plácido Caamaño". Cuenta con un profesor, Johan Castillo, que viene desde la parroquia Timbiré (cantón Eloy Alfaro). La escuela tiene cuatro aulas, en buenas condiciones, con sus pizarras y pupitres, en las que se ofrece educación a estudiantes de primero a séptimo año de educación básica, con un total de 29 estudiantes. La escuela requiere la adecuación de las puertas de los baños. Salud La comunidad cuenta con un puesto de salud del Seguro Campesino. Su personal médico está conformado por un médico, una enfermera y un odontólogo. La presencia de los médicos del MSP es muy esporádica. Sus visitas se realizan una o dos veces al año, razón por la cual, las

	personas que no son parte del seguro campesino deben buscar atención médica en las parroquias Selva Alegre, Timbiré y Borbón, pertenecientes al cantón Eloy Alfaro. En algunos casos van a la ciudad de San Lorenzo. La medicina ancestral prácticamente ha desaparecido de este recinto. No hay parteras ni curanderas. Cultura Algunas tradiciones culturales como el arrullo, el chigualo y la marimba aún se conservan y se practican. Todos los años se celebra el 12 de octubre como fiesta de fundación del recinto. En la comunidad hay cierto interés por fortalecer el canto y la danza de la marimba Todavía existe la caza con fines alimentarios y algunos animales forman parte de la cultura culinaria de la comunidad, donde todavía se consigue la tatabra, el armadillo, la guanta, el perico, la perdiz y el zaíno. Algunas personas reciben el beneficio del bono que se paga a través del MIES. No hay servicio de Guardería o Centro de Cuidado Infantil (CDI)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	En el recinto no hay fuentes de empleo formal. Las principales actividades económicas de ingresos familiares son la agricultura y el trabajo informal, especialmente como jornalero. En lo que respecta a la agricultura, los principales productos que se cultivan son el cacao (aprox. 40 ha) y el plátano (aprox. 10 ha). La yuca es cultivo para consumo familiar. No hay emprendimientos productivos distintos al cultivo de cacao y plátano. Tampoco acceso a crédito.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Hay una directiva de la comunidad. La participación ciudadana se considera buena.

Recinto Porvenir



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua El recinto Porvenir es muy rico en fuentes de agua dulce. Son ocho las vertientes que forman la red hidrográfica del territorio: • Río Santiago • Río Wimbí • Estero Taita Andrés • Estero Taita Elías • Estero Taita Andresito • Estero Fancho • Estero San Isidro • Riachuelo Los Vernaza De estas siete fuentes de agua sólo dos presentan problemas de contaminación provocados por la minería ilegal, son los ríos Santiago y Wimbí. Las demás fuentes de agua se encuentran libres de contaminación y son las que proporcionan el agua para consumo humano y suso doméstico de la población. La lluvia es la principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano y uso doméstico. Cuando hay poca lluvia, la fuente de agua más utilizada es el estero Taita Andrés, que se encuentra a unos 40 minutos de camino desde la comunidad.

	Las otras fuentes de agua que se encuentran en condiciones de uso doméstico están muy distantes, por eso son poco utilizadas. Suelo El suelo del territorio es muy quebrado. No presenta riesgo de derrumbe, pero sí hay riesgo de inundación. La comunidad está pensando en la reubicación del asentamiento poblacional. El suelo cultivable está en buenas condiciones, no presenta deterioro. Aire No se ha evidenciado agentes contaminantes en el aire dentro del territorio.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos En la comunidad, hace cinco años se construyó un sistema de agua potable pero no funciona, debido a que la captación se hizo de un estero que se seca en el verano. De modo que, se requiere redireccionar la captación y readecuar todo el sistema. No hay alcantarillado sanitario. La mayoría de las familias eliminan las excretas al aire libre. No hay manejo de desechos sólidos. La basura se arroja al río. Red vial. Calles en mal estado. No hay aceras ni bordillos. Tampoco hay adoquinado. Se necesita un puente colgante al ingreso de la comunidad. Se requiere una carretera que les permita salir hacia la cabecera parroquial, la cabecera cantonal y otras comunidades. Equipamiento comunitario La construcción de la casa comunal es un proyecto acordado con la junta parroquial. Es urgente la reubicación del área poblada. No hay parque. La cancha de fútbol está en malas condiciones. No hay cancha de usos múltiples. Energía y conectividad Hay energía permanente del sistema nacional de interconectado. Los moradores manifiestan que el sistema eléctrico de la comunidad requiere un mantenimiento urgente

	pues asumen que hay alto riesgo para la población. Algunas lámparas del alumbrado público están quemadas.
SOCIOCULTURAL	La población del recinto es de aproximadamente 200 habitantes. El 95% son afroecuatorianos y el 5% restante son mestizos. Muchas personas han emigrado. En el recinto hay aproximadamente 60 niños y 6 adultos mayores. Hay unas 6 personas con discapacidad. Algunas personas reciben el bono del MIES. Educación En el recinto hay una escuela con dos aulas, pizarras y pupitres en buenas condiciones. Cuenta con una docente y 12 estudiantes de primero a séptimo de educación básica. La mayoría de los niños y adolescentes se van estudiar a otras comunidades, especialmente Timbiré y Selva Alegre. La escuela no tiene cerramiento ni cancha deportiva ni espacios de recreación. Tampoco hay equipos tecnológicos. La escuela requiere una readecuación general. La escuela se encuentra ubicada en zona de riesgo de inundación. Los moradores manifiestan que debe ser reubicada. Salud No hay puesto de salud ni personal médico. En la comunidad hay auxiliares de enfermería. Los médicos del MSP los visitan muy esporádicamente, una o dos veces al año. Para recibir atención médica los moradores viajan a Timbiré y Borbón en el cantón Eloy Alfaro. La medicina ancestral está desapareciendo. Aunque todavía se usan remedios caseros, ya no hay parteras ni curanderas en la comunidad. Hay tres sobadores que atienden en casos de torcedura o dislocamiento. Cultura Las tradiciones culturales tienden a desaparecer en la comunidad. Dicen que la juventud está absorbida por la tecnología, básicamente las redes sociales. Aún se practica la caza como fuente alimentaria. La fauna que tradicionalmente ha sido parte de la cultura culinaria todavía está presente en el territorio, pero en bajas cantidades, tales como: la guanta, el venado, la tatabra, el armadillo, el

	cuzumbo, el perico, la guacharaca, el paletón, el pichilingo, el loro. Hay un club deportivo "El Porvenir" de varones y mujeres. La organización social y cultural es deficiente.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	La principal fuente de ingreso de la población es la agricultura, de donde depende casi toda la población, ya que sólo dos personas de la comunidad trabajan como docentes y una persona tiene trabajo formal en una empresa de palma aceitera. Los habitantes manifiestan que eventualmente explotan madera como medio de subsistencia. Los principales productos que se cultivan en el recinto son el plátano (aprox. 25 ha) y el cacao (aprox. 20 ha). También se cultivan el coco y la yuca, básicamente para el consumo familiar. No hay emprendimientos productivos. Algunas personas de la comunidad han sido beneficiarias de crédito por parte de BanEcuador.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Existe el comité recintal. Está activo.

Recinto La Peña



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua El recinto La Peña posee una importante red hidrográfica conformada por siete fuentes que proporcionan agua dulce al territorio. Estas fuentes son. • Río Santiago • Estero de la Peña • Estero Juan Antonio • Estero Juan Antonito • Estero del Tranco • Estero Taita Elías • Estero del Charco. De estas siete fuentes, cuatro están contaminadas: el río Santiago y el estero Taita Elías por la minería. Los esteros Juan Antonio y Juan Antonito están afectados por los estragos de la explotación maderera que has degradado sus aguas. Las otras tres fuentes de agua: estero de la Peña, estero del Tranco y estero del Charco, están en buenas condiciones y son

	las fuentes que proveen agua para consumo humano y uso doméstico cuando no pueden proveerse de la lluvia. Suelo El suelo de La Peña presenta riesgo de derrumbe en la zona poblada debido a la corriente en la ribera del río Santiago donde se han derrumbado unos 15 metros aproximadamente. La comunidad solicita un muro de contención. También hay riesgo de derrumbe en el estero La Peña. El área poblada no presenta riesgo de inundación. Sin embargo, en las zonas de cultivos sí existe riesgo de inundación cuando se incrementa el nivel del río por efecto de las lluvias. Aire No se presentan evidencias de contaminación del aire.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos Agua potable, alcantarillado y desechos sólidos Existe un sistema de agua potable que sólo funcionó durante las pocas horas de prueba. Después dejó de funcionar porque el sistema está inconcluso. Falta llevar el sistema eléctrico hasta la toma de agua en el estero La Peña y hacer los ajustes necesarios para que el sistema vuelva a funcionar. No hay alcantarillado sanitario. La mayor parte de la población tiene pozo séptico para la eliminación de excretas. No existe un sistema de manejo de desechos sólidos. La basura se arroja al río. Infraestructura vial Algunas calles están en regulares condiciones. Otras en malas condiciones. No hay aceras y bordillos ni adoquinado. La calle de la capilla requiere mejoramiento. Equipamiento comunitario La casa comunal está en malas condiciones. Se proyecta una nueva a través del GAD parroquial. Hace falta una cancha múltiple con su respectiva cubierta. La comunidad cuenta con un parque, pero requiere mejoramiento. La cancha de fútbol está en malas condiciones. Se necesita un puente en la calle principal. Hacen falta dos escalinatas en el

	río Santiago. Se requiere mejorar la casa de la profesora (revisar). Energía y conectividad Hay energía eléctrica permanente del sistema interconectado nacional. Hay alumbrado público con algunas lámparas dañadas. La señal celular es deficiente. No hay Internet público, el que existe es privado, pero no es de buena calidad.
SOCIOCULTURAL	La población de La Peña es de aproximadamente 100 habitantes. Todos afroecuatorianos. Educación Hay una escuela: "Ovidio de Croli". De primero a séptimo de EGB. Una profesora (de Concepción). 3 aulas (todas con pizarras y pupitres), 15 estudiantes. La estructura de la escuela presenta desgaste en sus pilares, que son de guayacán, por lo que requieren ser cambiados por columnas de hormigón. Las paredes y el techo de la escuela están en buenas condiciones. Una parte del patio de formación tiene losa de hormigón, la otra parte es tierra. La comunidad pide que se complete esta losa. Salud Hay una construcción destinada al servicio de salud, pero no funciona como tal. La comunidad cuenta con una promotora de salud del MSP. Reciben visitas médicas del MSP unas cuatro veces al año. Las afecciones gripales son las más recurrentes. Cuando requieren atención de salud inmediata deben viajar a Concepción, Timbiré, Borbón o San Lorenzo. Todavía se practica la medicina ancestral. Cuentan con una partera, dos curanderas, un sobador. Manifiestan que todavía se practican los chigualos, pero reconocen que las tradiciones culturales tienden a desaparecer. Se mantienen tradiciones como la Semana Santa, la Navidad y las fiestas del recinto que se celebra cada 23 de octubre. En cuanto a la organización social, el recinto cuenta con: el comité recintal, el club deportivo La Peña (varones).
ECONÓMICO PRODUCTIVO	La principal actividad económica de la población es la agricultura. La explotación maderera ocupa el segundo lugar

	en los ingresos familiares. Hay un empleado público que trabaja en el MSP (promotora de salud) Los principales productos son: el cacao (aprox. 25 ha), el plátano (aprox. 15 ha) y el coco (poca producción). También se cultiva yuca, caña y cítricos para el consumo familiar.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Hay una buena participación ciudadana

Recinto Rocafuerte

SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua Rocafuerte posee cinco fuentes de agua: • Río Santiago • Río Wimbí • Río Wimbicito • Estero Chimbusal • Riachuelo San Isidro Los ríos Santiago y Wimbí están en malas condiciones, ya que se encuentran contaminados por causa de la minería ilegal y las actividades agroindustriales de la palma aceitera. El río Wimbicito está en medianas condiciones porque la contaminación no es tan elevada, a que el agente contaminante es la actividad maderera. El estero Chimbusal está afectado por las actividades agroindustriales de la palma aceitera. El Riachuelo San Isidro es la única fuente de agua que está en buenas condiciones al no presentar contaminación. Es la fuente de agua desde donde la comunidad obtiene el agua para consumo humano y uso doméstico, cuando no llueve. Suelo El suelo de la zona poblada presenta alto riesgo de derrumbe. También existe riesgo de esterilización del suelo por agroquímicos y efectos de la minería. Aire Los moradores consideran que hay efectos contaminantes por emisiones de gases de la extractora de aceite de palma y por las fumigaciones agrícolas. Su nivel de contaminación se considera bajo.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos No hay agua potable. La población se abastece con agua de lluvia y si no llueve compra agua en bidones o se trae desde el estero San Isidro, ubicado a unos 4km de la población. Tampoco hay alcantarillado sanitario. La población utiliza pozo séptico. No hay manejo de desechos sólidos. La basura se arroja al aire libre o se tira al río.

	Infraestructura vial Las calles están en regulares condiciones. No hay aceras ni bordillos. No hay calles adoquinadas. Equipamiento comunitario Se cuenta con una casa comunal. Existe una cancha de usos múltiples que requiere mejoramiento y la cubierta. No hay cementerio, pero para la comunidad no es una prioridad. No hay parque. Hay una cancha de fútbol no reglamentaria que requiere mejoramiento. Se requiere definir, establecer y legalizar el área de población y de expansión poblacional. Energía y conectividad Hay energía eléctrica permanente. También se cuenta con alumbrado público. Hay Internet que cubre aproximadamente el 70% de la población. Existe un punto de Internet público gestionado por el GAD provincial de Esmeraldas.
SOCIOCULTURAL	Rocafuerte tiene una población aproximada de 250 habitantes Educación Hay una escuela cuyo nombre es: "Manuel María Sánchez", con tres aulas en buenas condiciones. Hay una docente y 30 estudiantes que reciben educación formal de segundo a séptimo año de educación básica. La escuela está en zona de riesgo porque se encuentra cercana al borde del río Santiago, donde la corriente está socavando el talud en el área poblacional, por lo que la escuela debe ser reubicada. Existe el problema de que los estudiantes que van a estudiar a la cabecera parroquial de Concepción deben cruzar el río Wimbicito, ya que no existe un puente que les facilite pasar al otro lado. Cuando el río crece los estudiantes no pueden cruzar. Salud No hay puesto de salud ni personal médico. Las visitas de los medios del MSP es esporádicas por lo que los moradores e sienten regularmente atendidos.

	Para tener atención médica los moradores van a los centros de salud de San Lorenzo, Concepción, Maldonado (cantón Eloy Alfaro) y Borbón (cantón Eloy Alfaro). Se cuenta con los servicios del Seguro Social Campesino. Aún se practica la medicina ancestral. Hay do partera y dos curanderas. Las principales enfermedades son las afecciones gripales y el dengue. Cultura Se reconoce el debilitamiento de las tradiciones culturales. En la comunidad existe el interés en recuperar las tradiciones como el arrullo y el chigualo. Hace falta instrumentos culturales. Aún existen las tradiciones religiosas de San Antonio, Las Carmen, y Niño Dios. Se conserva la tradición de la Semana Santa. En cuanto a la organización social se cuenta con los siguientes grupos organizados: • Asociación productiva "Terranova" • Comité Recintal • Comité de Fiestas • Club deportivo Rocafuerte (varones) • Club deportivo Rocafuerte (mujeres)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Las principales fuentes de ingreso de la población son: la agricultura, el trabajo informal y el comercio informal. Sólo existen dos personas con empleo formal en el sector público. Son docentes. Dentro de la agricultura, que es la principal fuente de ingresos, los productos que se cultivan son: el cacao (aprox. 150 ha), el plátano (aprox. 20 ha) y el coco (aprox. 50 ha). También se cultiva naranja y limón. El sistema productivo tiene como amenazas las inundaciones y las plagas y enfermedades que atacan a los cultivos.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	La participación ciudadana es deficiente.

Recinto Viguaral

SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua El recinto Viguaral cuenta con cinco fuentes de agua de vertiente natural superficial: • Río Wimbicito • Estero Viguaral • Estero Agua Sucia • Estero Seco • Estero Beja Las cinco fuentes de agua, de acuerdo a la opinión de los habitantes se encuentran en buen estado, no presentan problemas de contaminación. Se manifiesta que el estero Viguaral hace algunos años tuvo problemas de contaminación, pero actualmente ese problema ha desaparecido. Se considera que las empresas de palma están siendo más responsables con el manejo de los cultivos. Eso permite que disminuya la contaminación de las aguas superficiales. Suelo Se producen inundaciones en las partes más bajas del territorio durante el invierno, pero es una inundación temporal porque en poco tiempo el nivel de las aguas baja. Las inundaciones sí son un riesgo para los animales, tanto para el ganado como para los animales menores. Se evidencia una pérdida de nutrientes debido al uso de agroquímicos. Aire No se evidencian problemas de contaminación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Población dispersa. Se proyecta concentrarla. Servicios básicos No hay agua potable. La comunidad se abastece por la lluvia y se provee de los pozos y los esteros. No hay alcantarillado sanitario. La comunidad utiliza pozos sépticos. No hay sistema de manejo de desechos sólidos. Infraestructura vial

	Calles en estado regular. Vías de ingreso a la comunidad en mal estado. No hay aceras y bordillos. Tampoco hay adoquinado. Equipamiento comunitario No hay cancha de fútbol. No hay cancha de usos múltiples. No hay parque. Energía y conectividad Hay energía permanente a través del interconectado nacional. No hay alumbrado público. La señal celular es deficiente (sólo en ciertas partes más altas de la comunidad se puede acceder). No hay internet público, sólo privado.
SOCIOCULTURAL	Población: 121 habitantes en 16 viviendas. 120 mestizos, 1 indígena. Educación No hay escuela ni profesor(a). Aproximadamente 40 estudiantes. Estudian en Urbina, Concepción, San Lorenzo, Ibarra y Esmeraldas. Salud No tienen servicio de salud. Se atienden en Concepción, Urbina, San Javier y San Lorenzo.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Las dos fuentes de ingreso que tienen las familias de este recinto son: agricultura y ganadería. En la ganadería hay los tres propósitos: carne, leche y queso. En la agricultura los principales cultivos son el cacao, la yuca y el plátano. La agricultura proporciona los mayores ingresos. Los cultivos están afectados por plagas como la monilla, hongos y matapalillo. Sí han sido beneficiados por créditos. Quieren repotenciar los cultivos que tienen y retomar cultivos como: arroz, maíz, pimiento, tomate, maní, fréjol, sandía. La organización Olan les apoya en fertilización de cacao.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	La participación ciudadana es muy buena.

Recinto 19 de Marzo



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua El territorio del recinto no tiene fuentes de agua dulce de importancia. No hay ríos, ni esteros, ni quebradas ni riachuelos. Hay seis lagunas que permanecen con agua y dos lagunas que presentan efectos de contaminación provocados por las actividades agroindustriales relacionados con la palma aceitera. Suelo 60% plano y 40% quebrado. Bajo riesgo de derrumbe. El suelo presenta bajos niveles de nutrientes naturales. Hay incremento de plagas y bajas en la productividad. Se reconoce que hay deforestación por causa de los cultivos de palma aceitera y la extensión de los cultivos de cacao en el territorio.

	Aire No hay evidencias de contaminación o afectación.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos Agua, alcantarillado y desechos sólidos Hay un sistema de agua potable que no cuenta con fase de tratamiento. Es un bombeo directo a la red, pero el agua es pésima. No apta para consumo humano. No hay alcantarillado, la población usa pozo séptico. Hay un acuerdo con el GAD municipal para la recolección de los desechos sólidos una vez por semana, peor muchas veces deja de pasar hasta por tres semanas. No hay un sistema propio de manejo de los desechos. Infraestructura vial Las calles están en mal estado. Hay la necesidad de apertura de algunas calles en el área poblada. Se requiere el arreglo de la vía de ingreso a la comunidad. No hay acera ni bordillos. Tampoco hay adoquinado. Equipamiento comunitario La población está dispersa debido a las fincas familiares que deben cultivar. Existe una casa comunal. No hay parque. Se requiere dar mantenimiento a la cubierta de la cancha de usos múltiples. Hace falta un escenario en la cancha de usos múltiples para los programas. Falta cerramiento del cementerio y legalizar el terreno del mismo. No hay patrullaje de la policía. Energía y conectividad Hay energía permanente del sistema nacional de interconectado. EL alumbrado público está en mal estado. Se requiere instalar transformadores eléctricos. Falta un Infocentro y mejorar el servicio de internet. Falta transporte público.
SOCIOCULTURAL	Población El recinto cuenta con aproximadamente 500 habitantes. Población mayoritariamente mestiza. Hay un reducido grupo de afrodescendientes. No hay indígenas. Educación

	Tienen sistema educativo completo, desde primero de básica hasta tercero de bachillerato. La estructura de la escuela presenta deterioros. En la escuela hay docente que tienen tres grados a cargo. El 10% de los estudiantes salen a estudiar a Borbón, Maldonado y San Lorenzo. Salud No hay puesto de salud. Los médicos visitaban la comunidad cada dos meses. Después, cada tres meses. Ahora cada seis meses. Se deteriora el servicio de salud del MSP. Cuando se requiere atención médica, las personas viajan a Borbón, Maldonado o San Lorenzo. Ir a Concepción se vuelve incómodo, por distancia y mal estado de la vía. Actualmente las enfermedades más recurrentes son las afecciones gripales y el dengue. Hay una enfermera profesional y siete auxiliares de enfermería. No hay medicina ancestral. Cultura y deporte Como festividades tradicionales se mantienen: Navidad, 19 de Marzo, 4 de Octubre, Semana Santa y Fieles Difuntos. En la tradición alimentaria aún se practica la caza y manifiestan que todavía se encuentran animales como: la guanta, la tatabra, el venado, el armadillo, el tulicio y la tortuga. Falta apoyo al deporte y actividades de aprovechamiento del tiempo libre. En la parte organizativa se cuenta con: la directiva recintal, el club deportivo "19 de Marzo" de varones y de mujeres.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Principales actividades económicas son: agricultura, trabajo en las palmeras, trabajo informal y comercio informal. Hay cuatro personas con empelo público: educación, salud y gobierno. Los principales cultivos son: el cacao (aprox. 400 ha), palma (aprox. 80 ha), pimienta (aprox. 5 ha), plátano y yuca para el consumo familiar. Hay ganadería, pero en baja producción. Las empresas presentes en el territorio son. Energy Palma, Palpailón, Olensa, Paselec y Tropipalma. Falta emprendimientos productivos
POLÍTICO INSTITUCIONAL	En los últimos cinco años ha disminuido la participación ciudadana.

Recinto Yalare



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua El recinto cuenta con tres fuentes naturales de agua: río Santiago, estero Yalare y humedal Yalare. El río Santiago está contaminado por las aguas residuales de las industrias y hogares de las ciudades cercanas a la cabecera del río. También por la minería y la agroindustria de la palma. El estero Yalare está contaminado por la agroindustria de la palma y por las aguas residuales de los hogares de la comunidad, situación que es más evidente en el verano. El humedal Yalare ha sido invadido por actividades agrícolas y la construcción de viviendas. Incluso algunas empresas de palma tienen parte de sus cultivos dentro del humedal. El crecimiento del estero Yalare deposita gran parte de sus aguas en el humedal, llevando consigo también los efectos de la contaminación de la agroindustria.

	Buena parte del humedal mantiene aún su humedad. Suelo Se evidencia contaminación por agroquímicos. Hay partes del territorio donde se está produciendo una especie de hundimiento del suelo. Por tratarse de un humedal, el suelo presenta casi siempre alta humedad que dificulta las actividades agropecuarias. El suelo ha perdido sus nutrientes. Se requiere infraestructura de drenaje porque el suelo se inunda en temporada lluvias y las aguas no tienen salida. Aire No hay evidencia de contaminación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos No hay agua potable ni alcantarillado sanitario. Un 30% utiliza pozo séptico. El carro recolector de la basura viene una vez por semana, pero no hay un sistema propio de manejo de desechos en la comunidad. Infraestructura vial Las calles de la comunidad están en mal estado. Hay un terreno destinado a la reubicación de la población, pero falta acondicionarlo. No hay aceras ni bordillos. Tampoco hay adoquinado. Equipamiento comunitario No hay parque. Cancha de fútbol en mal estado. Falta una cancha múltiple. No hay cementerio. Se requiere una readecuación del baño público. Se necesita equipamiento de la casa comunal. Energía y conectividad Hay energía eléctrica permanente del sistema de interconectado nacional. Alumbrado público deficiente.
SOCIOCULTURAL	Población Hay aproximadamente 85 viviendas, lo que equivale a un aproximado de uno 320 habitantes. Mayoritariamente afroecuatorianos. Hay población mestiza y unos pocos indígenas.

	Educación Cuenta con una escuela de educación básica: primero a séptimo de básica: "12 de Octubre". Tres aulas, dos docentes, 43 estudiantes. La comunidad manifiesta que se requieren más docentes para la escuela. La mayor parte de los estudiantes se van a Maldonado. Salud No hay puesto de salud. Los médicos visitan la comunidad tres veces al año. En la comunidad hay tres auxiliares de enfermería. Aún se practica la medicina ancestral. Hay dos parteras, seis curanderas y dos sobadores. Cultura y deporte Las tradiciones culturales tienden a desaparecer. La caza se mantiene como parte de la tradición cultural alimentaria. Aún se evidencia la presencia de animales como: el mono (el más abundante), la tortuga, la guacharaca, venado, tatabra, armadillo, perico, pava. Se practica el fútbol. Hay un club deportivo Yalare, de varones.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Las principales fuentes de ingreso son: la agricultura, el trabajo informal, el comercio informal, el trabajo en las empresas de palama. No hay empleo público. Los principales productos son: cacao, palma, caña de azúcar, borojó. También cultivan plátano, coco, guanábana, papaya, yuca, Jack fruit. Hay algo de ganadería. Unas cien cabezas aproximadamente. Uno de los riesgos que tiene la agricultura tiene que ver con las inundaciones del humedal.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Participación ciudadana deficiente.

Recinto Quinto Piso



SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua La única fuente de agua de vertiente natural superficial es el río Santiago, aunque está a unos 40 minutos de camino desde la comunidad, por lo que se acude al río solamente cuando no llueve y los pozos se secan, ya que la comunidad se abastece de agua en primer lugar de la lluvia y luego de los pozos. El río Santiago está contaminado por la minería, las actividades agroindustriales de la palma y los desechos. Fuente de agua distante. Suelo El suelo no tiene mucha aptitud agrícola, por eso se utilizan fertilizantes en las plantaciones. Presenta efectos de la erosión. Hay un plan forestal de CODESA. Aire Efectos de las fumigaciones en las plantaciones de palma.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos No hay agua potable. La comunidad utiliza agua de lluvia y de pozo. Tampoco hay alcantarillado sanitario. Se eliminan las excretas a través de pozos sépticos. El carro recolector municipal viene una vez por semana a recoger los desechos sólidos. La comunidad con tiene un sistema propio de manejo de desechos. Infraestructura vial Calles en regular condición. No hay aceras ni bordillos. Tampoco hay adoquinado. Se requiere mejorar la vía de acceso a la comunidad. Equipamiento comunitario Se necesita área de expansión poblacional. Hay una cancha de fútbol. Tienen una cancha múltiple, aunque está en el patio de formación de la escuela. No hay casa comunal. Falta un baño público. Energía y conectividad Hay energía permanente del interconectado nacional. No hay alumbrado público y falta el alumbrado de la cancha de usos múltiples.
SOCIOCULTURAL	Población Aproximadamente 200 habitantes. Población mayoritariamente mestiza. Algunos afroecuatorianos. Hay la presencia de refugiados colombianos. Hay algunas personas con discapacidad. Educación Hay una escuela: "Unión y Progreso". Elizabeth Macuacé es la directora. Educación General Básica (1ro a 7mo). Cuenta con 2 docentes, 45 estudiantes, 2 aulas. La escuela necesita dos aulas y dos profesores. También se requieren pupitres. Salud Visitas de médicos son muy esporádicas. Cultura y deporte

	Aún se mantiene la caza como fuente alimentaria. Existen animales como: venado, guanta, tatabra, monos, tortugas, tulicios, loros, guacharacas, armadillo, iguanas, pericos. Organización comunitaria regular. Se cuenta con el Comité recintal: Eduardo Salazar, presidente. Ariel Pincay dirige el club deportivo de varones Máryuri Chichanda dirige el club deportivo de mujeres.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Las principales fuentes de ingreso son: el trabajo en las empresas de palma y el cultivo de cacao (aprox. 100 ha). La comunidad expresa que necesitan el apoyo con proyectos y microproyectos productivos como: cría de pollo y cerdo; siembra de maracuyá, arroz y maíz.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Baja participación ciudadana

Cabecera parroquial Concepción

SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	Agua La cabecera parroquial cuenta con tres fuentes de agua de vertiente natural superficial: río Santiago, río Bogotá y río Wimbicito. Las tres fuentes de agua se encuentran contaminadas por causa de la minería ilegal, las actividades agroindustriales y los desechos sólidos que se arrojan a estas fuentes. Suelo La topografía de la cabecera parroquial es irregular, lo que genera dificultades para la construcción de viviendas. Existe riesgo de inundación en la ribera del río Bogotá. Hay un alto riesgo de derrumbe, sobre todo en la ribera del río Santiago. Los moradores manifiestan que el suelo en este sector es muy fértil, bueno para cultivos. Aire No presenta evidencias de contaminación. Se requiere una arborización de la comunidad.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios básicos Hay un sistema de agua potable pero su funcionamiento es deficiente. Hay daños constantes del sistema de bombeo y a veces el agua sale en malas condiciones. El sistema requiere una evaluación de las condiciones de captación y una repotenciación. No hay alcantarillado sanitario. Todos usan pozo séptico. El vehículo municipal recolector de la basura pasa por la comunidad una vez a la semana, aunque a veces no pasa dos y hasta tres semanas, lo que hace que la basura se acumule y la gente termina arrojándola al río. Se considera que al menos el 50% de la basura es arrojada al río. La comunidad no cuenta con un sistema propio de manejo de desechos sólidos. Infraestructura vial

	Vía de ingreso a la comunidad en regular condición. Se requiere el asfaltado de la misma. Se necesita una escalinata en el río Wimbicito Equipamiento comunitario La comunidad no tiene parque. Se requiere un muro de gaviones. Hay que mejorar el cerramiento del cementerio y colocar alumbrado. Se necesitan unas puertas para controlar el ingreso al coliseo porque hay un mal uso de este espacio. Falta una escalinata bajo el puente en el río Bogotá. Hay que colocar pasamanos en las gradas del centro de salud. Energía y conectividad Hay energía permanente del sistema nacional de interconectado. Algunas lámparas del alumbrado público están quemadas. La señal celular es mala. EL servicio de internet público no funciona hace dos años. Hay internet privado.
SOCIOCULTURAL	Población de la cabecera parroquial es de aproximadamente 700 habitantes. La mayoría afroecuatorianos. Hay población mestiza pero no hay indígenas. Educación. Hay Unidad Educativa completa, desde inicial hasta tercero de bachillerato: U.E. "Tarcila Bedón Batioja". Cuenta con 13 aulas. La estructura de la construcción se encuentra buena en una parte, pero hay partes en regular condición que requieren adecuación. Cuenta con 14 docentes y 220 estudiantes. Se requieren cuatro espacios: dos para aulas, uno para oficinas y uno para comedor estudiantil. Faltan pupitres, pizarras y escritorios. Hay dos baterías sanitarias: una de cuatro cubículos y otra de tres cubículos. La de cuatro cubículos presenta problemas de hundimiento. También hay un baño exclusivo para educación inicial. Una parte del patio de formación no tiene losa, está en tierra. El mismo patio de formación sirve como cancha deportiva. No tiene cubierta.

	La UE no tiene un sistema para la provisión de agua potable. Salud Se cuenta con un Centro de Salud. El personal médico consta de: un médico general, un obstetra, un odontólogo, una licenciada en enfermería, una auxiliar de enfermería y un laboratorista. El médico trabaja 18 días y descansa 12. Esos 12 días la comunidad y la parroquia se quedan sin médico. En caso de requerir atención médica cuando no está el médico se va a Borbón o San Lorenzo. La infraestructura del centro de salud es muy estrecha para la cantidad de personas que debe atender. Se requiere una ampliación. En cuanto a medicamentos, la ciudadanía expresa que el centro de salud está medianamente abastecido. Las enfermedades más comunes son: hipertensión arterial, afecciones gripales, afecciones de la piel, gastritis y diabetes. Aún se practica medicina ancestral. Hay una partera, 8 curanderas y cuatro sobadores. Cultura y deporte Aún se conservan prácticas de la cultura ancestral como la marimba y el arrullo. Se cuenta con los instrumentos de: marimba, bombo, cununo y maracas. Las tradiciones culturales que se mantienen son: Purísima inmaculada Concepción (8 de diciembre), Semana Santa, Fundación (21 de septiembre) Existen dos grupos culturales: • Grupo de Marimba "Las Tres Piedritas" • Grupo de Arrullo "Concepción" También existe una filial local de las Asociación de Negros del Ecuador (ASONE) y el grupo de agricultores de APROCANE. Hay tres clubes deportivos: • Club deportivo Inmaculada Concepción (máster varones) • Club deportivo Inmaculada Concepción (mujeres)
--	---

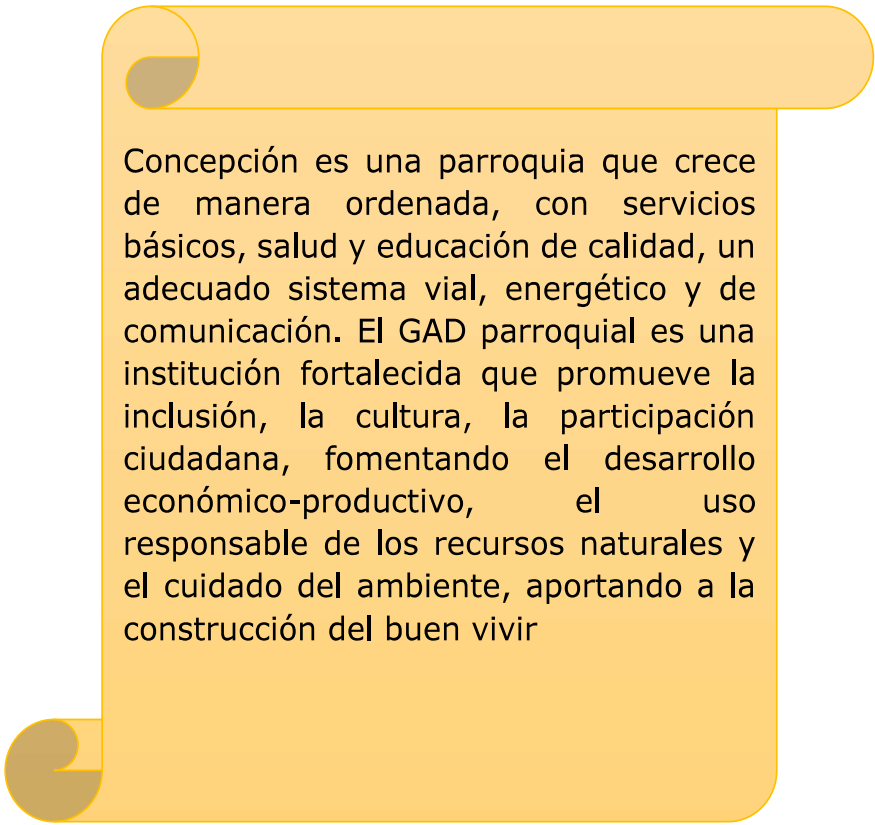
	• Club deportivo Inmaculada Concepción (jóvenes)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	En orden de prioridad, las principales actividades económicas de la cabecera parroquial son: 1. Agricultura 2. Empleo público y privado 3. Comercio informal 4. Artesanías 5. Madera 6. Pesca 7. Ganadería 8. Minería artesanal ancestral Entre los principales productos se encuentran: • Cacao (aprox. 160 ha) • Plátano (aprox. 40 ha) • Coco (aprox. 30 ha) • Yuca • Frutales • Caña Algunos agricultores y comerciantes han tenido acceso a crédito. Las políticas crediticias no favorecen las actividades productivas. Se han tenido muchas dificultades. No hay emprendimientos productivos en marcha. Se dan algunas ideas: • Taller de costura • Cría de pollos y otros animales menores. • Viveros de cacao y frutales.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	La participación ciudadana es mala

2. PROPUESTA

Se concibe el desarrollo social y territorial, como un proceso que obedece a la consecución gradual de metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo, tendiente a satisfacer las necesidades de los habitantes de la parroquia, así como de sus problemas prioritarios. Un proceso altamente participativo, centrado en el ser humano como principio y destinatario final de las acciones que se emprendan del GAD parroquial y desde otras instituciones públicas y privadas asentadas en el territorio.

Con base en los problemas y necesidades determinados en la fase de diagnóstico estratégico, con la participación del Consejo de Planificación y de la junta parroquial, se procedió a establecer la visión de mediano y largo plazo, así como también los objetivos estratégicos, las políticas, las metas que se aspiran lograr para el final de la actual administración (2023 – 2027) y los indicadores a través de los cuales se medirá el cumplimiento de las metas propuestas. Asimismo, se procedió a la elaboración participativa del modelo territorial deseado.

VISIÓN



Concepción es una parroquia que crece de manera ordenada, con servicios básicos, salud y educación de calidad, un adecuado sistema vial, energético y de comunicación. El GAD parroquial es una institución fortalecida que promueve la inclusión, la cultura, la participación ciudadana, fomentando el desarrollo económico-productivo, el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, aportando a la construcción del buen vivir

MATRICES DE LA PROPUESTA POR SISTEMAS
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Promover la sensibilización ciudadana en torno al cambio climático y sus efectos, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas, el manejo adecuado de los residuos y el uso correcto de la energía, mediante un trabajo articulado con otros niveles de gobierno, la sociedad civil y otras instancias públicas y privadas.	Promover eventos de sensibilización ciudadana y empresarial sobre el cambio climático y sus efectos. Promover el correcto manejo de los residuos sólidos y el ahorro de energía en la parroquia Fomentar la protección y cuidado ambiental.	Coordinar acciones con el Ministerio del Ambiente y articular con el GAD provincial. Articular con el GAD municipal la implementación de sistemas adecuados de tratamiento de desechos sólidos.	Al 2027 se han realizado 5 eventos de sensibilización ciudadana sobre el cambio climático y sus efectos.	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales	Sensibilización ciudadana sobre el cambio climático y sus efectos. Sensibilización ciudadana sobre el cuidado del ambiente y la protección de los ecosistemas.
Prevenir, disminuir y mitigar los riesgos provocados por el cambio climático, los fenómenos naturales y actividades antrópicas, mediante un trabajo articulado con el GAD Municipal y Secretaría de Gestión de Riesgo	Impulsar la implementación de proyectos de reforestación.	Gestionar ante la Secretaría de Gestión de Riesgos y articular con el GAD municipal el apoyo para la mitigación de riesgos.	Al 2027 se han reforestado 80 hectáreas.	Número de hectáreas reforestadas	Reforestación de 80 has en zonas degradadas de la parroquia.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Consolidar las zonas de expansión poblacional mediante articulación con el GAD municipal para un crecimiento poblacional ordenado		Impulsar el ordenamiento urbano y la consolidación de los asentamientos humanos en la parroquia.	Gestionar ante el GAD municipal el establecimiento de las zonas de expansión urbana en los asentamientos humanos de la parroquia	Al 2027, se han establecido zonas de crecimiento poblacional en al menos 4 de los 10 asentamientos humanos de la parroquia	Número de asentamientos humanos con zonas de crecimiento poblacional establecidas.	Establecimiento de áreas de crecimiento poblacional y consolidación de asentamientos humanos en comunidades de la parroquia.
Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos de la parroquia a fin de contribuir a la consolidación de un hábitat urbano que preste los servicios esenciales para una vida digna.		Promover el incremento y mejoramiento del equipamiento comunitario y los espacios públicos en el territorio parroquial.	Gestionar el otorgamiento de créditos ante el Banco de Desarrollo Articular y gestionar la firma de convenios con el GAD municipal para la ejecución de obras.	Al 2027 se han implementado por lo menos 3 proyectos de mejoramiento de espacios públicos	Número de proyectos de mejoramiento de espacios públicos implementados	Construcción del malecón del río Bogotá en la cabecera parroquial
						Mejoramiento del coliseo de la cabecera parroquial
						Construcción de 2 cubiertas de canchas múltiples. Construcción 1 canchas de uso múltiple en Yalare Construcción una cancha múltiple sin

				comunitarios y/o espacios públicos			
							cubierta en Playa de Tigre.
							Construcción de 2 casas comunales: una en La Peña y otra en Quinto Piso.
							Readecuación de la casa comunal de la cabecera parroquial.
Mejorar la conectividad y el acceso a la información ampliando la cobertura y mejorando los servicios de telefonía celular e internet para contar con una ciudadanía informada y fomentar la transparencia.	Impulsar el mejoramiento y ampliación de la cobertura de la conectividad en la parroquia.	Articular con el GAD provincial y gestionar ante el Ministerio de Telecomunicaciones y las empresas telefónicas la ampliación de cobertura y mejoramiento de la telefonía móvil, gestionando también la implementación de puntos de Internet abierto.	Al 2027, al menos se han instalado 6 nuevos puntos de Internet abierto y por lo menos el 70% de los asentamientos humanos cuentan con Internet	Puntos de Internet abierto instalados.	Número de asentamientos humanos con servicio de internet	Implementación de nuevos puntos de Internet abierto.	
						Uno en Guayabal y otro en Yalare (aprobados) 4 comunidades más	
Mejorar la vialidad mediante la apertura y arreglo de calles y avenidas que permitan contar con espacios urbanos óptimos en los asentamientos	Impulsar el mejoramiento vial urbano.	Gestionar la firma de convenios con los GAD provincial y municipal para la ejecución de obras de vialidad	Al 2027 se han mejorado al menos 5km de vías urbanas en la parroquia	Al 2027 se han construido al menos 300 metros de calles adoquinadas	Kilómetros de vías mejoradas	Apertura y mejoramiento de vías urbanas.	
						Metros de calles adoquinadas	Adoquinamiento de vías urbanas (malecón río Bogotá)

humanos del territorio parroquial.			Al 2027, al menos se han construido 2500 metros de aceras y bordillos	Metros de aceras, bordillos y adoquinados construidos	Construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.
			AL 2027 se han construido por lo menos 4 escalinatas de acceso al río.	Número de escalinatas construidas.	Construcción de escalinatas en asentamientos humanos de la parroquia.
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica gestionando, coordinando y articulando con otras instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de la población.	Fomentar la ampliación de la cobertura y el mejoramiento en la calidad de los servicios de energía eléctrica en la parroquia.	Gestionar ante el GAD provincial, los organismos como CNEL y ministerios correspondientes el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la energía eléctrica.	Al 2027, al menos se ha logrado la intervención en 4 comunidades con mantenimiento para mejorar el servicio de energía eléctrica	Número de familias beneficiadas con cobertura y mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la parroquia.
					Mejoramiento ornato cimiterio cabecera parroquial (bóvedas y Adoquinamiento de vías internas)

SISTEMA SOCIOCULTURAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria promoviendo la inclusión social y la igualdad mediante la protección y el ejercicio de derechos.	Fomentar la atención a los grupos de atención prioritaria.	Coordinar con el MIES la implementación de programas destinados a los grupos de atención prioritaria en el territorio parroquial	Al 2027, se han desarrollado 6 eventos de sensibilización en temas de protección de derechos a grupos a atención prioritaria.	Número de eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	Sensibilización ciudadana en derechos y protección a grupos de atención prioritaria.
			Al 2027, se ha implementado al menos un programa de asistencia social para niños, mujeres gestantes y adultos mayores.	Número de programas de asistencia social a grupos de atención prioritaria implementados.	Asistencia social a niños, mujeres gestantes y adultos mayores en situación de pobreza extrema.
Promover la integración, el fortalecimiento cultural e identitario y la interculturalidad	Impulsar mecanismos de reducción de la desnutrición infantil.	Coordinar con el MIES y otras entidades la implementación de programas en el marco de la política de prevención de la desnutrición crónica infantil	Al 2027, se ha implementado por lo menos un programa de prevención de la desnutrición infantil.	Número de programas de prevención de la desnutrición infantil implementados.	Prevención de la desnutrición infantil en niñas y niños menores de 5 años. Coordinación con MIES y SALUD
			Al 2027 se han conformado por lo menos 3 grupos culturales en el territorio parroquial y	Números de grupos culturales conformados y eventos realizados.	Fortalecimiento de la cultura y de las artes. Marimba y arrullos. Organizativo,

mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación en el territorio parroquial.	recreación.	cultura, las artes, el deporte y a la recreación	realizar un encuentro cultural por año.	Número de eventos deportivos y recreativos realizados.	instrumentos, vestimenta
					Campeonato deportivo hombres y mujeres. Fortalecimiento deportivo e implementación de eventos de recreación. Organizativo, implementos deportivos, uniformes

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Impulsar la diversificación productiva y económica, mejorando la productividad mediante el uso de tecnologías limpias dando valor agregado a los productos, para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar los ingresos familiares, dinamizando la economía local.	Fomentar la diversificación e incremento de la producción agropecuaria en la parroquia.	Articular con el GAD provincial la implementación de proyectos productivos.	Al 2027, por lo menos 50 productores han sido capacitados y reciben asistencia técnica en manejo de fincas productivas.	Número de agricultores capacitados y recibiendo asistencia técnica.	Mejoramiento y extensión de los cultivos de cacao.
	Impulsar la agregación de valor a la producción local.	Gestionar ante el MAG el apoyo con transferencia de tecnologías y asistencia técnica.	Al 2027, al menos 50 agricultores han participado en eventos de capacitación y fortalecimiento productivo.	Número de agricultores que han participado en los eventos de fortalecimiento y capacitación.	Mejoramiento y extensión de los cultivos de plátano
			Al 2027 se han implementado al menos 2 eventos de transferencia de tecnologías productivas	Número de eventos sobre transferencia de tecnologías productivas realizados	Fortalecimiento de capacidades y asesoramientos para agricultores de la parroquia.
Promover la economía popular solidaria mediante la implementación de micro emprendimientos productivos alternativos con	Fomentar microemprendimientos y redes de comercialización en el marco de la economía popular y solidaria.	Gestionar ante el MIPRO, IEPS Y MIES la implementación de microemprendimientos productivos y procesos de comercialización en el marco de la economía popular y solidaria	Hasta 2027, al menos 50 productores se benefician de ferias productivas.	Número de agricultores beneficiados con las ferias productivas.	Transferencia de tecnologías productivas.
					Implementación de ferias productivas en la parroquia.

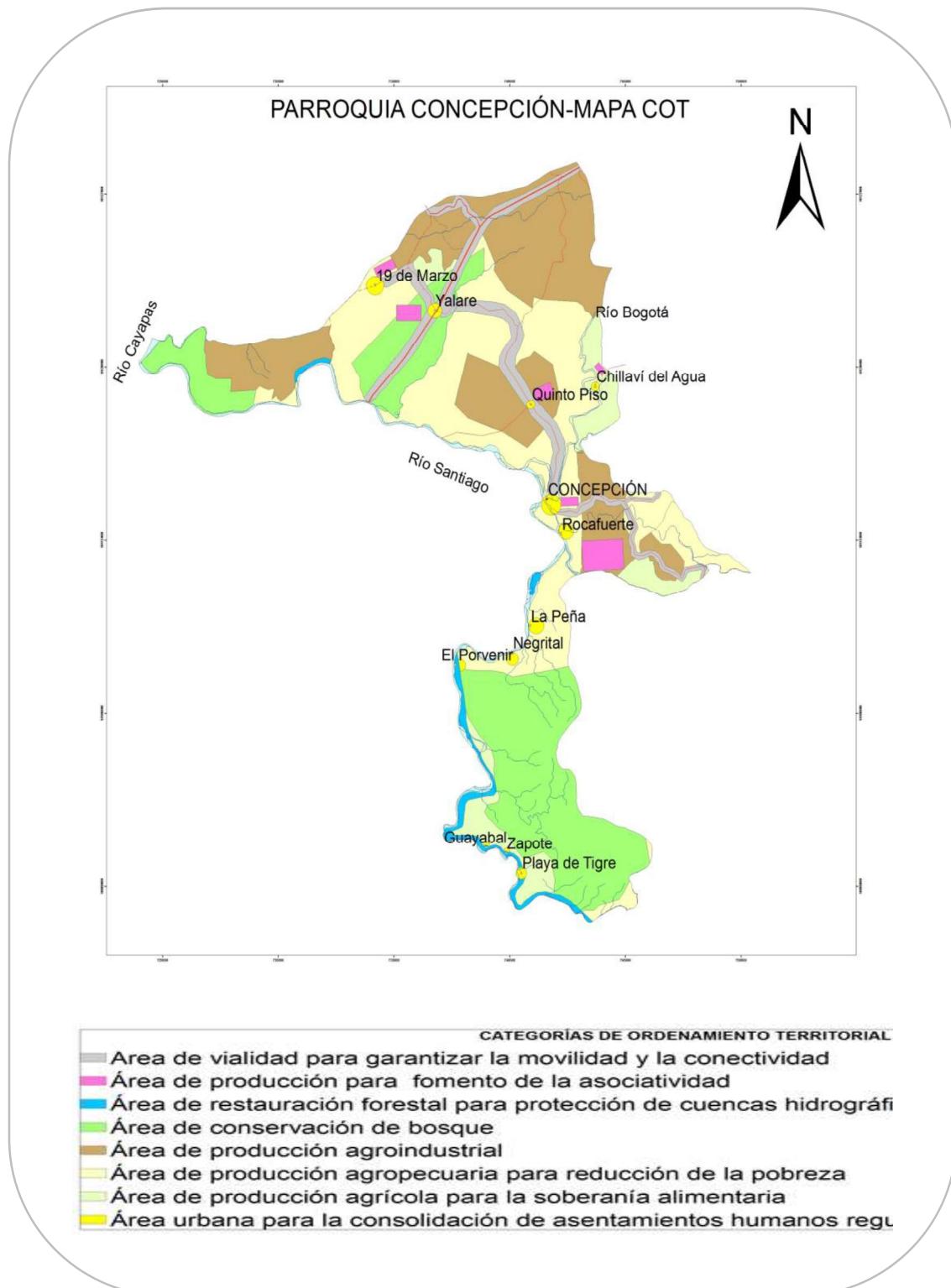
enfoque generacional y de género, que contribuya a la reducción de la pobreza en el territorio parroquial.			Implementar por lo menos 3 micro emprendimientos en la parroquia hasta el año 2027.	Número de microemprendimientos implementados	Implementación de diversos microemprendimientos en las comunidades de la parroquia.
---	--	--	---	--	---

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanas del territorio mediante el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana para el mejoramiento de la gestión del GAD parroquial	Promover la organización comunitaria y la participación ciudadana	Gestionar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecimiento institucional y organizacional, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Al 2027 lograr la legalización de por lo menos 6 organizaciones sociales.	Número de organizaciones sociales legalmente conformadas.	Conformación y legalización de organizaciones sociales.
			Al 2027 implementar por menos 4 instancias de participación ciudadana	Número de instancias de participación ciudadana conformadas e implementadas.	Capacitación y equipamiento a las organizaciones sociales y comunitarias.
Elevar la eficiencia en la gestión del desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas del GAD parroquial.	Generar normativas y herramientas que fortalezcan y mejoren la gestión del GAD.	Implementar eventos de capacitación gestionando ante CONAGOPARE, ONG y otras instancias.	Al 2027, por lo menos, 7 miembros del personal del GAD parroquial y 10 líderes comunitarios han sido capacitados en temas legales, de gestión pública y de participación ciudadana.	Número de miembros del GAD parroquial y juntas recintales beneficiadas de los talleres y/o cursos de formación y capacitación impartidos.	Fortalecimiento de capacidades de miembros del GAD parroquial y líderes comunitarios.
	Potenciar las capacidades administrativas y técnicas del GAD,	Proyectar presupuestariamente la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario de oficina.	Al 2027 se han adquirido por lo menos 6 equipos tecnológicos nuevos y se ha renovado el mobiliario	Número de equipos y mobiliarios adquiridos por el GAD parroquial.	Equipamiento tecnológico y de mobiliario de oficinas del GAD.

de oficinas por lo menos en el 50%

MODELO TERRITORIAL PROPUESTO



MODELO DE GESTIÓN

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

El PDOT constituye una herramienta fundamental para la planificación y la gestión del desarrollo territorial, una herramienta indispensable en la gestión del GAD parroquial, que le permite avanzar con claridad y de manera segura en la construcción del desarrollo parroquial orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a partir de la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades identificados y priorizados de manera participativa.

En este sentido, la implementación del PDOT demandará todo un proceso de articulación con los diferentes niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal, así como la coordinación con las instituciones del ejecutivo desconcentrado como la Gobernación provincial, Jefatura Política, Tenencia Política, el MIES, MAE, MINEDUC, MAG, entre otras.

Esta articulación y coordinación tiene como propósito lograr el más alto cumplimiento de las metas planteadas para una eficiente atención de las necesidades de la población. Para este fin, la **articulación** con el GAD municipal y el GAD provincial será permanente.

De igual manera, se gestionará la búsqueda de soluciones ante instituciones de los sectores público y privado, así como también con los sectores sociales organizados, tratando de lograr una **coordinación** eficaz que redunde en beneficio de la población y sus necesidades, a través de la ejecución de los proyectos planteado en la propuesta.

Se procurará en todo momento mantener reuniones de trabajo con los directivos de los GAD cantonal y provincial.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Dar seguimiento y hacer la evaluación periódica del PDOT constituye una de las responsabilidades del Consejo de Planificación. De modo que, debe hacer el monitoreo del PDOT de forma periódica y una evaluación anual del mismo, comunicando los resultados de esta evaluación GAD parroquial, quien deberá conocer esos resultados en sesión de la Junta parroquial y tomará las medidas que correspondan, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Planificación, a fin de tomar correctivos a tiempo y/o mejorar la gestión en la implementación del PDOT.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El presente PDOT será dado a conocer a través de las directivas de cada uno de los recintos que conforman la parroquia y por medio de la Asamblea Ciudadana Parroquial. También será difundido por la página Web del GAD parroquial. Será enviado a los correos institucionales de los GAD municipal y provincial, así como de otras instituciones que tienen presencia en la parroquia, el cantón y la provincia.

RESOLUCIONES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CONCEPCIÓN

Concepción-San Lorenzo-Esmeraldas-Ecuador
Email: juntapcf@yahoo.es Telf: 3044740

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CONCEPCIÓN

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "CONCEPCIÓN"

CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 267 de la Constitución de la Republica en relación a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales consta la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

QUE, el Artículo 295 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planifiquen estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

QUE, de acuerdo con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que describa las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual.
- b) Una propuesta que contenga la Visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- c) Un modelo de gestión que precise por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

QUE, de acuerdo con el Art. 46 del COPFP, para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución y la Ley.

QUE, el Art. 47 del COPFP, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta en primera convocatoria o por mayoría simple en segunda convocatoria.

QUE, el Art. 48 del COPFP, establece que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado actualizar sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

El Gobierno Parroquial de Concepción, en uso de sus facultades y atribuciones expide la siguiente:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CONCEPCIÓN**CAPITULO 1****DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**

Art. 1. El Consejo de Planificación está conformado por:

Sr. Eleicer Estupiñán Angulo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL, Sr. Pablo Valencia Quintero, VOCAL DELEGADO POR EL GAD PARROQUIAL, Sr. Fredis Valdez Arroyo, DELEGADO POR LA CIUDADANIA, Sra. Lourde Cangá Colobon, DELEGADA POR LA CIUDADANIA, Sr. Santo Peralta Medina, DELEGADO POR LA CIUDADANIA y Sr. Juan Cortez Cabezas TECNICO AD-HONOREM.

CAPITULO 2**DE LA PARTICIPACION**

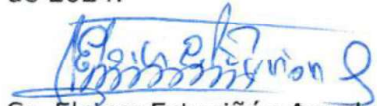
Art. 2.- El Consejo de Planificación participó en todo el proceso de formulación del PDOT, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Art. 3.- La Asamblea Ciudadana parroquial, así como las comunidades que forman parte del territorio parroquial, participaron activamente de la fase de diagnóstico del Plan, así como en la socialización y validación del mismo.

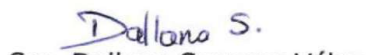
CAPITULO 3**DE LA APROBACIÓN**

Art. 4.- Visto el informe favorable emitido par el Consejo de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Concepción resuelve por unanimidad de sus miembros, **APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CONCEPCIÓN** para el periodo 2023 – 2027.

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Concepción a los 5 días del mes de noviembre de 2024.



Sr. Eleicer Estupiñán Angulo
PRESIDENTE



Sra. Dallana Sornoza Vélez
VICEPRESIDENTA



Sr. Pablo Valencia Quintero
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Odalíz Lemos Carabán
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Carlina Cortez Preciado
VOCAL SUPLENTE



Mag. Manuel Folleco Congo
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Certifico que la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CONCEPCIÓN, fue debidamente discutida y aprobada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Concepción" en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024 de conformidad con lo establecido en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.



Mag. Manuel Folleco Congo

SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL "CONCEPCIÓN"

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL
CONCEPCIÓN**

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CONCEPCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, relacionado con las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la de participar en los procesos de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

QUE, asumiendo nuestra responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia, hemos participado en el proceso de elaboración y socialización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Concepción.

Una vez revisado y analizado en forma detenida el contenido del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Concepción, en uso de las funciones que la ley le confiere:

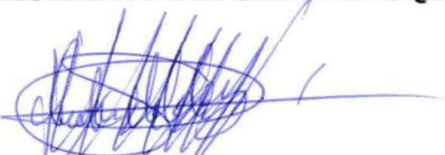
RESUELVE:

1. Aceptar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Concepción, recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
2. Emitir Informe favorable sobre el Plan y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Concepción para que proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Concepción a los 5 días del mes de noviembre del 2024.



Sr. Eleicer Estupiñán Angulo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Sr. Fredis Valdez Arroyo
DELEGADO POR LA CIUDADANIA



Sr. Santo Peralta Medina
DELEGADA POR LA CIUDADANIA



Sr. Pablo Valencia Quintero
**VOCAL DELEGADO POR EL GAD
PARROQUIAL**



Sra. Lourde Canga Colobón
**DELEGADA POR LA
CIUDADANIA**

Sr. Juan Cortez Cabezas
TÉCNICO AD-HONOREM







Firmado electrónicamente por:
ELEICER CLEMENTE
ESTUPINAN ANGULO



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.